

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA.

Unidad Iztapalapa

Área de Historia

Juegos y Diversiones en la Ciudad de México:1910-1920.

T e s i s

que para obtener el grado de licenciatura en Historia presenta:

Heriberto Martínez Brígido.

Asesor: DR. Enrique Guillermo Canudas Sandoval

MÉXICO. D. F 14 DICIEMBRE 2002.

A la imaginación, humor y risa de todos los hombres y mujeres, que los consuela de lo que no pueden ser. Es decir que los consuela de lo que son para dar la vuelta a la hoja y seguir. Y especialmente a mi madre y hermanos, ellos, ellos saben porque.

Índice General.

Introducción.....	3
1. Los últimos años del porfiriato e inicio de la Revolución Mexicana.....	7
1.1. La ciudad de México.....	18
2. El Teatro.....	21
2.1. Sus Orígenes.....	24
2.2. De figuras y Estrellas.....	26
2.3. Seguridad e Higiene.....	31
3. La moral observando: Teatro y Baile.....	37
3.1. Lo picante...para los grandes.....	44
3.2. La política ¡puro, puro teatro!	50
3.3. Diversión y caridad	56
3.4. Los bailes.....	61
4. Las vistas: una época del cine y algo más.....	68
4.1. Los orígenes.....	71
4.2. El cine y la revolución.....	75
4.3. Cine vs. teatro y viceversa.....	80
4.4. ¡ Higiene y seguridad aquí también!	83
4.5. Algunas vistas que cautivaron.....	90
5. La tauromaquia: sus orígenes.....	94
5.1. La fiesta brava en el porfiriato	99
5.2. De toreros y toreras	102
5.3. ¿Abajo los toros?	108
6. Los juegos del hombre y algo más	116
6.1. Foot Ball	119
6.2. Base Ball	123
6.3. Básquet Ball	126
6.4. Box	128
6.5. Gimnasia	131
6.6. De bicicletas, autos y aeroplanos.....	134
6.7. Paseos	139
Conclusión.....	147
Bibliografía	152

“Se entiende por diversión pública, todo espectáculo dado con objeto de divertirse en lugar público o en privado, al que tenga acceso el público, ya sea gratuitamente, o de paga”. Pero, además, “toda diversión sintética considerada, tiene por objeto fundamental, valiéndose del arte, solazar, causar placer, proporcionar descanso, o cuando menos servir de correcto pasatiempo”**. ***

* Archivo Histórico del Ayuntamiento de la ciudad de México (AHA), proyecto de reglamento a los Centros de diversiones dado por el Ramo de Diversiones Públicas al H. Ayuntamiento, México, ciudad de México, 1910-1911, Gobierno de Distrito, Leg 1388, Exp 498, s/f.

** AHA, informe de la Comisión de Diversiones públicas al H. Ayuntamiento, México, ciudad de México, 17 de octubre de 1911, Diversiones públicas, Leg 807, Exp 1316, s/f.

Introducción.

La alegría es una característica de los sentimientos del género humano, pero también es el resultado de buscar una salida a la monotonía, al dolor, a la muerte, a la depresión y al aburrimiento; es decir el hombre desde siempre ha buscado abrir, o más bien crear, un espacio dentro de lo acostumbrado, de manera que éste se altere y no se convierta en una rutina. Así es como reclama goces y busca *desaparecer*, por así decirlo, de su mundo monótono aunque sea por un momento.

De esta forma los juegos y las diversiones han acompañado al Hombre desde siempre, razón por la cual se van modificando, parcial o totalmente, de acuerdo a sus gustos o conveniencias; sucediendo así que existen los de carácter privado y público. Empero nunca desaparecen, más bien se adaptan y evolucionan según las circunstancias, intereses, del tiempo y de los Hombres.

La popularidad de los juegos y las diversiones se ve reflejada por el nivel social de su concurrencia; los más asistidos, por tanto más populares, son aquellos donde el *populacho* es el principal asistente, sucediendo lo contrario con las clases altas, pues sus juegos y diversiones son poco conocidas – y menos aun practicadas, pero conforme avanzó el tiempo fueron extendiéndose a otros sectores. Y esto se debe en gran medida a la precaria condición económica que guardaba la gente, ya sean campesinos o ciudadanos, que vivían en la ciudad de México, que es nuestro espacio de estudio.

Este trabajo está dedicado a los juegos y diversiones en la ciudad de México durante los años de 1910 a 1920. Pretendemos *demostrar* que la sociedad civil y política, que estuvo envuelta en la revolución social, que nunca presentó el mismo nivel de extensión, ni el mismo nivel de intensidad en todas las regiones del país, pues casos hay donde aun en medio de la guerra persiste la paz, podía divertirse. Por

ejemplo, en el teatro, con su género chico y grande; en los salones de baile, con los gustados y criticados jarabes o danzones; en las corridas de toros, aun cuando éstas fueron prohibidas por Venustiano Carranza antes de tomar la presidencia de la República Mexicana; en las vistas de cinematógrafo, que algunas veces eran gratis y otras no, en algún cine-teatro; o viendo, o mejor aún, practicando algún deporte, cada vez más: llámese Básquet Ball, Foot Ball o Base Ball, box y gimnasia; o compitiendo en algún vehículo de ruedas, (bicicleta o automóvil) en los campos de Balbuena o cerca de San Lázaro; o *alas* como los aeroplanos; y por último asistiendo a los tradicionales lugares de recreo de la ciudad.

Al estudiar los juegos y las diversiones, como espectáculo, pretendemos buscar una relación entre éstos y los acontecimientos sociales: La Revolución Mexicana. Por ello nuestros objetivos son los siguientes.

¿Qué tipo de juegos y diversiones existían en la ciudad de México durante esos años?

¿Cómo influían los acontecimientos de esos años, por ejemplo, en el teatro y los bailes; en el cinematógrafo, en las corridas de toros y en el llamado *Sport*?

Y por último si ¿existía alguna separación entre los juegos y diversiones para los de la clase acomodada* y para el *populacho***?

El tema y el periodo tratado nos obligan a describir lo que ocurría en la ciudad de México, mientras se desarrollaban las diversas fases de la Revolución Mexicana. Empero esta descripción será general, pues mi objetivo no es relatarla, sino relacionar dichos sucesos con los juegos y las diversiones. Que, como veremos sufrirán cambios

* En dicho termino entendemos a la gente de elite, la aristocracia, la que tiene un buen empleo y por tanto buenos sueldos, en sí "*los ricos*". Abogados, profesionistas, grandes comerciantes, etc., entran en ésta categoría.

** En dicho termino se considera a la mayoría del pueblo, aquellos que tienen algún empleo fijo o semi-fijo, es decir, los poco o nada estudiados, "*los olvidados*". Los campesinos, operadores de tranvías, herreros, albañiles, obreros, pequeños vendedores, prostitutas, etc., son algunos ejemplos.

a causa de ella: se administran o se prohíben. Lo anterior se anotara en el primer capítulo.

En el segundo se abordará al teatro en lo que respecta a sus actrices y a las obras puestas en escena, las cuales se diferenciaron en género serio y género chico, que dieron mucho de qué hablar a los moralistas y a los señores concejales del H. Ayuntamiento de la ciudad de México encargados de vigilarles. De igual modo se examinarán las condiciones de seguridad e higiene que guardaban los lugares dedicados a este tipo de diversión.

El tema de la moral se tomará nuevamente en el capítulo tercero del trabajo. Se verán las tan disfrutadas zarzuelas presentadas principalmente en los teatros de barriada, en donde las frases verdes y movimientos obscenos eran primordiales. Los principales escritores se tratarán de manera general, destacando que todo lo ocurrido en la ciudad, llámese desempleo, traición, epidemias, muertes, etc, servían para hacer teatro, es decir para verse uno mismo en el escenario. Y finalmente los bailes, asistidos por todo tipo de personas, envueltos en un ambiente de crítica realizados en cines o barracas, serán descritos.

El cuarto capítulo describe el nacimiento y evolución del cinematógrafo; se conocerán sus principales pioneros y qué papel jugaron sus películas en los capitalinos de aquellos días de revolución, es decir cómo divertían a los que las miraron. También se anotará lo ocurrido entre el teatro y el cinematógrafo, es decir sus rivalidades, como centros de diversión; las condiciones de higiene, seguridad y moral se tomarán en cuenta, y finalmente se mostrarán algunas películas que cautivaron, y que se produjeron por el incipiente cine nacional durante la lucha armada, a los diversos sectores sociales de la ciudad.

Y la moral –la moda de siempre- a la que tanto hincapié hicieron Díaz, Madero y Carranza para *reformular* a la sociedad mexicana reaparecerá en la tauromaquia, que se tratará en el quinto capítulo. Se relatará de manera general el origen de esta fiesta; también algunos de sus principales toreros- y toreras- que destacaron durante esta década: Gaona y Silveti. Y finalmente se describirá cómo se dio la prohibición de las corridas de toros en la capital por el jefe Carranza y cómo se siguieron efectuando a pesar de su prohibición, en las plazas de más tradición en la ciudad de México: la *México* y *El toreo*, y en las provincias.

Y finalmente, el último capítulo tratará como tema principal al *sport* practicado y admirado por los capitalinos, el cual sin duda se acrecentó durante esta época: 1910-1920. El Foot Ball y el Base Ball fueron de los más practicados, por ejemplo. Y continúa el capítulo con una distracción común para cualquier tipo de gente, rica o pobre, vieja o joven: los paseos, que se hacían por ejemplo al parque histórico de la Alameda, a Chapultepec o a los canales de la Viga, en la Colonia Santa Anita, en cualquier día del año para descansar, olvidar, comer o *echar novio*.

Para concluir diremos que la gran mayoría de las fuentes ocupadas durante la realización del trabajo, se tomaron del Archivo Histórico del Ex Ayuntamiento de la ciudad de México, en sus ramos principalmente de Diversiones públicas y Gobierno de distrito. De igual modo se utilizó el Archivo Histórico de Salubridad Pública. El Fondo Jurídico, Salubridad Pública, Sección Servicio fue de gran utilidad para la parte que se refiere a los paseos.

Y para completar la información de los Archivos diremos que se utilizaron los Diarios y Revistas que se encuentran en la Hemeroteca del Archivo General de la Nación, de la biblioteca Miguel Lerdo de Tejada y la Biblioteca Nacional; todo ello apoyándonos en la no menos importante bibliografía de la Biblioteca de la UAM-

Iztapalapa y del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, especialmente los del concurso “Mariano Azuela”, evento realizado año con año.

1. Los últimos años del porfiriato e inicio de la Revolución Mexicana.¹

Durante los años en que duró el porfiriato, 1876 a 1910, las campañas electorales tenían por objeto simular la apariencia de la legalidad en las elecciones, puesto que la máquina *porfirista* imponía, casi siempre a la fuerza, a los candidatos y decidía de antemano los resultados. Sin embargo en los primeros años del siglo XX políticos, grupos de diversos intereses de distintas partes del país, comenzaban a interesarse y a organizarse por la sucesión presidencial de 1910.

En 1908, Díaz otorgó una entrevista al periodista estadounidense James Creelman, en donde declaró que ya estaba cansado de seguir ejerciendo el poder; pero también mencionó que el pueblo de México ya tenía una educación cívica y política suficiente para poder elegir a su nuevo gobernante. Es decir, que dejaría el paso libre a sus posibles sucesores. Estas declaraciones impulsaron a muchos ciudadanos a organizarse y así poder participar en las elecciones presidenciales de 1910. Sin embargo, en ese año Díaz se reeligió nuevamente, e incluso encarceló a su máximo opositor político: Francisco I. Madero.

En ese año de 1910, en septiembre, tuvieron lugar las fiestas del primer centenario de la independencia. En la ciudad, como en diversas regiones, la gente pudo mirar los desfiles de tropas, de varios carros alegóricos y de los trajes típicos de México, sin faltar una historia viva que representaba lo prehispánico, que causo asombro y furor a los asistentes. Otros tantos también debieron divertirse en verbenas, fiestas populares, en corridas de toros, en bailes y sobre todo en los teatros; en fin, a pesar de la crisis de subsistencia, eran días de fiesta y la gente se distraía de cualquier forma, a pesar de todo.

¹ Si se quiere ahondar en este aspecto véase Alfonso Taracera, *Historia Ilustrada de la Revolución Mexicana de Porfirio Díaz a Miguel de la Madrid*, Edit. Melo, S.A, México, 1998.

El gobierno de Díaz estaba empeñado en mostrar al mundo el progreso de la nación mexicana, con este propósito se inauguraron los monumentos a la independencia y a Benito Juárez, por los rumbos de Chapultepec y el Centro histórico respectivamente; así como escuelas y algunos hospitales. Sin embargo los problemas aumentaban en el país –se avecinaba una revolución social. Pues recordemos que en México sólo unas cuantas personas poseían recursos para vivir con lujo y comodidad, mientras que la mayoría no tenía para vivir bien e incluso se podría decir que vivían al día.

Se agravaba cada vez más la situación, pues las malas cosechas se habían presentado, originándose así el aumento en el precio de los alimentos y el descontento generalizado. Así es como la gente comenzaba a mirar con buenos ojos, por decirlo así, a los *revolucionarios*: Madero –principalmente-y otros.

Después de haber conseguido su libertad, Madero llamó a la población a levantarse en armas el 20 de noviembre de 1910. Así iniciaba un movimiento de grandes magnitudes: La Revolución Mexicana. Al año siguiente, después de algunos combates, el ejército federal fue derrotado y el General Porfirio Díaz renunció a la presidencia el 25 de mayo de 1911. Unos días después, el 7 de junio, Madero llegaba a la capital. Su recorrido sería desde la estación Buena Vista hasta Palacio Nacional. Bastará con ver sólo algunas de las primeras cintas cinematográficas que se tomaron aquel día, ² “materialmente no había un lugar donde estar de otra manera más que comprimido con las gentes, una cosa espantosa, fue un delirio la llegada del señor Madero”. ³ Pues le llovían a la comitiva *vivas*, flores, lanzadas desde las casas; y papeles de colores. Unos tantos gritaban *vivas* al *apóstol* de la Democracia por inspiración propia, otros quizás por la que otorgan las bebidas populares de México, de los peones principalmente, el pulque, el tlachique y el aguardiente.

² En videoteca de la UAM-Iztapalapa, *Memorias de un Mexicano*. dir. Salvador Toscano, 1897- 1947.

³ Hira de Gortari y Regina Hernández. *Memoria y encuentros. La ciudad de México y el Distrito Federal (1821-1928)*. Tom I. Edit. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 1988, p. 595.

Después de unas elecciones libres y muy concurridas, en noviembre de 1911, Madero asumió la presidencia de la República Mexicana. La vicepresidencia fue ocupada por José María Pino Suárez. Su gobierno, entre otras cosas, defendió algunas reformas, que podrían parecer incluso irrelevantes, sin embargo no lo son, pues años más tarde mantuvieron su atractivo. “Las reformas concernientes a la moral pública se manifestaron a través de la lucha contra el alcoholismo, el juego, la vagancia, la suciedad”⁴ y la prostitución. El propio Madero ya señalaba, por ejemplo, los efectos degenerativos y nocivos del pulque en la educación de la sociedad mexicana.

Sin embargo, los problemas acumulados durante el porfiriato eran muchos, por lo que el régimen de Madero- muy corto por cierto-, tuvo que enfrentar grandes conflictos; uno de ellos fue el encabezado por Emiliano Zapata en el Estado de Morelos. Este revolucionario exigía el reparto de tierras, para lo cual proclamó el Plan de Ayala. En fin, el levantamiento ocasionó a los habitantes de la Ciudad de México gran preocupación, pues el ejército zapatista estaba cerca – se encontraba en el Estado de Morelos-.

Los problemas económicos se agravaban. Los empleados, los artesanos, obreros y campesinos organizaron varias huelgas; unos pedían aumento en los salarios⁵, trabajo y, por sobre todo, tierras. También reclamaban más libertad los Ayuntamientos de los pueblos del Distrito Federal. Periódicos y revistas criticaban mucho al gobierno,⁶ algunos le hacían graciosas caricaturas, por ejemplo a Madero le dibujaban pequeñísimo en comparación con la silla presidencial que ocupaba. A este problema se sumaba el descontento de los antiguos colaboradores y simpatizantes del gobierno de Porfirio Díaz. Así, un viejo militar porfirista, Secretario de Guerra del

⁴ Citado en Alan Knight, *La revolución Mexicana. Del porfiriato al nuevo Régimen constitucional*. Vol. I, p. 502.

⁵ Para 1910 en la ciudad los dedicados al campo ganaban entre 18 y 25 centavos diarios; los operarios de máquinas de algodón 60, y los conductores de tranvía un peso. Véase Vicente Casarrubias. *Crónica ilustrada de la revolución mexicana*, Vol. I, Edit. Publex, México, 1966 a 1972. p.5 y p. 35.

⁶ Esto se debía a que Madero había desplegado un liberalismo hacia la prensa. Así hubo un florecimiento de periódicos (*El País* y *La Nación* que eran católicos), boletines y revistas (Multicolor) que satirizaban su gobierno. Véase también el libro de Alan Knight. *La Revolución...*, Op. cit, pp. 451-453.

gobierno maderista, Victoriano Huerta inició una sublevación militar contra Madero el 9 de marzo de 1913. Dicho complot estuvo apoyado por los Estados Unidos de Norteamérica a través de su embajador Henry Lane Wilson en México.

Los sublevados tomaron como rehenes a Madero y a Pino Suárez, a quienes dieron muerte más tarde cerca de Lecumberri. Así, por la fuerza llegó a la presidencia Victoriano Huerta, y sus primeras medidas fueron controlar a la prensa; ahora castigaba a “cualquier opinión expresada en periódicos, fotografías, películas, dibujos, canciones o discursos, con el propósito de ridiculizar, desaprobar o socavar a la Nación o sus instituciones fundamentales”.⁷ Pero también por el otro lado *compraba* gente, por así decirlo, para que adularan su gobierno; tal es el caso del poeta Rafael López quien compuso versos al usurpador e incluso los recitaba enfrente de él y de otros. Otro que también cayó en su bolsillo fue el músico Miguel Lerdo de Tejada. Ahora éste, ya convertido en capitán primero de caballería, debía encargarse de visitar las bandas de la división del Distrito Federal para enseñarles las cuestiones referidas a la música.

Los escritores de obras de teatro también fueron *embaucados* por Huerta. Así es como José Elizondo, Javier Navarro y el maestro Fernando Méndez Velásquez pusieron en escena, entre agosto y octubre de 1913, *Las musas del país*, en donde se ponía al *tata* Huerta como enemigo de los *gringos* y amigo de los mexicanos. Así es como intentaba legitimar su golpe de Estado el ex Secretario de Guerra de Madero. Por esas mismas fechas también se anunció una obra de teatro contra el maderismo; el encargado de escribirla y ponerla en escena fue “el ruin Luis Lara Pardo, quien pretendía difamar la memoria del presidente mártir”.⁸ En fin, podemos decir que éste tipo de teatro político denigratorio fue apoyado por el usurpador Huerta.

⁷ Ibid, pp. 1005-1006.

⁸ Taracera, Op. cit, pp. 145-146 y 151-152.

A su vez, el licenciado José Elguero, también cayó en manos de Huerta, pues desde las columnas de *El País* trataba de desacreditar a la Revolución y a sus Hombres. Decía en un editorial titulado *La herencia de Madero* que éste “era ante todo un socialista imprudente y desatentado que creyó que, para mejorar al pobre, era necesario atacar al rico; para lograr la libertad política anular al ejército; para favorecer al trabajo deprimir el capital; para impulsar la agricultura buscar tierras para colonos que no existen (...) cuestión por la cual el maderismo es un socialismo grosero que antes no existía en forma de doctrina sino sólo de pasión más o menos refrenada y oculta”.⁹ En fin decía Elguero que Madero en vez de hacer un socialismo en la sociedad Mexicana hizo un anarquismo, y toda la culpa la tenía él y nadie más...

La usurpación de Huerta originó que Venustiano Carranza, gobernador de Coahuila, movilizara ejércitos para defender el orden constitucional. Así se iniciaban nuevos combates en el norte del país, en un principio, y después en el centro de la Ciudad de México; un ejemplo de esto fue que la Alameda sufrió grandes destrozos y que mucha gente murió, y para evitar las epidemias los cadáveres fueron incinerados al aire libre en los campos de Balbuena.

La guerra se hacía cada día más difícil, pues

“además de la falta de trabajo -los centros de trabajo se clausuraron en un 90 % - y la escasez, se presentó la carestía de víveres, haciéndose tan extremosa, a mediados de mayo de 1915, que muchísimas personas al andar por las calles, súbitamente azotaban contra el suelo en medio de horribles convulsiones a causa del hambre. Otros caminaban macilentamente, apoyándose en la pared, viéndoseles en el fondo de sus grandes y profundas ojeras, unas pupilas opacas, así como su cadavérico semblante; la nariz afilada, los labios exangües y las

⁹ Ibid, p. 151.

mejillas atrozmente reprimidas, (...), implorando con la voz triste y apagada y llevando su huesuda mano, una limosna por el amor de Dios".¹⁰

Fueron días muy, muy, difíciles para los ciudadanos, por ejemplo se dice que para conseguir masa, por cierto de repugnante olor además de amarillenta, se hacían largas *colas* por más de veinte horas. La harina era amasada con agua que sabía a purga, sucediendo que las tortillas de resultado eran tan correosas que al día siguiente bien se hubiera podido dar con ellas la más soberana pedriza.

También se hacían grandes filas para adquirir el carbón y la leña; incluso en no pocas residencias particulares, aparecían en sus puertas carteles con las siguientes ofertas:

*"CAMBIO PIANO EN MAGNIFICO ESTADO, POR MAÍZ Y CEDO LA TERCERA PARTE AL QUE PROPORCIONE LA TRANSACCIÓN",
"REGALO PERRITO CHIHUAHUEÑO A QUIEN ME VENDA HARINA,
CARBON, MANTECA Y FRIJOL ADEMÁS DE PAGARLE BUEN PRECIO",
"CAMBIO FONÓGRAFO Y PIANOLA POR MAÍZ Y FRIJOL".¹¹*

Tal era la situación que vivía la ciudad de México. Empero después de varios meses de batallas, en julio de 1914, los constitucionalistas triunfaban sobre las tropas de Huerta. Con esto se esperaba que las cosas mejoraran para los ciudadanos; sin embargo los revolucionarios triunfantes se dividieron por diversas razones. Así que Villa y Zapata rompieron con el jefe Carranza y avanzaron hacia la capital mexicana.

De noviembre de 1914 a agosto de 1915, la ciudad de México volvió ser escenario de enfrentamientos entre los ejércitos. Cuestión por la cual los carrancistas abandonaron la capital y se instalaron en Veracruz, mientras que Villa y Zapata con

¹⁰ de Gortari, Op cit, pp. 615-616.

¹¹ Ibid.

sus ejércitos se adueñaron por algún tiempo de la ciudad. Es de recordarse que sus campamentos se encontraban en Xochimilco y Milpa Alta, en donde por lo general había pulque y tlachique. Del cual bien pudieron haber echado trago(s) alguno(s) para olvidar su (s) *pena (s)*, o incluso para hacerse *más fuertes* ante las circunstancias. En fin, así es como se abría un espacio, como hemos dicho, dentro de lo cotidiano para que éste no se volviera una rutina. Por unos instantes olvidaban su efímera existencia.

Otro problema fue que cada grupo armado emitía sus propios billetes, ocasionándose así que cuando la gente compraba los comerciantes no los aceptaban. Esto provocó que los productos de primera necesidad, maíz y frijol, aumentaran de precio e incluso que se escondieran. Para evitar esto el H. Ayuntamiento de la ciudad de México trató de fijar precios y facilitar su venta; solo así se detendrían las hambrunas, que sin embargo se seguían presentando, incluso hasta 1918. Por ejemplo la desesperación hacia que la gente saqueara los almacenes y las tiendas. Otros tantos decidían recolectar plantas, como las acelgas, quintoniles (quelites), verdolagas y ahuautes en los cerros; pero los que batieron record fueron los nopales “y no se crea que nopalitos hechos de las pencas más tiernas, como es costumbre, ¡quia!, estos ya no se conocían a los que me refiero, eran de pencas grandes ya bien maduras que en el campo ni los animales apetecen”.¹²

La suspensión temporal del suministro de agua potable proveniente de Xochimilco fue otro problema que padeció la gente de esos años. Así es como comenzaban a presentarse casos de enfermedades en los capitalinos; las causas más comunes de muerte eran por paludismo y viruela, otros tantos caían por la disentería, que es ocasionada por la falta de higiene en los alimentos; otros tantos experimentaron enfermedades de la piel como escarlatina. Para aliviar el origen de estos desastres se realizaron obras públicas de gran importancia como el acueducto que traía agua de los manantiales de Xochimilco.

¹² de Gortari, Ibid, p. 616.

Por otro lado el servicio de transporte mejoró notablemente, en 1910 en la ciudad corrían 600 autos particulares, en 1913 ya eran 800 y para 1918 eran 1283; sin olvidar a los de alquiler que trasportaban principalmente al *populacho*, con sus cajas y animales; en 1910 eran 15, en 1913 sumaban 38 y para 1918 eran 780; decía el señor Manuel Muñoz Cano, Inspector General de coches, en 1918, que eran 10.103 diferentes vehículos los que servían para moverse en la capital.¹³

Los tranvías y los ferrocarriles, como de costumbre, siguieron transportando a la gente durante estos días. Aunque no debemos olvidar que algunas estaciones de ferrocarril y algunos tramos de vía fueron levantados para así impedir, temporalmente la llegada de federales y revolucionarios –según el caso – a la ciudad; de tal modo se podía, por ejemplo, hacer llegar un medicamento, un médico y/o alimentos en menos tiempo aun cuando la distancia fuera enorme. Sin embargo el transporte de mercancías y de personas a lomo de mula se seguía presentando en algunas partes. Los carruajes también se solían ver por las zonas de Chapultepec y la Condesa, en donde por lo común vivía y viajaba gente *bonita*.

A mediados de 1915 el *jefe* Carranza ya había minado, no sin trabajo alguno, a los Villistas y Zapatistas. Era el momento de volver a la ciudad y restablecer el orden constitucional; por ejemplo se dice que repartió alimentos entre los más necesitados, reorganizó los servicios sanitarios y concedió un aumento salarial a los trabajadores. En esos años las actividades escolares comenzaban a ser normales; incluso se organizaron algunas fiestas escolares infantiles, donde el júbilo y la alegría eran enormes por parte de los pequeños.¹⁴

¹³ Véase *El Excelsior*, 7 de febrero de 1918, p.1.

¹⁴ Este tipo de eventos fueron organizados por inspectores de la zona y por el propio personal docente; un ejemplo de esto fue la que se realizó en la escuela elemental número 93, que está ubicada en la calle de las Moras número 41, en donde se iniciaba con la música de banda de los zapadores, en segundo número se escuchaban los coros, en tercero se realizaban concursos de diferentes tipos: dibujo, diferentes categorías; oratoria; monólogos; esgrima, que eran dirigidos por algún capitán del ejército..etc y por último se entonaba el Himno Nacional Mexicano. Véase *El Excelsior*, 3 enero de 1918.s/p.

Venustiano Carranza en su afán de reorganizar al Estado Mexicano convocó en 1916, en la ciudad de Querétaro, al congreso constituyente para redactar una nueva constitución.¹⁵ La nueva carta magna de los Estados Unidos Mexicanos se promulgó el 5 de febrero de 1917. En ella quedaron plasmados los ideales que habían llevado al pueblo a tomar las armas en 1910. Los beneficios eran los artículos 27, el cual declaraba que las tierras y aguas del territorio mexicano eran propiedad de la Nación, la cual cedía el derecho de explotación a particulares; el artículo 3 establecía que la educación impartida por el Estado sería gratuita, laica, obligatoria y popular; el 123 estipulaba los derechos de los trabajadores, garantizaba la jornada de ocho horas, un día de descanso obligatorio, derecho de sindicalización y huelga.

En fin, la nueva constitución ocasionó manifestaciones, al parecer, de gusto por parte de algunos sectores de la sociedad. Por ejemplo en la avenida Juárez, en las calles adyacentes de Revillagigedo, Balderas y San Diego se formaron varios grupos que desfilaron a pie y otros tantos que los acompañaron en bicicletas, por cierto a poca velocidad. Detrás de ellos marchaba la banda de música de la policía haciendo gala de sus no tan afinados tonos. En fin se debía de festejar de cualquier modo no importando mucho el ritmo y/o la sincronía.

Otros que tampoco se quedaron fuera de la fiesta fueron los trabajadores de los talleres de costura de la Secretaría de Guerra; gritaban *vivas* a Carranza y a la Revolución. Por ahí también desfilaban indígenas con su indumentaria de siempre, manta, guaraches y rebozo y con sus instrumentos típicos de música, que por cierto llamaron poderosamente la atención.

El viejo Palacio Nacional, la Casa de Correos, la Secretaría de Instrucción Pública, la Inspección General de Policía y otros tantos edificios públicos no se apartaron de la fiesta; las luces de sus fachadas resplandecían como *soles*. De igual

¹⁵ *Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos*, Edit. Porrúa, 1990.

forma “el Zócalo estaba pletórico de gentes de todas las clases y categorías, que escuchaban los acordes de tres magníficas bandas militares, que deleitaron al público desde la ocho hasta las once de la noche”.¹⁶ Así es como se iniciaba un nuevo gobierno al mando del general Venustiano Carranza, quien resultaba victorioso en las elecciones presidenciales; tomó posesión el 1 de mayo de 1917, sin embargo continuaba combatiendo a sus antiguos colaboradores de guerra: Villa y Zapata.

Por otra parte el 13 de abril de 1917 fue expedida la ley de organizaciones del Distrito y territorios federales, lográndose así que el Distrito Federal tuviera la facultad de legislar en materia de asuntos públicos, previa autorización del presidente constitucional. Esta legislación daba al gobernador la responsabilidad de cuidar que cumpliesen con las obras de beneficencia, de seguridad, de construcción de obras públicas, de recaudación de impuestos, etc., a los Ayuntamientos. Ejemplo de esto último es que las diversiones fueron reguladas según bases y reglas del H. Ayuntamiento de la ciudad de México. El encargado de esta tarea era el Ramo de Diversiones Públicas.

En fin, así entraba el año de 1918, cuando se presentó la influenza española ¹⁷ que sembró el dolor, el sufrimiento y la muerte en gran parte de la República Mexicana. Su devastadora presencia fue en los meses de octubre, noviembre y diciembre. Los más afectados fueron las gentes de escasos recursos, es decir la mayoría; las casas de vecindad quedaban desiertas y “se presentaba el macabro espectáculo de los cajones de muerto colocados todas las tardes en las esquinas de las calles, para que, al pasar las plataformas de los tranvías recogiesen el gran número de cadáveres que sus dolientes depositaban en dichos lugares para ser conducidos a la fosa común”.¹⁸

¹⁶ de Gortari, Op. cit, pp. 625-626.

¹⁷ Ibid, p. 627.

¹⁸ Ibid.

El año de 1919 también fue cruel para los campesinos sureños, pues el 13 de abril fue asesinado el caudillo del Ejército Libertador del Sur.¹⁹ En el mes de junio el país comenzaba a vivir una nueva agitación política y social, pues, había que elegir presidente; los candidatos eran el general Álvaro Obregón y el ingeniero Bonillas –un civil propuesto por Carranza – ,siendo este último una persona casi desconocida para los participantes de la lucha revolucionaria. Así fue como se inició una nueva disputa por el poder; para esos meses Obregón desconoció al jefe Carranza y se refugió en el Estado de Guerrero. Al mismo tiempo en el norte, en Sonora, el 23 de abril de 1920 aparecía el plan de *Agua Prieta* contra el carrancismo. Dicho plan ganó tales simpatizantes, y entre ellos encontramos al general de mil batallas Pablo González y a Don Jacinto Treviño.

La situación empeoraba para Carranza, así que decidió marcharse a Veracruz, sin embargo nunca llegó a su destino, pues el 21 de mayo en un lugar llamado Tlaxcalantongo, Puebla, fue asesinado. Así se eliminó a un Hombre importante del poder, y triunfó el plan de *Agua Prieta*, implantándose un gobierno provisional al mando del general Adolfo de la Huerta. Meses más tarde tomó la presidencia el general Obregón, quien gobernó del 1 de diciembre de 1920 al 30 de noviembre de 1924.

En conclusión, la Historia que le sigue es bien conocida e igual de importante, sin embargo ya no se incluye en este trabajo, por lo tanto aquí termina la contextualización –en torno a lo acontecido en lo político y lo social de 1910 a 1920 –, no sin antes mencionar que la Revolución fue algo espantoso - y extraña-, pues por primera vez en 120 años México perdió gran parte de su población: el censo de 1920 registra una población inferior en algo más de 900 000 habitantes con relación al censo de 1910; como el crecimiento anual de la población durante los treinta y tantos años del porfiriato había sido de 169 000 habitantes, quiere decir que la pérdida total de

¹⁹ John Womark Jr, *Zapata y la revolución mexicana*, Edit. Siglo Veintiuno, México 1969.

seres humanos, ya sea civiles o militares, fue de dos millones y medio; es decir perdió el 17 por ciento de sus habitantes en tan sólo diez años. En otras palabras la Revolución Mexicana no diezmó la población, más bien casi la quintó.²⁰

²⁰ Enrique Krauze, *Daniel Cosío Villegas, El historiador liberal*. Edit. Fondo de Cultura Económica, México, 1984. pp. 424-425.

1.1. LA CIUDAD DE MÉXICO.

“Capital de la República Mexicana, cabecera de Distrito y hoy nombrada Ciudad de la Esperanza; y fue en lo antiguo capital del imperio mexicano, y la población mayor y más hermosa del país del Anáhuac”.

Martínez Brígido Heriberto. 14 de diciembre del 2002.

La ciudad de México, geográficamente, se localiza en el valle del mismo nombre; aunque propiamente no sea un valle sino más bien una cuenca que tiene una superficie aproximada a los 9 560 Km² y más de ocho millones de habitantes. Es la ciudad más poblada del país, aunque su territorio es el más pequeño, y se “encuentra comprendida entre los paralelos 10 31’ 18’’ y 20 09’ 12’’ de latitud norte y entre los meridianos 98 30’ 52’’ de longitud oeste de Greenwich”.²¹

La entidad se localiza en una depresión del terreno, cuestión por la cual su parte más baja, en algún momento, estuvo ocupada por el llamado lago de Texcoco. También está rodeada por cerros y montañas por las que aún descienden o escurren ríos y arroyos, cuyas aguas se estancan en las partes más bajas, gracias al impedimento que ejercen las montañas; sucediendo así que, por ejemplo, las inundaciones fueron frecuentes durante el porfiriato –y también en nuestra época, sólo recordemos lo ocurrido en Chalco en junio de 2000 y en Ecatepec en agosto y septiembre del 2002– y resueltas de algún modo sólo hasta los años de 1967 –1975, cuando se decidió construir el sistema profundo de drenaje y el entubamiento, así como la conducción artificial de los ríos de La Piedad, Magdalena y demás.

La cuenca abarca, además del Distrito Federal parte de los Estados de Hidalgo, Puebla, Tlaxcala y Estado de México. Está limitada por sierras, como la de Pachuca,

²¹ *Atlas Histórico de la ciudad de México*, DDF/ COLMEX, México, 1988, Facs. 2, p.19.

Ajusco - Chichinautzin, las Cruces y Nevada. En esta última destacan los volcanes Iztaccíhuatl y Popocatepetl por su gran altitud y bella imagen.

Las montañas que rodean a la cuenca de México no permiten la libre circulación de los vientos, por esa razón se estancan en el aire muchos de los contaminantes que despiden autos y fábricas ocasionando, actualmente, enfermedades.

Principalmente por su altura, a más de dos mil metros sobre el nivel del mar y por encontrarse en una cuenca, en la ciudad de México predomina el clima templado, en el que las lluvias se presentan con más fuerza en el verano. Por otro lado en su territorio existen variadas formas de vegetación: por ejemplo crecen pinos, encinos, jacarandas, álamos, óyameles y diversos tipos de maleza como el zacatonal, el diente de león, los quelites y el quintonil que son consumidos por los animales de la zona. Y por cierto también por la gente. Al sur de la ciudad predominan los pirules, las orquídeas, los encinos chaparros y el conocido árbol *palo loco*. En los terrenos áridos son muy notables los cactus y las biznagas, sin olvidar la eterna *mata verde* (maguey) que tanto gusto causa a los que la han probado.

En nuestra entidad habitan, aún hoy, alguna que otra variedad de animales; por ejemplo en las áreas rurales (partes de las delegaciones de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta) existen granjas y ranchos donde se crían las aves de corral y el ganado caprino, porcino y, en menor grado, el bovino. Por otra parte también en sus alrededores se pueden mirar tlacuaches, ardillas, teporingos, cacomiztles, comadreas, conejos, coyotes, murciélagos y musarañas. Y en el Desierto de los Leones todavía podemos ver de vez en cuando al tan codiciado venado cola blanca. En otras zonas las aves como las garzas, las palomas, colibríes, jilgueros, cenizos, patos, aguilillas, gorriones y halcones han disminuido su población, sin embargo todavía se les puede

contemplar, principalmente, en las puestas de sol, volando por los cielos, o enjaulados en alguna casa o zoológico de la ciudad.

En fin las delegaciones²²que componen al Distrito Federal tienen características muy distintas entre sí, por ejemplo en Tláhuac, Milpa Alta y Xochimilco existen, todavía, poblaciones de indígenas que se dedican al cultivo de hortalizas, legumbres y flores que por cierto venden en los mercados de gran tradición histórica de la capital: Jamaica y la Merced o en algún tianguis cercano a su localidad. Otras Delegaciones difieren, por ejemplo, en la Venustiano Carranza y la Cuauhtémoc se desarrolla una gran actividad comercial. Las zonas más industriales son la Azcapotzalco, con sus grandes refinerías, y Gustavo A. Madero.

²²Álvaro Obregón, extensión 94 Km² y 676 mil habitantes; Azcapotzalco, extensión 38 Km² y 455 mil habitantes; Benito Juárez, extensión 27 Km² y 369 mil habitantes; Coyoacan, extensión 54 Km² y 653 mil habitantes; Cuajimalpa de Morelos, extensión 73 Km² y 136 mil habitantes; Cuauhtémoc, extensión 31 Km² y 539 mil habitantes; Gustavo A. Madero, 87 Km² y 1 millón 255 mil habitantes; Iztacalco, extensión 23 Km² y 419 mil habitantes; Iztapalapa, 117 Km² y 1 millón 696 mil habitantes; Magdalena Contreras, extensión 68 Km² y 212 mil habitantes; Miguel Hidalgo, extensión 42 Km² y 364 mil habitantes; Milpa Alta, extensión 281 Km² y 81 mil habitantes; Tláhuac, extensión 93 Km² y 256 mil habitantes; Tlalpan, extensión 312 Km² y 552 mil habitantes; Venustiano Carranza, extensión 34 Km² y 485 mil habitantes; Xochimilco, extensión 122 Km² y 332 mil habitantes.

2. EL TEATRO

“En el nombre de Dios habló de teatros, y él ponga tiento en mi pluma, pues sino lo remedia su divina majestad, diré disparates a roso y velloso, que es materia resbaladiza de suyo y para escritores noveles, rasgosa como caminar en mi tierra por diligencia”.

En el nombre de Dios hablo de teatros. Reyes de la Maza Francisco, p.15.

Así escribía uno de los mejores costumbristas y humoristas de los mexicanos del siglo XIX, me refiero indudablemente a Don Guillermo Prieto, el cual publicó hacia 1842 una crónica teatral, y yo hago más esas frases pues ahora me lanzo, en parte, a esos difíciles menesteres, convencido de que ni la divina majestad me salvará de decir disparates a roso y velloso.

Los calificativos que se dan al espectáculo teatral son variadísimos, los que siguen son sólo algunos: reflejo de lo cotidiano, espejo de la sociedad o ventana de la realidad; cuestión por la cual en los países de difícil destino, como México, es preciso abrir el telón del teatro como una *herida*, “para que todas las represiones, todos los silencios, toda la inferioridad ambiciosa de una raza en proceso de crearse a sí misma, todos los sentimientos perdidos, corrompidos en la oscura entraña de una nacionalidad entre dos sombras puedan, al fin respirar por la herida”;²³ es decir que con las obras trasladadas a los escenarios se muestran, en la mayoría de las veces, las cosas reales de la vida, o cuando menos lo que uno quisiera que fueran. Sólo así el espectador se olvida y escapa, por mencionarlo así, de su mundo aunque sea por unos momentos, en lo que dura la representación. Y todo gracias al escritor quien busca

²³ Abraham Clavel, *La carpa geodesica*. Edit. Una manifestación teatral universitaria, México 1982. s/p.

imprimir a sus piezas la mayor verosimilitud posible, aunque no siempre pueda quedar exento de la fantasía o de los intereses ajenos.

El dolor, la alegría, la riqueza, la pobreza, los buenos modales y *lo bruto...* y la forma de sentir su propia existencia es lo que hacen al escritor darle vida propia a sus obras; sucediendo así que el espectador se ve representado en el escenario. Logrando de esta forma como una conjunción, por así decirlo, entre el actor y el público que le admira. Por ejemplo ríe, se alegra, se enoja o incluso llora cuando su *estrella* favorita, o no, favorita lo hace.

Es decir que “a los teatros acude la gente para verse y sentirse expresada, reflejada, observada y quizás atendida”,²⁴ pues “en él cobraban materialidad las representaciones imaginarias de la sociedad, sus mitos y sus estereotipos; se expresaban sus angustias, y sus ideales de justicia se realizaban en el breve lapso que duraba el espectáculo”.²⁵

Por otro lado el teatro cambió de un periodo a otro; por ejemplo en los años del porfiriato se llevaban al escenario las cuestiones del *orden* y del *progreso*. Se trataban cuestiones referidas a los ferrocarriles y a las grandes acereras, es decir se hacia la representación de un México moderno aun cuando no existía del todo. Así es como se intentaba mostrar -y de cierta forma legitimar- las acciones del gobierno porfirista *al mundo*.

La moral de igual forma era tratada en las obras de teatro, sin embargo a finales del gobierno del general Díaz y posteriormente durante la Revolución Mexicana se comienzan a *perder los miedos*, digámoslo así, al régimen; ahora se hacía cada vez más crítica de los acontecimientos sociales y -principalmente- políticos que

²⁴ Ricardo Martínez Marín, *Del teatro a la Alameda. Las diversiones publicas en la ciudad de México durante el porfiriato*. México, 1991, p. 28. (Tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa)

²⁵ Viqueira Alban J. Pedro, *¿Relajados o reprimidos? .Diversiones publicas y vida social en la ciudad de México durante el siglo de las luces*. Edit. Fondo de Cultura Económica, México, 1987, p.54.

padecía la sociedad mexicana: las huelgas, los despojos, la pobreza, la desigualdad, la opresión y las muertes con o sin responsables... Por ejemplo algunas de las zarzuelas más escandalosas de lo anterior fueron la *Alegría del Batallón* y *El país de los cartones*, representadas entre 1914 y 1916 en algunos de los teatros de la ciudad de México, el María Guerrero y El Apolo.

Hay un giro en el mundo del teatro, pues durante el porfiriato hay puestas en escena que se reservan realmente lo que está sucediendo –sin embargo existían teatrillos donde se hacía viva representación de lo realmente acontecido –, más no así durante la lucha revolucionaria donde como veremos hay una *soltura* en el teatro, al que hemos llamado político. Ahí se ven las intrigas de los revolucionarios, los golpes de Estado, las traiciones, las desconfianzas... En fin, el desorden en el que estaba sumergido el país, el gobierno Mexicano.

2.1 ... SUS ORIGENES

El teatro es tan antiguo como la humanidad. En sus formas primitivas la ha acompañado desde sus mismos inicios. “La transmutación en otro yo pertenece a los arquetipos de la expresividad humana. Abarca desde la pantomima de la caza en los pueblos del periodo glaciario hasta las diferenciadas categorías de representación del teatro moderno”²⁶. Es decir que en un principio el hombre hizo teatro o mejor dicho realizó ritos para agradar y ganarse los favores de sus seres divinos y justamente éste será el significado que más se arraigue en él. Más tarde ya lo crea para observarse y encontrarse a sí mismo.

Por tanto el teatro ha sido desde siempre una manifestación de las representaciones imaginarias de la sociedad, pero aquello que nosotros designamos como *imaginario* para los hombres de pasadas épocas era lo indiscutiblemente existente, lo que hacía que el mundo existiera. “En fin, el teatro ponía pues en contacto al hombre con el más allá que dominaba al mundo. Su poder era gigantesco.”²⁷ Razón por la cual, podría decirse que los padres del espectáculo teatral son los anfiteatros griegos, que por cierto eran contruidos con piedra y de hermosa manera.

Posteriormente el espectáculo comenzó a volverse errante y a manifestar, ya más fuertemente, las cuestiones referidas a la religión, en México sirvió para catequizar, formar, a los indios. Los teatros ambulantes no contaban con un lugar fijo donde representar sus obras. Los lugares que servían de escenarios eran improvisados y temporales, podía ser lo mismo una plazuela de tierra pelada, que una cabaña o un escenario de tabla.

Sucedía, por ejemplo, que se montaban en los lugares de más tradición popular (plazas, kioscos) con los elementos más fáciles de obtener y manejar: trozos de

²⁶ Margot Berthold, *Historia social del teatro*, Edit. Guadarrama, Madrid, 1974, p. 7.

²⁷ Viqueira Alban J. Pedro., Op.cit. p. 54.

madera, que servían de butacas; telas, que servían para cubrir los laterales del escenario, y otros tantos elementos. También, por cierto, la mayoría de las veces las casas servían de muros laterales y de palcos, que ayudaban a evadir la angustia existencial de los concurrentes. En suma esta diversión se volvió, con el paso del tiempo, una gran necesidad social, un medio de escape a la realidad.

2.2 DE FIGURAS Y ESTRELLAS

La temporada de teatros que dio principio el 26 de marzo de 1910 era más de actrices conocidas que de *estrellas* –las cuales se consolidaron durante esta década. Podemos decir que en el famosísimo Teatro Principal Etelvina Rodríguez, Teresa Rodríguez, Josefina Gómez, Amparo Romo, Juana Alonso y Lucrecia Martínez participaban, según la ocasión, como sopranos, tiples, vedettes, actrices o bailarinas. En fin el cuadro era de lo mejor de su clase; por ejemplo Etelvina Rodríguez fue una excelente actriz cómica de infinito ingenio y gracia; Amparo Romo “era una muy buena cantante, de lo mejor en arte y en voz que en la zarzuela se ha oído; Blanca Matras, una actriz de grandes meritos, lo mismo que en papeles dramáticos que cómicos”.²⁸

María Conesa fue otra figura del teatro que se desarrolló a finales del porfiriato y que logró sobrevivir a la caída de éste. La vedette debutó en 1907 con la obra *San Juan de la Luz*, que fue muy del agrado del público. Sin embargo fue por la obra *La gatita blanca*, presentada en 25 de julio de 1910, por la que más se dio a conocer. Y así es como la llamaron en aquel mundo del teatro. En *Verónicas y Boleros*, una zarzuela, fue igualmente aplaudida por ese tiempo. Años más tarde, 1918, ya convertida en toda una *estrella* continuó presentándose con sus exquisitos y tan controvertidos bailes en los lugares de más tradición: llámense teatros o plazas de toros, *El Toreo*,²⁹ y en el cine por cierto.

Otra persona de la que mucho hablaban durante los últimos meses de 1910, por sus fabulosos conciertos, era de la señorita María Luisa Meneses. La mujer era una virtuosa del piano, cuestión por la cual, al término de sus conciertos, recibía nutridos aplausos y lluvias de flores. Refiriéndose a su presencia dijo el cronista José L. Del

²⁸ de Olavarria y Ferrari Enrique. *Reseña Histórica del teatro en México (1538-1911)*. Edit. Porrúa, México, 1961, Tom V, p. 3265.

²⁹ *El Excelsior*, 2 de enero de 1918.s/p.

Castillo: “una sorpresa nos causó la presentación de la señorita (...) hija del maestro que tan distinguidas pianistas ha logrado cosechar en el huerto de las enseñanzas. Esa adolescente (...) me pareció una florecilla tierna, una florecilla cultivada con paciencia y amor infinitos por el infatigable jardinero Euterpio Carlos J. Meneses”. En fin tal fue el éxito de la *niña Meneses* que por esos días la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes patrocinó un concierto con su presencia. El programa que se dio: concierto para violín y orquesta *Sain-saens*, ejecutado por Pedro Valdez y la novena sinfonía del ilustre Bethoveen. El costo de la entrada fue de cincuenta centavos en la luneta y diez centavos asientos en galería.

Ya que estamos hablando de figuras no podemos dejar de mencionar a Virginia Fábregas. Ella comenzó su temporada en su propio teatro, antes llamado Renacimiento,³⁰ en enero de 1911; sus funciones fueron por lo regular en la tarde, 6 p.m, y noche. *Genio y Figura*, su obra, fue como de costumbre algo concurrida y muy aplaudida. Grandes noches había tenido el teatro gracias a la reputación de la dueña y actriz; sin embargo, el primer actor y director Francisco Cardona disolvió la compañía y cerró el teatro el jueves 3 de enero, todo indicaba disgustos entre la pareja. Los problemas conyugales llegaron a tal extremo que los periódicos, *El Diario*, y revistas, *Semana Ilustrada*, no se apartaban ni por un momento del tema. El divorcio se aceleraba por medio de abogados y la actriz salió a formar una nueva compañía; ya formada marchó para el reconocido teatro Guadalajara, no sin antes recibir un gran banquete como despedida en el comedor del hotel Sans, el 8 de abril de 1911.

En la mesa fue acompañada por grandes admiradores, representantes de las letras mexicanas, de foros, de colonias extranjeras, quienes ensalzaban los méritos hacia la *única*, hacia *la estrella*, “la Fábregas”.

³⁰ Hacia 1902 se celebró el casamiento Fábregas-Cardona; años mas tarde, 6 de octubre de 1906, adquirían el teatro Renacimiento, cuyo nombre fue cambiado por el de la esposa, en la cantidad de ciento diecinueve mil ochocientos pesos, veintiún centavos. Véase de Olavarria y Ferrari Enrique, Op. cit. p. 3341.

Medianas temporadas tuvo Virginia Fábregas en el interior de la República Mexicana: Puebla, Guadalajara, etc. Años más tarde, hacia 1918, continuó mostrándose en el mundo del espectáculo acompañada de no menos grandes estrellas extranjeras (Zenatello, María Gay, Marchi, Aineto y Glierrini) en la obra-ópera *Sansón y Dalila*; la “cual se ha visto en un ambiente desamparado (...) por la poca asistencia del público que prefiere la alegría domestica de las posadas”.³¹ En cierta forma los acontecimientos políticos y principalmente económicos y tecnológicos³² impedían que se lograsen abarrotar los teatros que se dedicaban a presentar opera, dramas, comedia, conciertos, fiestas literarias, etc., Sucediendo lo contrario, por los bajos costos, en los teatros dedicados al género chico, cuyos espectadores, en su mayoría son los llamados *pelados* y algunos pertenecientes a llamada *gente bonita*.

En fin aquí vemos una cierta separación en lo que se refiere al teatro, pues sólo a la ópera o al drama va la gente educada que tiene para solventar la entrada, el populacho en cambio, gusta del género chico por su bajo costo y por lo sencillo de entender. Sin embargo, de vez en cuando se solía ver a gente de regular posición en los teatros dedicados al género picaresco. Ahí es donde se mezclaban las jerarquías sociales.³³

Aunque hay que decir que se presentaban peleas entre los *pelados* y la *gente bonita*, por ejemplo, en el teatro Lírico el día 7 de diciembre de 1911, se vieron volar de lado a lado naranjas y manzanas que hicieron que la función se suspendiera. La razón del escándalo fue una obra puesta en escena donde se ridiculizaba a Gustavo Madero y a la moral. En fin, el pleito terminó gracias a la oportuna participación de la policía y cada uno de los infractores (Mariano Ramírez, José Vila, Santos Aguirre y Manuel de

³¹ *El Excelsior*, Diciembre de 1918. s/p.

³² Vid. *Infra*, pp. 70-96.

³³ *La Prensa*, 22 de diciembre de 1911. p. 8.

la Fuente) fueron llevados a la tercera demarcación de policía, de donde pasaron a la cárcel general.³⁴

Por otro lado al ser el teatro un negocio, los empresarios contrataban empresas de mediano valor, “que aunque eran de mediano valor traían a numerosas personas y tienen bastantes gastos y tienden a elevar el precio de entrada lo que disminuye necesariamente el número de espectadores”.³⁵ Para aliviar tal situación la Comisión de Diversiones Públicas del H. Ayuntamiento de la ciudad de México pidió, el 17 de octubre de 1911, “al teatro Arbeu (...) el abaratamiento en los precios de las localidades (...) sin embargo la única compañía que sólo se veía obligada a este pequeño compromiso y el liberal contrato, que tenía asegurada la parte fundamental, ya no se preocupa del público y el resultado ha sido siempre desastroso para éste”.³⁶ La gente le abandonaba notoriamente, marchándose a otros lugares.

Otra iniciativa para salvar de la crisis que estaba experimentando el teatro, por la competencia del cinematógrafo,³⁷ la volvió a proponer la Comisión, ella pidió a los dueños que eligieran bien sus obras y el mérito de los artistas, “a lo que es conveniente agregar el idioma usado”.³⁸ Sólo así la gente asistiría más al espectáculo teatral, pues recordemos que la mayoría de los dramas, comedias y operas presentadas, al menos entre 1911 y 1912, eran en lengua extranjera. Comúnmente eran el italiano y el francés los más usados; cuestión por la cual la gente acomodada asistía pocas veces al teatro – esto si eran mexicanos, en cambio los extranjeros si lo hacían más a menudo -. Y otras, por no decir casi nunca, el *populacho*, el cual asistía pero a otro tipo de teatros como veremos más adelante. Y la razón como sabemos eran los altos precios en los eventos señalados.

³⁴ Ibid.

³⁵ *Archivo Histórico del Ayuntamiento de la ciudad de México* (en adelante *AHA*). Informe de la Comisión de Diversiones Públicas al H. Ayuntamiento, México, Ciudad de México, 17 de octubre de 1911, en *Diversiones públicas*, Leg. 807, Exp 1316, f. 10.

³⁶ Ibid.

³⁷ Vid, *Infra*, pp. 82-84.

³⁸ Ibid.

A pesar de todo seguían desfilando compañías de opera y teatro por la ciudad de México a contratarse con alguno de los trece teatros existentes. Por ejemplo, en agosto de 1914, en el Arbeu,³⁹ se presentó la *Opera de Sigaldi*, las obras en escena fueron Rigoletto, y la Traviata de Verdi, con regulares entradas. Tiempo después el jueves de enero de 1918 debutaba ahí mismo, proveniente de Barcelona, la célebre danzante Tortola Valencia. No es necesario decir que la actriz tuvo éxito en su debut y en sus posteriores presentaciones. María Gay fue otra estrella proveniente de Sevilla que en el mes de enero hizo su presentación en la obra *Carmen*, en la que causó tal admiración que se decía lo siguiente : “Carmen la cigarrera andaluza con el clavel de fuego entre la mata suntuosa de pelo negro, la de los amores y las grescas populacheras, encarna en su gracia jacarandosa los arrestos de hembra bravía (...) que ha sido siempre en triunfo sonoro; mientras que Zenatello canta y suspira su parte romántica”.⁴⁰

³⁹ Actualmente es la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada en el Centro Histórico.

⁴⁰ *El Excelsior*, 5 de enero de 1918.s/p.

2.3 SEGURIDAD E HIGIENE

Sabemos que el lema del porfirismo fue *orden y progreso*, razón por la cual, también, las diversiones debían manifestarlo. Por ejemplo, la instalación de luz eléctrica en la capital, en 1880, fue una maravilla, que más tarde comenzó a adaptarse a los teatros. El primero fue el teatro Hidalgo, en marzo de 1898, consistente en cuatro focos de arco y 225 bombillas. “El 14 de agosto de ese mismo año se instaló el alumbrado del teatro principal, con 303 lámparas; posteriormente se le aumentaron 197 más. Igualmente la empresa mexicana de gas y luz eléctrica, también se encargó de iluminar el teatro Arbeu con 136 lámparas”.⁴¹

En fin, poco a poco la ciudad comenzaba a estar iluminada y limpia. Todos los días desde las cuatro a seis de la mañana se hacían barridos en las calles asfaltadas por los trabajadores de obras públicas, en donde sólo había tierra la gente estaba obligada a regarla con agua limpia a las seis de la mañana y a las tres de la tarde.⁴² La iluminación se extendía en la ciudad de México, por ejemplo el señor ingeniero don Ignacio de la Barra, Director de Obras Públicas, aseguraba que la instalación de candelabros eléctricos ya se había terminado en la avenida de San Francisco; y era solamente una parte del proyecto que tendría como objetivo iluminar las calles Cinco de Mayo y la avenida 16 de Septiembre, incluyendo las calles transversales desde el teatro Nacional hasta la plaza de la constitución. “Además de que el alumbrado de Arco será aumentado en algunos puntos de la ciudad donde actualmente es deficiente. Por ejemplo la colonia de la Bolsa será urbanizada y saneada, comenzando los trabajos el día primero del próximo enero”.⁴³

Empero, en algunos lugares los faroles seguían de trementina y aguardiente, otros también eran de gas... Y en las barriadas más humildes (Xochimilco,

⁴¹ Martínez, Op cit, p. 40.

⁴² Véase *El Excelsior*, 10 de febrero 1918, p.3.

⁴³ *La Prensa*, 17 de diciembre de 1911, p.1.

Tulyehualco, Tláhuac, Mixquic, etc) los hachones de ocote eran lo común. También el fuego en el centro de la casa era una técnica no ajena, que servía también para echar a cocer las tortillas de maíz y los frijoles.

De esta manera, las mejoras en los teatros evitaron a los espectadores tener que soportar los olores desagradables despedidos por las lámparas de aceite u otros químicos, las cuales eran un peligro de incendio permanente, dado los materiales de construcción y utilería de los teatros. Un ejemplo de esto último fue lo ocurrido en el teatro Colón cuando se representaba la ópera *Migñon*, el mes de febrero de 1912, y cayó un candelabro que no causó desastre alguno, pero que sin embargo llamó la atención del Sr. Concejal, el cual mencionaba lo siguiente “algunos teatros, tales como el Colón, Principal, Arbeu, Mexicano y Lírico tienen instalación de cañerías y mangueras (...) para el servicio de incendios, pero este servicio he observado tiene algunas notables deficiencias”.⁴⁴ Las mangueras estaban en cajas empotradas en los muros y las tapas de éstas llevaban cerraduras, de tal modo que en caso de incendio había que buscar al empleado que abriera las cerraduras, para así poder ocuparlas. Esto sería pérdida de tiempo, pues el fuego consumiría rápidamente el escenario... y así se propagaría a los demás salones sin remedio alguno.

Por esta razón el concejal Abraham Chávez propuso al Consejo de Gobierno que dictara un nuevo reglamento en torno a los teatros, el cual databa de 1905, pero que incluyera en su elaboración al H. Ayuntamiento. Es decir al Ramo de Diversiones Públicas. El reporte del señor concejal se refería a que algunas personas que asistían al teatro no respetaban las disposiciones de *No fumar* en los escenarios y de que no existían los avisos en el interior de los teatros, razón por la cual “las personas han respondido que como no hubieren visto avisos que indicaran dicha prohibición, creían

⁴⁴ El documento es un proyecto de reglamento, del concejal Abraham Chávez, para teatros y Centros de Diversiones al Consejo de Diversiones Públicas del H. Ayuntamiento, porque el que existía era muy deficiente. México, ciudad de México, 20 de febrero de 1912, en Leg. 807, Op. cit, Exp 1323, f. 28.

que no existía”.⁴⁵ Por otro lado también hacía referencia al estado de abandono de los extinguidores existentes en los ya mencionados lugares y recomendaba que el ciudadano jefe de Bomberos hiciera una visita mensual a las instalaciones de cañerías, mangueras y tinacos respectivos que existían en los teatros y demás centros de diversiones e informara lo conducente al gobierno de distrito.

Así paulatinamente el H. Ayuntamiento comenzó a enunciar múltiples disposiciones en pro de las diversiones. Buscaba con ello proporcionar confort y seguridad a los concurrentes; y para lograr esto se realizaban inspecciones en los edificios para revisar su estado de higiene y seguridad. De lo primero habían reportes como el siguiente “ el piso de los teatros están siempre sucios porque no se hace el barrido con el cuidado necesario (...) pues debajo de las butacas del teatro Principal siempre han encontrado basuras, además hay pocas escupideras, pues como sabemos no se debe escupir en el suelo”,⁴⁶ asimismo de que las pulgas eran comunes en esos lugares.⁴⁷

Otros concejales decían que algunos centros de espectáculo no tenían ventilación, razón por la cual el aire que se respiraba durante el tiempo que duraba la función se enrarecía debido a la elevación de la temperatura y era motivo de molestias, asco y enfermedades. Los gérmenes patógenos que pululaban el aire y que se desprendían del suelo, que contenía esputos desecados, provocaban la tuberculosis y la pulmonía, que como se sabía eran la causa mayor de muerte en la Metrópoli.⁴⁸ Se llegó por eso y otros motivos a la disposición de practicarse un barrido cuidadoso a los pisos de los centros de diversiones, humedeciendo antes el suelo con una solución de bicloruro de mercurio y también de que se establecieran tubos ventiladores en las plantas altas de dichos edificios.

⁴⁵ Ibid.

⁴⁶ Ibid.

⁴⁷ Véase el informe de la *Comisión de Diversiones Públicas* en Leg. 807, Op. cit, Exp 1316, f. 10.

⁴⁸ Esto se refiere indudablemente al año de 1912. Para ser exactos mes de mayo.

Empero parece que estas disposiciones, como suele suceder, sólo se respetaron por algún tiempo y luego se volvió a la costumbre. Otra de las cuestiones que se intentaron reglamentar, o cuando menos evitar, fueron los sobrecupos en los centros de diversiones, fueran teatros, salones de baile o cinematógrafos. Pues el 5 de agosto de 1912 se presentó en el teatro Alcázar un pequeño incendio en el escenario, que produjo, sin embargo, gran desorden “pues se pudo observar que varias familias de unos palcos intentaban buscar salida, encontrándose imposibilitadas de hacerlo, porque unas escaleras de desemboque estaban completamente ocupadas por espectadores y el otro pasillo de salida obstruido por una hilera de sillas”.⁴⁹ Empero todo lo anterior, se acabó el peligro de incendio felizmente. Y bueno el pánico fue porque se recordó lo ocurrido recientemente en un teatro de España, en donde habían perecido horriblemente cientos de personas a causa de las llamas.

Reglamentos análogos fueron los referidos a la reventa de boletos y esto se debía a la existencia en la ciudad de México de una sociedad mutualista de revendedores de boletos de teatro llamada *FELIX MÁRQUEZ*, la cual se había creado el 1 de mayo de 1912. Ella, según los concejales y empresarios, era una plaga que traía grandes pérdidas económicas a estos últimos. Sin embargo, la sociedad mutualista argumentaba lo contrario pues “la sociedad mutualista (...) fue organizada con el objeto de fomentar la unión entre las personas que tengan o hayan tenido por ocupación la reventa de boletos de espectáculos (...), además de que procurara cuanto sea posible el provecho de los compañeros (...) e impartirá entre ellos auxilios mutuos”.⁵⁰ Así es como este pleito fue llevado a la Secretaría de Gobernación, llegándose a modificar el acuerdo del 22 de agosto de 1912, sobre la reventa, en los siguientes términos:

⁴⁹ *Diversiones Públicas*, Petición que hace el concejal Abraham Chávez al Consejo Superior de Salubridad del H. Ayuntamiento para que estos den informes sobre la manera en que hacen su trabajo en los Centros de Diversión, México, ciudad de México, 18 de junio de 1912, en Leg 807, Op. cit, Exp 1329. f. 32.

⁵⁰ El documento es un proyecto para reglamentar la reventa de boletos en los Centros de Diversión, que manda el concejal Abraham Chávez al H. Ayuntamiento, México, ciudad de México, 27 de enero de 1913, en *Ibid*, Exp 1344. f. 28.

“Art. 1. ninguna persona podrá dedicarse a la reventa de boletos para diversiones públicas, sin estar provista de una licencia expedida por el gobernador de distrito.

“Art. 2. La licencia se concederá siempre y cuando que el interesado justifique su buena conducta a juicio del gobernador del distrito y de fianza de personas abonadas, por la cantidad que dicho funcionario asigne. El requisito de fianza podrá substituirse con depósito de igual cantidad que se hará en la subdirección de ramos Municipales. Esta garantía ya consista en fianza ya en depósito no bajara de cien ni excederá de quinientos pesos

“Art. 3. El Gobierno de Distrito al expedir cada licencia entregará al interesado dos placas: una que indique el numero de la licencia para que la porte en la solapa en forma visible, y otra para la visión de la cachucha, en la que se inscribirá la palabra “revendedor”.

“Art. 4. Queda estrictamente prohibido a los revendedores cobrar mas del 30 % sobre el valor que los boletos tengan en la taquilla, tratándose de función de corrida y de las llamadas tandas de moda. En las funciones por tandas podrán cobrar hasta un 13 % sobre el valor de los boletos de cada tanda.

“Art. 5. Los revendedores de boletos se presentaran decentemente vestidos y usaran cachucha a la hora en que se dediquen al comercio de reventa.

“Art. 6. Los revendedores no podrán estacionarse en los pórticos o entradas de los teatros, ni en las banquetas o lugares donde estorben el paso de los concurrentes.

“Art.7.Los revendedores están obligados a resellar los boletos en esta forma: “vendido por el revendedor númeroX..... en\$.....” El sello se fijara en la fracción del boleto que deba quedar en poder del comprador.

“Art. 8. Es obligación de los empresarios de espectáculos públicos colocar en el pórtico de los teatros un cartel en el que se dé a conocer al público (fin de artículo)”⁵¹.

La entrada a los teatros –y también a los cinematógrafos y salones de baile ⁵²– de menores de edad se trató de poner en reglamentación, pues era común ver a niños y niñas deleitándose con las inmoralidades que les invitan a perderse, según moralistas y autoridades del gobierno. Así se expresaba uno de los concejales en noviembre de 1914 “¿cuántas veces en esos lugares se habrá iniciado la perdición de castas doncellas arrastradas ahí, por las insinuaciones pérfidas de sus seductores!”⁵³

Así poco a poco se iban colocando a la vista de la gente carteles con las siguientes frases:

*“PROHIBIDA LA ENTRADA A MENORES DE AMBOS SEXOS”,
“ESPECTÁCULO SÓLO PARA HOMBRES” o “NO SE PERMITE
ENTRAR CON ARMAS”.*⁵⁴

Claro, este tipo de recomendaciones fueron variando, por ejemplo, las primeras entraron en función desde, por lo menos, 1912 y la última hacia enero de 1915, que por cierto no se respetaba ni por los civiles ⁵⁵ ni mucho menos por los recién llegados revolucionarios a la ciudad de México- recordemos que el ejército constitucionalista entró a ésta el 15 de agosto de 1914 al mando del general Álvaro Obregón.

⁵¹ Ibid.

⁵² Vid, *Infra*, pp. 63-69 y 85-91.

⁵³ El documento es una petición que hace el señor Ricardo Palacios al H. Ayuntamiento para establecer un teatro para Hombres solos, México, ciudad de México, *30 de noviembre de 1914*, en *Ibid*, Exp 1351.fj 8.

⁵⁴ Estos son algunos anuncios que se hacían dentro de los Centros de Diversión, véase *Ibid*, Exp 1358, s/f; Exp 1346, s/f y Exp 1355, s/f.

⁵⁵ Un ejemplo de esto es lo ocurrido en la cantina llamada *Los pericos*, ubicada en las calles de Rebado y Santa Cruz, en donde por celos el español Pedro Arroyo quitó con un arma la vida a *La cubana*, cuyo nombre era Salud González. Véase *El Excelsior*, 2 de febrero de 1918, p. 1.

3. LA MORAL OBSERVANDO: TEATRO Y BAILE.

“La moral es algo que varia con las edades, (con el sexo) con el sitio y con el traje. Un concepto tan variable no puede servir de base a ningún juicio.”

Las vistas. Una época del cine en México.
González Casanova Manuel, p.147.

Hemos dicho ya que la máxima del gobierno porfirista fue el *orden y progreso* en la sociedad, razón por la cual también se debía manifestar en las diversiones. Así es como las tandas de teatro que presentaban frases subidas de color u obscenas fueron prohibidas y los teatros clausurados y multados los actores y actrices. Por ejemplo el 17 de junio de 1912, fue mandada al Ministerio Público Manuela Argoti porque “cantaba (en la) completa desnudez de su cuerpo (...) cubriendo sus carnes solamente con una muy sutil malla de seda”⁵⁶.

Sin embargo la falta de moral se seguía manifestando ahí y en otras diversiones: en los juegos de azar, en los bailes, en la prostitución, en la embriaguez y en las corridas de toros.⁵⁷ En noviembre de 1910 estallo la revolución y Porfirio Díaz renuncio al gobierno, luego le sucedieron los gobiernos de Madero, Huerta y Carranza quienes también manifestaron su preocupación por la falta de educación y moral de la sociedad mexicana.

Así es que la prostitución, la embriaguez, los juegos de azar, los bailes y, sobre todo, las corridas de toros se empezaron a combatir con más fuerza; sin embargo

⁵⁶ Es un documento que manda el Inspector General P.O.D. al Inspector General de policía, donde explica el por qué de la clausura de la Sala Pathé, México, ciudad de México, 17 de julio de 1912, en AHA. *Gobierno de distrito*, Leg 1393, Exp 882, fj 7.

⁵⁷ Vid, *Infra* capítulo 5.

había una diferencia entre las autoridades del viejo régimen y los del *nuevo* gobierno, los primeros a lo mucho expidieron medidas prohibitivas para ciertos juegos y diversiones, mientras que los segundos optaron por su control selectivo negando en un caso lo que aprobaban en otro. En fin, creían saber que habían de juegos a juegos, de diversiones a diversiones y de personas a personas.

Así es como poco a poco los diversos juegos y diversiones se prohibieron o se administraron; pues se consideraba, por ejemplo, que cierto tipo de teatro, el de género chico, y los bailes, principalmente los públicos, eran “verdaderos focos de inmoralidad y prostitución”,⁵⁸ de cuya propagación también eran culpables los empresarios, pues ellos los organizaban, invitando a todo aquel que pasara cerca de su salón o repartiendo algunos volantes (propaganda) por las calles. Un ejemplo de esto fue que en el teatro María Guerrero, propiedad de la Empresa Lelo de Larrea, se presentaban bailes y obras de género chico con agudas frases verdes y movimientos obscenos que eran la delicia de los asistentes, que no sólo eran hombres sino también menores de edad.

Las frases picantes eran muchas. Veamos una descripción que hacia un concejal en 1912, de la obra *Los polvos del musulmán*: “El actor Ávila en el personaje del chino usa la palabra curo, cambiando (frecuentemente) la r en l, produciéndose así diálogos asquerosos”.⁵⁹

Sin duda así ocurría y nunca se logró erradicar esto del teatro, pues en julio de 1921 seguían apareciendo este tipo de quejas por parte de los señores concejales al H Ayuntamiento. Veamos lo que decía la obra *La bandera rojinegra*, presentada en el teatro Lírico, de Humberto Galindo, recogida por inmoral y que trataba acerca de que las mujeres pertenecen al Estado y las condiciones que guarda el proletariado:

⁵⁸ *El Excelsior*, 16 de enero de 1918. s/p.

⁵⁹ Véase Leg 1393, Op. cit, Exp 882, f. 7.

Turco- Soy celoso, mujer adorada,
Soy celoso cual nadie lo fué
Ya me lleva por tí la trompada
Yo no sé para que me casé.

Yo me encelo del aire que pisas
Cuando apoyas en él tacón
Hasta el tuétano me martirizas
Pues se me hace que soy un... guasón.

Yo me encelo del pulque que bebes;
Si te bañas me vuelvo a encelar;
Yo no sé cómo a ello te atreves.
¡ A ver si ahora te vas a bañar!

Yo me encelo si comes garnachas
Y si tú comes también chicharrón,
Yo me encelo si luego te empachas
Pues te buscas tú sólo un tapón...
Y te buscas una indigestión.

Turca- Yo también tengo celos feroces;
Yo me encelo si bebes mezcal;
Yo me encelo si escupes o toses,
Yo me encelo si comes tamál.

Me dan celos las barbas que tienes
Y del peine que ayer te peinó;
yo me encelo si tú te entretienes
con las barbas que tiene el señor

Turca- yo me muero si tienes un chango!

Turco- es que un mono tú tienes también.

Turca – yo no tengo mas que un Huachinango

Turco- con razón no te olía muy bien!⁶⁰

En el Colón y el teatro Apolo ocurrían situaciones análogas.⁶¹ En este último, por ejemplo, el 12 de mayo de 1912, reportaba el concejal Abraham Chávez, que la “actriz Pepita Pubil al cantar las coplas del *Polichinela* adoptó posturas obscenas e hizo ademanes completamente contrarios a la moral”,⁶² ocasionando, por su vestido, que constaba de una malla de dimensiones semejantes a los calzones de baño para hombres, y encima un cinturón con gajos colgantes y algo cubierto el pecho y el resto del cuerpo completamente desnudo, la lascivia de los presentes.

Es de recordarse que, por ejemplo, el teatro María Guerrero, ubicado en la calle de Santa Catarina, era poco inspeccionado por los señores concejales encargados de las diversiones públicas, y esto se debía a lo relativamente lejos que se encontraba del centro de la ciudad de México, razón por la cual se le consideraba un *teatro de barrio* o un *jacalón* donde el espectáculo ruin y antiestético era lo primordial.

⁶⁰ El documento es de Miguel Lerdo de Tejada, jefe de la Inspección de Diversiones, al H. Ayuntamiento, en él explica los motivos de por qué se recogieron algunas obras, México, ciudad de México, 25 de julio de 1921, en AHA. *Diversiones públicas*, Leg 808, Exp 1413, s/f.

⁶¹ El documento es una sugerencia del concejal Martín F. Reyes al Gobierno de Distrito para evitar ciertas obras que causan escándalos y fomentan la inmoralidad, México, ciudad de México, 14 de mayo de 1912, en Leg 807, Op. cit, Exp 1326. ff 6.

⁶² El documento se refiere a la prohibición de la obra “*Polvos del musulmán*” dado por el Inspector General de policía al empresario del teatro Apolo, México, ciudad de México, 29 de mayo de 1912, en Leg 1393, Op. cit, Exp 851, ff 7.

Los jacalones, hemos dicho antes, se levantaban, por ejemplo, en una plazuela, en algún parque o algún Zócalo con los utensilios más indispensables y de fácil manejo, sillas y mantas sobrepuestas. Tomemos ahora una descripción hecha por Rafael Muñoz de uno de estos sitios: “galería que en tiempos de cosecha servía para almacenar granos- para bailar y realizar kermesses,⁶³ y que había sido convertida en teatro; cada espectador había de enviar previamente sus asientos, que ocuparon poco menos de la mitad del galeón, hasta una cortina roja suspendida de las vigas del techo, que señalaba el comienzo del escenario...”⁶⁴ Y aquí es donde se escapaba la gente, de diversa condición social, de su mundo rutinario: con los sainetes, las zarzuelas y las parodias a los acontecimientos políticos y sociales que estaba sufriendo el gobierno mexicano y toda la sociedad.

Durante la revolución mexicana existió un teatro dedicado a la sátira política, que manifestaba, por ejemplo, los golpes de Estado, las intrigas entre las diversas facciones revolucionarias, la escasez de alimentos y la inflación.

Podemos decir de esta forma que “el género chico no podía, y no pudo, apartarse de sus orígenes; nació del teatro frívolo Español, es decir de las zarzuelas, sainetes y revistas dedicadas (...) a censurar acremente al gobierno Español; el veaudeville francés también tuvo un papel importante con los diálogos y situaciones picantes de sus piezas, ambos dieron vida al género chico en México”⁶⁵

Una combinación de lo anterior formó al teatro de tandas, donde lo mejor para los asistentes eran las bailarinas, por ejemplo, de Can Can, Jarabe y Danzón; las tiples y vedettes que vestidas con encajes y mallas color carne levantaban el ánimo de la variada concurrencia; en sí el contenido de la obra no importaba mucho pues *el público se contenta con lo que se da*. Había así ocasiones en que una persona lo mismo podía

⁶³ Vid, *Infra*, pp. 58-69.

⁶⁴ Rafael Muñoz. *Relatos de la revolución*. Edit. Sep Setentas, México 1974. p.141.

⁶⁵ Martínez Op. cit, p.54.

bailar, actuar o cantar no faltando en ellos lo profesional que se debe ser. Un ejemplo de esto es María Conesa.

El teatro de tandas era el espectáculo preferido por el pueblo. Ahí, en el Colón, el Lírico, el Guerrero, etc., disfrutaba de las majaderías, de las gracias verdes y de los movimientos obscenos a bajos precios; que eran de 5 centavos en galería y 25 centavos en luneta en el teatro Hidalgo, en comparación con el teatro Fábregas y el Nacional cuyos costos iban de 75 centavos en galería a 3 pesos en luneta; y en donde la ópera, el teatro serio y la buena música eran cosa *aburrida*, digámoslo así, para los *pelados* de la sociedad que no para la gente bien. Sin embargo era una diversión. Ahí sólo asistía la *gente bonita*... empero poco a poco la clase media y también la aristocracia comenzaron a disfrutar del género chico.

No es raro, por lo anterior, que hubiera una especie de competencia entre las tandas y el género serio, en donde la balanza se inclinó hacia el primero. Así fue como esta competencia se trasladó también a los teatros, por ejemplo el Colón presentaba comedias referidas a crímenes y adulterio con notoria asistencia, mientras que el teatro Principal presentaba *La fiesta de San Antón* y *El puñado de rosas*, obra de buen gusto, que sólo atraía a unos cuantos a sus galerías y a otros menos aún a sus lunetas; esto como es de saberse, generaba pocos ingresos para los dueños de los teatros y muchos gastos para sostener las puestas en escena.⁶⁶

A causa de las tandas, muy poca gente asistía a disfrutar de obras, en algún teatro serio como el Virginia Fábregas, como *Sansón y Dalila* ⁶⁷ y *Carmen*, con Zenatello y María Gay, Marchi y Glierrini en los primeros meses de 1918; *La Gioconda tapatía*, *Los tres reyes magos* o *Fausto* también en 1918. Las personas y los tiempos cambian ni duda cabe, pues los teatros de zarzuelas llegaban algunas veces hasta el tópic; tenemos obras como *los polvos del musulmán*, con Pepita Pubil y Ávila en junio de 1912 en el

⁶⁶ Vid, *Infra*, pp.82-84.

⁶⁷ *El Excelsior*, Enero de 1918. s/p.

Apolo; *Pato cenizo*, de Arturo Ávila en febrero de 1912 presentada en el Arbeu; *El diablo en coche* y *La trapera*, en marzo de 1913 presentada en el Manual Briseño, y otras tantas que omitimos enumerarlas por lo abrumador del número que arrancaban carcajadas y la lascivia al por mayor de los asistentes.

Veamos ahora lo que proponían y lo que expresaban en cuanto a la falta de moral en las obras de género chico los cronistas y concejales encargados de las diversiones : “prohíbase la representación de zarzuelas inmorales que son colegio de corrupción para las familias que ignorantes del argumento de las representaciones concurren a divertirse en unión de niños que fácilmente se pervierten o hacen nacer en ellos la malicia con todas sus consecuencias”.⁶⁸Y sin embargo la gente seguía asistiendo al lugar donde pasaba un rato de *desahogo* a pesar la revolución mexicana.

⁶⁸ El documento es una propuesta del concejal Martín F. Reyes al H. Ayuntamiento para que se prohíban las representaciones de zarzuelas inmorales en el teatro María Guerrero, México, ciudad de México, año de 1912, en *Diversiones Públicas*, Leg 807, Op. cit, Exp 1322.fj 1.

3.1 LO PICANTE PARA LOS ... GRANDES.

La asistencia a los teatros era variadísima, por ejemplo en el Colón, el Arbeu y en el María Guerrero se solían ver tanto hombres como mujeres y niños disfrutando lo mismo de una misma pieza seria que de una zarzuela con tintes subidos de tono. En fin no había un tipo de espectáculo para cada tipo de persona; razón por la cual en el porfiriato ya se habían comenzado a reglamentar ciertos establecimientos para evitar la asistencia de mujeres y menores de edad. Así es como se evitaría la malicia, la prostitución y la degeneración en las personas.

De esta forma se llegó al periodo revolucionario y en donde se seguían haciendo mociones para reglamentar al teatro de tandas, con la intención de que fuera un espectáculo sólo para hombres, evitándose así los escándalos⁶⁹ y la prostitución en las mujeres por las frases maliciosas y los movimientos *enjundiosos* de las *estrellas*; pues el “objeto capital de toda diversión pública es satisfacer, en mayor o menor forma las necesidades estéticas, no es menos cierto que es lógico exigir, al conseguir, tan importante fin, que no aparte la diversión de lo bueno y de lo verdadero, es decir, que si la estética es el fin principal, debe como fines aleatorios, hasta donde sea posible, ir con ella la moral y la lógica”⁷⁰. En suma creían, como en el siglo XIX, que sólo el arte distraía, educa, no era así, lo vulgar, lo denigrante y lo absurdo también entretenía a los capitalinos, si no ¿cómo explicarnos su concurrencia a estos centros de diversión?

Se pretendía de esta forma reglamentar un tipo de teatro similar al que se permitía en las grandes ciudades de Europa y los Estados Unidos... donde nadie se espantaba de nada: escenas obscenas, frases maliciosas, cuerpos semidesnudos, etc, etc debiéndose esto a una forma diferente de concebir la *moral*.

⁶⁹ En los siguientes documentos pueden encontrarse algunos ejemplos: *La Prensa*, 17 de Diciembre de 1911, p 8; O también los informes que da el concejal Serapio Rendón al H. Ayuntamiento acerca de los escándalos que ocasiono la obra “El triunfo de la tanda”, México, ciudad de México, 15 de agosto de 1913, en Leg 807, Op. cit, Exp 1340. fs 2.

⁷⁰ Véase el Informe de la Comisión de Diversiones Públicas en Ibid, Exp 1316; fs 10.

Por otra parte, creemos necesario explicar lo que sucedía en el interior de un teatro de arrabal. La gente entraba y salía cuando quería del salón sin cuidado alguno, a veces tomaba su sitio después de haber aplastado callos, tropezando rodillas y haber pedido disculpas en voz alta; los gritos, los silbidos, las malas palabras y los pleitos eran lo común a pesar del reglamento de teatros; incluso solía exigirse a los actores repetir algún acto cuando era del agrado del público hasta que éste quedara satisfecho, o si no se le lanzaban desde lo alto algunos frutos, no en muy buen estado por cierto. El humo despedido por los empedernidos fumadores deambulaba por el interior del teatro, no importando si molestaba o no al de a lado, a pesar de los carteles que lo prohibían tajantemente. Los grandes sombreros de las damas, con adornos de flores y animales, también era causa de pleitos y desorden, pues no dejaban contemplar al de atrás lo ocurrido en el escenario. La música de las orquestas era algo común, aunque es de mencionarse que no siempre su ritmo y sincronía eran los mejores. Pero con todo el escándalo se podía pasar por alto esta cuestión.

En suma, el escándalo era tan insoportable, que nadie, o sólo algunos, podían entender lo representado en el escenario. Ante esta situación el H. Ayuntamiento de la ciudad de México, por medio de los señores concejales encargados de las diversiones, recordaba al público el reglamento de teatros: guardar decoro y silencio mientras se llevara a cabo el evento, absteniéndose de insultar a los actores o de alterar el orden bajo la pena de multa o arresto.

Empero los escándalos y las faltas a la moral se seguían presentando, razón por la cual el concejal Ricardo Palacios pidió que los Veaudivilles y en donde se presentaran obscenidades, películas inmorales, escenas rateriles, couplet picante y picaresco, etc se clasificaran como espectáculos de tolerancia... donde sólo asistieran

hombres adultos, además de que su inicio fuera después de las diez de la noche;⁷¹ sólo así se evitaría la entrada y la degeneración de los menores de edad.

Todo era claro, pues se intentaba por cualquier medio reducir la asistencia a las tandas; pero no faltaba quien gustara de lo *prohibido*, pues mientras existieran Vedettes⁷² como María Conesa (*la gatita blanca*), en los palcos estarían atentos los hombres a lo que podrían enseñarles las tan criticadas y afamadas bailarinas. Tomemos ahora una descripción que se hacía de ella en un diario acerca de sus actuaciones : “Conesa que va al tablado arrastrada por la fuerza de la afición, baila el paso-doble entre el jaleo de cigarreras y de toreros, y en el acto de la taberna, enredándose entre los flecos del manto florido, ondulara perturbantemente en el ritmo sensual de las seguidillas, sobre la mesa de pino blanco ”.⁷³

Y no sólo la Conesa fue considerada como un elemento de la inmoralidad; había otras Vedettes como Manuela Argoti, que se presentaron a finales del porfiriato y durante la revolución, que vestida sólo con una exquisita malla de seda, era considerada como la estrella del espectáculo más inmoral, pornográfico y obsceno que pueda imaginarse. Y bueno suponemos había otras como ella, pues los hombres siempre han gustado de este espectáculo para calmar, por así decirlo, sus bajas pasiones; sin embargo nadie igualó a la más grande de todas las Vedettes de esos años: María Conesa.

Por ello se determinó prohibir el ingreso a las funciones de tanda a los menores de edad. Y se hacía colocando carteles con la siguiente leyenda: “*SE PROHÍBE LA ENTRADA A MENORES DE EDAD*”, además de que se abstendrían de venderles boletos de entrada a cualquier departamento del teatro en cuanto se

⁷¹ Véase la petición del señor Ricardo Palacios al H. Ayuntamiento para establecer un teatro para Hombre solos, en *Ibid*, Exp 1351. ff 10.

⁷² Otras como ella fueron Pepita Pubil y Manolita Argoti presentadas en el teatro Apolo a mediados de 1912. Véase Leg 1393, Op. cit, Exp 882, fs 7.

⁷³ *El Excelsior*, Enero de 1918. s/p.

realizaran las ya mencionadas funciones. Y la persona que hiciera caso omiso “se gravará con la multa de cinco a cincuenta pesos”.⁷⁴

Por otro lado, también se prohibía su entrada cuando en las obras se trataran temas de adulterio, robo y asesinato, pues los malos ejemplos los podrían llevar por los caminos incorrectos y afectar aun más a la sociedad. Es decir podrían imitarlos.

Pero el arte frívolo se hallaba arraigado en el gusto de las personas, cuestión por la cual el jefe Carranza emitió varios decretos para combatir la inmoralidad y las malas costumbres en la sociedad; por ejemplo en el teatro de tolerancia debían observarse las siguientes disposiciones:

“1°. Se autoriza la fundación de dos o tres teatros como maximun para representaciones de tolerancia, como veaudevilles, zarzuelas, bailables, couplets, cinematógrafo libre o alguna otra variedad de la propia índole.”

“2°. Las representaciones de que trata el artículo anterior quedarán sujetas a censura de los señores regidores del H. Ayuntamiento e inspector de diversiones, pudiendo ser retiradas de escena cualquier espectáculo cuando así lo estimen necesario los censores.”

“3°. Las licencias que se otorguen a las empresas, serán de tiempo prudentemente limitado, sin perjuicio de retirar las que se otorguen en cualquier momento que haya razones de fuerza que así lo determinen.”

“4°. Por ningún concepto se permitirán representaciones al desnudo ni exhibiciones de películas obscenas.”

⁷⁴ Véanse las sugerencias, que más tarde son parte del reglamento, del concejal Martín F. Reyes al Gobierno de Distrito acerca de las obras escandalosas e inmorales en Leg 807, Op. cit, Exp 1326.fj 6.

“5°. Se permitirá en estos teatros la franquicia de fumar en el salón de previa dotación de escupideras suficientes.”

“6°. Los teatros de tolerancia se establecerán fuera del centro de la ciudad a discreción del Regidor del Ramo y de acuerdo con el H. Ayuntamiento.”

“7°. Las representaciones de dichos teatros tendrán verificativo de las 10 p.m. a la 1 a.m como máximun.”

“8°. Los espectáculos no se anunciarán públicamente sino en forma privada, para evitar el escándalo que pudieran producir estos anuncios.”

“9°. El servicio de policía deberá ser en número competente para poder reprimir con facilidad cualquier escándalo.”

“10°. La contribución de estos teatros que deben pagar al municipio será de un 10% sobre entradas brutas que pagarán las empresas por cada función a la Tesorería Municipal, debiendo esta autorizar previamente el boletaje.”

“11°. Las empresas harán un depósito razonable o fianza por cantidad necesaria a juicio del Regidor del Ramo que garantice el pago de contribuciones o multas en su caso.”

“12°. Se prohíbe de manera absoluta la asistencia en esos teatros a mujeres y menores de ambos sexos, extendiéndose esta prohibición aún para menores que pudieran utilizarse en el servicio del teatro.”

“13. Quedará prohibido al público penetrar armado al salón y tomar parte con los artistas en las representaciones. La persona que infrinja esta disposición o suscite algún desorden será expulsada del salón y se le impondrá una multa de \$ 10.00 ó pena corporal.”

“14°. La reincidencia de alguna falta será motivo para que sin perjuicio de aplicar la multa respectiva, el H. Ayuntamiento retire el permiso otorgado y ordene la clausura del teatro respectivo.”⁷⁵

⁷⁵ Véase El reglamento del Ramo Diversiones Públicas a los teatros dedicados al genero sicalíptico, inmoral, en Leg 807, Op. cit, Exp 1355.fj 21.

3.2 LA POLITICA, ¡PURO, PURO TEATRO!

Hemos dicho ya que los acontecimientos de la guerra civil mexicana, incendian la sangre de muchos patriotas que continuaban la lucha sin más armas que la pluma y el corazón, atacando primordialmente al gobierno - fuese Porfirista, Maderista o Huertista y a los grupos explotadores del pueblo. Uno de los pioneros que hizo ello fue Ricardo Flores Magón. Así empleando el escenario como tribuna popular, continuaron los dramaturgos de la época la ardua y desigual lucha. En suma los acontecimientos eran tierra fértil para el florecimiento de obras socio-políticas, que la mayoría de las veces se presentaban en *teatrillos* como el María Guerrero, localizado en el barrio de la Lagunilla, en la calle de Santa Catarina.⁷⁶

También las canciones estilo corrido, reflejaron los acontecimientos de la República, especialmente los ocurridos en la ciudad de México.⁷⁷ Las más conocidas fueron *No-reelección*, compuesta por Maria C. De Huelgas y Campos, *La toma de Zacatecas*, *La muerte de Francisco Villa*, *La rielera*, *De la muerte de Emiliano Zapata*, *Bolero de presidentes*", y la tan conocida y variada *Cucaracha*. Así de esta forma el corrido tuvo su época de oro durante la revolución mexicana; pues como bien se sabe es una poesía sin complicaciones, íntima y espontánea, que con simples guitarras de madera, de quienes en el descanso de una batalla o sobre el cansino trotar de su caballo, se convertían en verdaderos cronistas de los hechos más sobresalientes. Eran eso que se vive y se siente, eso que sale de adentro. Razón por la cual habían de diferentes tipos: satíricas, grotescas, de revancha, dolorosas, las alegres y las de amor. Había algunas que combinaban todo lo anterior. Un ejemplo es la siguiente:

⁷⁶ Actualmente es la avenida República de Brasil en el Centro Histórico.

⁷⁷ Si se quiere ahondar en este aspecto véase Gabriela Saldivar. *Historia de la música en México*. Edit Libro de México, México 1981; Mario Colín. *El corrido popular en el Estado de México*. Edit. Imprenta Casas, México 1972; Yolanda Rivas Moreno. *Historia de la música popular mexicana*. Edit. Alianza Mexicana, México 1979.

Desterrado me fui para el sur
desterrado por el gobierno y al año volví
con aquel cariño inmenso, me fui con el fin
de por allá quedarme ¡sólo el amor
de esta mujer me hizo volver!

¡Ay, que noches tan intranquilas
paso en la vida, la vida sin ti!
¡Ni un pariente, ni un amigo
a quien quejarme; y sólo el amor
de esta mujer me hizo volver

Su auditorio comúnmente se encontraba en los salones de baile, en las casas de juego, en las pulquerías, o en las mismas casas de las personas, e incluso entre los mismos ejércitos.⁷⁸ Un ejemplo de esto último fue cuando se reunieron los líderes del ejército Libertador del Sur y la División del Norte “la música que se tocaba en el corredor”⁷⁹ no dejaba escuchar la conversación que concluyó en el pacto de Xochimilco.

Durante la revolución, la música y el teatro de género chico, fueron el medio idóneo para manifestar sin mucho peligro los hechos históricos: despojos, hambrunas, usurpaciones, muertes y traiciones. El teatro, por ejemplo, lo manifestó con las siguientes obras: *Tierra y libertad* y *Verdugos y víctimas*. Su autor fue el mencionado anarquista Ricardo Flores Magón. En ellas se señalaba sin reserva alguna la opresión, la miseria de los campesinos, el abuso de los caciques y el atraso de la sociedad mexicana. En conclusión, como dice Gabriela Careaga, era un teatro didáctico, demasiado verbalista, que quizá –y lo logro- crear conciencia en las masas de la situación de explotación, y mostró las formas de la rebelión y la revolución.

⁷⁸ Véase el libro de John Reed. *México insurgente*, Edit. Porrúa, México, 1914. pp. XII, 21, 25 y 69.

⁷⁹ de Gortari, Op cit, pp. 608-614.

Así el teatro crítico de la revolución no fue un fenómeno sin causa aparente, sino que fue “el resultado del descontento que se deja sentir de tiempo atrás (...) y de la decadencia de los espectáculos comerciales”,⁸⁰ del género serio principalmente.

Dentro de la actividad teatral de la época, contribuyó a la acción escénica la escritora Concepción Becerra Celis; al convertirse en la autora de que el gobierno empezara en verdad hacer justicia, amenazaba a los latifundistas con sus obras. Estas fueron *Cuando termina el mes*, *La fiesta del maíz* y *En los plantíos de la caña*. Otro autor ⁸¹ y conocido dramaturgo de la revolución fue Prudencio Patrón Peniche. Él fue creador de la interesante obra de cinco actos *Leona Vicario*; obra en que narra la historia creativa de la acaudalada heroína y de don Andrés Quintana Roo. El autor reproduce las vicisitudes de la dama en cuestión que rebelándose a los prejuicios familiares siguió al lado de su gran amor Quintana Roo en la contienda revolucionaria.

A. L. Jáuregui también contribuyó al mencionado arte, pues con sus obras *Penas de un ranchito*, *La confesión de la indita*, *El grito de don Chon* y *El indito ladrón* recreaba las circunstancias en que se encontraban los mexicanos: la miseria, la desigualdad y la opresión. Otra del mismo género, y de comprobado valor, fue la escrita por Federico Gamboa: *La venganza de la gleba* en donde se denuncia el abuso de los terratenientes. Después de la contienda revolucionaria escribe *Entre hermanos*, obra que escenifica las consecuencias del movimiento político-social. *Santa* otra de sus aclamadas obras representaba el pudor y moralidad de la gente de ese periodo. Ésta fue llevada al cine hacia los años de 1922⁸² por Rosas, aunque cabe decirse que fue sin sonido.

Otras piezas fueron *La alegría del batallón* y *El país de los cartones* presentadas entre 1914 y 1915 en los *teatrillos* de la ciudad de México: El Apolo y María Guerrero.

⁸⁰ Gabriela Careaga. *Sociedad y teatro moderno en México*. Edit. Contrapuntos, México 1994, p. 41.

⁸¹ Entre ellos encontramos a Fernando Velásquez, Peón Contreras, Rodríguez Galván, e Irineo Paz. Véase *La Prensa*, 24 de diciembre de 1911, p. 12.

⁸² Vid, *Infra*, pp.92-96.

En esta última se representaba la inflación a consecuencia de la emisión de diferentes billetes por los diferentes grupos revolucionarios; los *Dos caritas* y las *Sabanas* eran de los villistas, los *coloraditos* los emitió el ejército constitucionalista. Evidentemente en materia monetaria reinaba la desconfianza, lo cual hacía más grave la crisis de subsistencia de los capitalinos.

El escritor tapatío Marcelino Dávalos tomó parte activa en la creatividad dramática de su segunda etapa; o sea que después de la victoria dio al teatro: *Lo viejo*, obra en donde hizo una censura extemporánea del régimen vencido, extemporaneidad que motivó que la pieza fuera mal acogida. En el año de 1915 presentó Dávalos *Indisoluble*, obra de tesis a favor de una nueva ley de relaciones familiares. Finalmente en 1916 ofreció la obra *Águilas y estrellas*.

Si estamos hablando de teatro político no debemos dejar de mencionar al realizado, por ordenes de Huerta para legitimar su golpe de Estado, por José Elizondo. *Las musas del país* y *El país de la metralla* son algunos ejemplos. También por ese tiempo se difamó al presidente mártir. Así tenemos que este tipo de teatro político denigratorio fue apoyado por Victoriano Huerta.

Por otro lado, también la política del H. ayuntamiento intentó aliviar la pobreza de la gente de la capital. Por ejemplo, a partir de 1913 se comenzó a cobrar un 5% adicional a las diferentes diversiones en la ciudad de México. Además las empresas debían de entregar \$ 100.00 pesos deducidos de las entradas brutas que se registraran. El 17 de diciembre de 1914, con el fin de aliviar en algo la situación de la clase menesterosa se pidió, por parte de los señores concejales Eduardo Ayala y Felipe M. García, “que las personas que concurren a las diversiones públicas (...) paguen además un diez por ciento del valor de sus entradas”.⁸³ La forma en que debía de recogerse este dinero se haría aumentándolo al valor del boleto y todo ello era porque

⁸³ Véase la iniciativa de los concejales Ayala y García al Gobierno de Distrito, México, ciudad de México, 17 de diciembre de 1914, en Leg 807, Op cit, Exp 1352, fs 7.

en un principio la gente que concurría a los teatros debía depositar en cajas, selladas y colocadas en la entrada y vigiladas por inspectores, los centavos respectivos; los cuales sólo serían sacados por las autoridades de H. Ayuntamiento para canalizarlos hacia los más necesitados. Se pretendía así que tuvieran algo de comer y qué vestir.

El 15 de junio de 1914 los constitucionalistas llegaron a la capital de la República y Huerta renunció al poder y se exilió. El triunfo de los constitucionalistas se vio reflejado en varias zonas de la ciudad de México. Los parques Luna y la Alameda los recibieron. Los teatros de igual forma; en ellos los generales y oficiales pasaron la noche. El Apolo, El Principal y El Colón fueron ocupados hasta sus últimos rincones: lunetas, plateas, camerinos, galerías, entrebastidores, etc.⁸⁴

Su estancia ahí dio pie a varias anécdotas, como relato en su libro José Fuentes Mares,⁸⁵ cuando se presentaba la zarzuela *La alegría del batallón* se observó lo siguiente: Una mujer llamada Dolores era muy querida por un tal Rafael dedicado al ejército; sin embargo éste con la ilusión de casarse con Dolores roba y es aprehendido y enviado a la cárcel. Ahí lo visita su amada mujer... y juntos hacían un dúo enternecedor cuando de pronto llegó un guardián muy bruto, quien echándose el rifle al hombro gritó: ¡vete de aquí, gitana, que disparo! ¡Un soldado zapatista que miraba, desde la primera fila, sacó un *pistolón* y le apuntó al infortunado guardián y dijo: *Ora vale, o los dejas quererse o te quebró*. Todo ello fue un alboroto, pues el público gritaba y silbaba sin reserva alguna, mientras los actores corrían despavoridos y mientras la Dolores yacía en el frío suelo.

Continuando con la lista de las zarzuelas del periodo mencionado tenemos entre otras a las siguientes: *La nueva era*, *Después de la revuelta*, *Molinos de viento* y *La Gioconda tapatía*, siendo ésta última que no sólo habla de la política sino de las buenas

⁸⁴ Véase Martínez, Op. cit. p. 131.

⁸⁵ José Fuentes Mares, *La revolución mexicana: memorias de un espectador*. Joaquín Mortiz, México, 1982, pp. 105-106.

y malas costumbres mexicanas. Por ello podemos decir que las zarzuelas no sólo manifestaron lo político sino también lo social, y si lo primero consiguió concientizar a la gente que le admiraba, lo segundo intentó educarla de cierta manera.⁸⁶

Por todo lo anterior creemos que hubo una relación entre la sociedad, con sus conflictos, y el teatro, fuese de género grande o chico.

⁸⁶ Véase *El Excelsior*, 16 de enero de 1918. s/p.

3.3 DIVERSIÓN Y CARIDAD.

La lucha civil que se desarrolló desde la caída del general Díaz hasta la toma del gobierno por parte de Venustiano Carranza sirvió para que numerosas personas, comunes, o de renombre, así como instituciones gubernamentales, o civiles, se organizaran para aminorar un poco la desgracia de los más necesitados, ya fuesen mexicanos o extranjeros. De este modo se pidieron licencias al H Ayuntamiento⁸⁷ para organizar kermeses, bailes, vistas de cinematógrafo, obras de teatro y corridas de toros y de caballos⁸⁸, entre otras.

Las kermeses más comunes se llevaban a cabo en los jardines de Garibaldi y del Carmen. Ahí, con el fin ya mencionado, ⁸⁹ durante los domingos, y aun entre semana, se apostaba en los juegos permitidos, ⁹⁰ tales como el ajedrez, billar, poker, dominó y tresillo. La venta de bebidas embriagantes, como la cerveza, vinos y licores, era típica; razón por la cual “se han presentado escándalos que han ocasionado aun la muerte o el ser heridos a varios concurrentes, y de los cuales ha dado noticia frecuente la prensa”.⁹¹ De este modo la gente que concurría a pasear, a distraerse, a estos lugares salía perjudicada y los únicos beneficiados con las ganancias eran los comerciantes y los encargados de los salones de baile; los cuales hacían parecer este tipo de eventos como para aliviar las dificultades de la clase más desprotegida. Se decía por parte de las autoridades que eran especuladores, que buscaban un beneficio propio, razón por

⁸⁷ Los precios de este tipo de permisos otorgados por el H. Ayuntamiento de la ciudad de México variaban según el tipo de diversión; por ejemplo uno otorgado en el mes de enero de 1915 al teatro Manuel Briseño para presentar vistas sicalípticas debía seguir el siguiente término: “contribuir con la cantidad de quinientos pesos mensuales como donativo (...)”. Véase *AHA. Diversiones Licencias*, Leg 807, Op. cit, Exp 1355, fs 20. Para otros tipos de diversiones como el box, en 1921, es de \$ 15.00 pesos; y para los cines y teatros es de \$ 5.00 pesos.

⁸⁸ Vid, *Infra*, p.62.

⁸⁹ También estas se realizaron para ayudar a los damnificados de las inundaciones de Vallejo en los primeros días de octubre de 1916. Véase *El universal*, 7 de octubre de 1916.

⁹⁰ Véase la petición que hace Agustín Rivera Corral al presidente del H. Ayuntamiento para que en su Casino Nacional se jueguen los juegos permitidos por la Ley, México, ciudad de México, 12 de julio de 1915, en *AHA*. *Ibid*, Exp 1372. s/f

⁹¹ Véase la sugerencia que hace el concejal Abraham Chávez al Gobierno de Distrito acerca de la realización de los bailes, México, ciudad de México, 11 de diciembre de 1914, en *Ibid*, Exp 1348, fs 3.

la cual a partir del mes de diciembre de 1914 las autoridades gubernamentales empiezan a negar el permiso para ese tipo de eventos por los perjuicios ya citados.

Sin embargo no todas las kermeses eran iguales en su realización y sus fines. En los primeros meses de 1915, en medio de una de las peores crisis de subsistencia en la ciudad de México, Alfredo Bravo pidió licencia al H. Ayuntamiento para llevar a cabo una serie de 16 de ellas en el jardín del Carmen los días domingos y lunes de cada semana. Ahí se establecerían locales donde se podría apostar en los juegos permitidos por la ley; también habría una fonda con venta de cerveza y por ningún motivo de vinos y licores, los cuales, bebidos en gran exceso, provocan más rápido la pérdida *del equilibrio y la razón* de los que los disfrutan, pudiéndose ocasionar alborotos, golpes o *mueritos*. Habría también locales donde se rifaron varios objetos como los siguientes: cornetas de bicicletas, cajitas de dulces, cajitas de loterías, pistolas de agua y venaditos de piel. Y toda esta fiesta guardaría, según los organizadores, “el más completo orden y absoluta moralidad, donde pueden concurrir familias decentes a pasar un rato de verdadero solaz (...) a poco costo”.⁹² El 50 % de las utilidades se otorgaría para los niños pobres de la capital o para los beneficios a que a bien tuviera designar el H. Ayuntamiento.

Hubieron también corporaciones como la *Cruz Blanca Neutral* que pidieron licencia, en 1915, para dar exhibiciones cinematográficas de variedades con el fin de seguir sosteniendo el Hospital que tenía y que se encontraba en la 4/a calle de la Ribera de San Cosme No 61. Es de recordarse que el edificio, en el que se encontraba, había un pequeño teatro que se adaptó, con sillas y mantas, con el fin de presentar las vistas.

El diario *El Monitor* el 27 de mayo de 1915, pidió al H. Ayuntamiento que se le eximiera de los derechos de licencia y si esto ocurría patrocinaría a la empresa A.

⁹² Véase la petición que hace Alfredo Bravo al Gobierno de Distrito para realizar algunas kermeses, México, ciudad de México, 7 de enero de 1915, en Leg 807, Op. cit, Exp 1359, fj 3

Arnal del teatro Manuel Briseño, ubicado en 10 de Guerrero 192, para que diera una función a beneficio del pueblo. Podemos inferir que este evento sí se llevó a cabo pues el Diario gozaba de renombre y seriedad por aquellos días.

A finales del porfiriato aparecieron sociedades mutualistas (de revendedores, de obreros filarmónicos, etc) que en los años de 1912 organizaron festividades a beneficio de puestos de socorro e instituciones de gobierno. Por ejemplo, La Sociedad Mutualista de los 150 obreros filarmónicos organizaban bailes, con previa licencia y sin pago alguno, y toda clase de diversiones para reunir fondos a favor de agrupaciones de obreros que por cualquier desgracia resultaran perjudicados. Esta organización “ponía a disposición todos sus elementos musicales al servicio de cualquier fiesta de beneficio”;⁹³ y además cederían una parte de sus ganancias para las obras de drenaje de la colonia Valle Gómez, que se encontraba en proceso de urbanización. El horario de su realización fue de de 9. p.m a 5. a.m y los domingos de 4. p.m a 10. p.m.

Empero, muchos permisos para licencias solicitadas al H. Ayuntamiento fueron negados. Los más usuales fueron a los referidos a bailes, pues en ellos la entrada de gente con armas, además de la venta de bebidas embriagantes, eran un gran peligro. Otra de las negaciones fue porque muchos de los organizadores buscaban su propio beneficio, como ya hemos dicho antes, con el pretexto de la beneficencia pública. Por ejemplo, el 8 de julio de 1915 el señor Eduardo Depass arrendatario del salón *Alambra*, ponía a disposición de las autoridades capitalinas el dicho local para que en él se “llevara el reparto del maíz o de cualquier otro alimento que se disponga para aliviar la situación (...) de la clase menesterosa”.⁹⁴ Sin embargo esta oferta iba aparejada a otra. El arrendatario pedía a cambio la licencia para poder

⁹³ Véase la petición que hace Orta Concepción, Presidente de la Sociedad Universal Filarmonica, Sucursal de la de 150 Obreros Filarmonicos, al Gobierno de Distrito para realizar bailes, México, ciudad de México, 31 de diciembre de 1914, en Ibid, Exp 1370, f. 8.

⁹⁴ Es una petición para realizar bailes del Señor Eduardo Depass al Presidente del H. Ayuntamiento, México, ciudad de México, 7 de junio de 1914, en Ibid, Exp 1373, f. 2.

realizar 15 bailes, los días lunes, jueves y sábado de diez de la noche en adelante en donde no habría escándalo alguno, de los cuales el 60% de las utilidades sería destinado al socorro de las clases pobres.⁹⁵ Dicho permiso no se otorgó, pues decía el H. Ayuntamiento que en la práctica se han pedido licencias para diversiones que se efectuarán con el pretexto de aliviar la crisis de alimentos... sin embargo “el beneficio (...) ha resultado ilusorio en la práctica”⁹⁶ pues sólo se buscaban, tal parece, beneficios individuales y no colectivos.

Y si las corporaciones habían hecho algo para aliviar las circunstancias de la crisis, también las estrellas del teatro y personalidades extranjeras lo intentaron. De lo primero encontramos las funciones de caridad que se dieron en el teatro *Fábregas*. En él el lunes 28 de enero de 1918 a las 8:30 de la noche se dio a favor del *desvalido* una función con los actores Zenatello y María Gay, los cuales presentaron la obra-opera *Sansón y Dalila* con el propósito de obtener fondos para poder adquirir los aparatos de esterilización de leche para los mencionados niños.⁹⁷ De lo segundo encontramos a ingleses, asentados en la ciudad de México, que organizaron una fiesta en el restaurante Chapultepec y cuyos “fondos serían dedicados a los huérfanos de los soldados aliados”⁹⁸ caídos en la Gran Guerra Europea.

Los pequeños empresarios también contribuyeron a solucionar en algo la situación. Por ejemplo el señor Manuel Pensado pedía licencia para poder establecer un *volantín* (carrusel) en el parque de la Alameda. Ahí no se maltratarían los árboles plantados de aralias, fresnos, floribundios y prunos pisarte, más bien se les cuidaría, echándoles agua y *tierrita*; además él otorgaría “boletos gratuitos a las escuelas

⁹⁵ Ibid.

⁹⁶ Ibid.

⁹⁷ Véase *El Excelsior*, 16 de enero de 1918.

⁹⁸ Ibid, enero y 2 de marzo, p. 1.

Nacionales, para que los niños más pobres y aplicados”⁹⁹ entre vuelta y vuelta se olvidaran de la cruda realidad, aunque sea por unos minutos, en su aparato.

Durante los días de año nuevo la caridad hacia acto de presencia. Por ejemplo, en la residencia del Sr. Ingeniero Joaquín Capilla, ubicada en la 4ª calle de Havre, número 77, se repartieron juguetes y otros objetos a los niños pobres, además de que se levantó con ellos el árbol de navidad. Otra de este tipo fue la realizada por el periódico *Excélsior*.¹⁰⁰ Rifó juguetes en el mes de enero de 1918; el modo de hacerlo fue que en cada periódico venía un cupón numerado, que si era ganador, debía canjearse en el salón de la Academia Metropolitana. Este evento fue un éxito, decía el Diario, pues *La chiquillería acudió alegre y bulliciosa* a ver si la suerte les deparaba algún regalo: victrola con doce discos, fonógrafo Víctor, carros express, tanques con cañón, pelotas de Foot Ball, rompecabezas, gorritas y cajitas con dulces.

Las carreras de caballos también ayudaron en algo a la noble causa. En el hipódromo de la Condesa se realizó un lúcido concurso “cuyos productos, derivados de las entradas (palcos 30.00, tribunas \$5.00 y entrada general \$ 3.00, y jinetes \$ 5.00) se destinaron a beneficiar a las viudas y los huérfanos de los militares caídos en campaña”¹⁰¹ revolucionaria. Esta fiesta fue amenizada por la banda de policía y otros militares; hubo apuestas libres y fue honrada con gran asistencia. Esta festividad fue inaugurada por el primer jefe del ejército constitucionalista.

⁹⁹ Véase la petición del señor M. Pensado al Gobernador del D.F, México, ciudad de México, 3 de septiembre de 1914, en Leg 807, Op. cit, Exp 1371. f. 39.

¹⁰⁰ Véase *El Excélsior* 1 de enero de 1918, p. 3.

¹⁰¹ Véase *El Universal*, 7 de octubre de 1916, p. 5.

3.4 LOS BAILES

La República restaurada se caracterizó, entre otras cosas, por los bailes privados que organizaron las clases pudientes de la sociedad.¹⁰² Los valeses, cuadrillas, polkas y el Can Can fueron los más gustados.¹⁰³ Ya durante el porfiriato éstos se cambiaron por las mazurcas, las polkas, los valeses, las galapas y los jarabes. Es de mencionarse que durante la realización de estos bailes la gente guardaba toda compostura en comparación con los bailes públicos, en donde por lo general había gente *pelada*.¹⁰⁴

Durante la revolución mexicana la clase *bonita* continuó organizando bailes privados; éstos se organizaban en medio de grandes lujos. Veamos una descripción hecha al respecto. “ (...) el adorno natural de los salones (...) fue engalanado con multitud de foquitos y guías de follaje que le daban un bonito aspecto (...), además en lugares apropiados fueron colocados varias pequeñas cubiertas con blanca mantelería y adornadas con violetas, en torno de los cuales tomaron asiento los concurrentes”.¹⁰⁵

Sin embargo no sólo la gente de alta alcurnia bailaba, pues también en las capas medias y bajas de la población, el baile formó parte de su modo de vida, claro no con el mismo lujo de la *gente bonita*, pero si con los elementos necesarios para divertirse y olvidarse de lo acontecido a su alrededor aunque sea por unos momentos u horas. Hubieron algunos bailes organizados por las asociaciones mutualistas que comenzaban después de las 9 de la noche y terminaban a eso de las 5 de la mañana del siguiente día. Era común por tanto ver muy cerca bailando a la hija de fulano con el hijo de mengano, aunque el marido, el padre o el hermano se enojaran de que el objeto

¹⁰² Véase Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México: La república restaurada*, Tom. III. Edit Hermes, México, 1956. p. 495.

¹⁰³ Véase Enrique G. Canudas Sandoval, *Viaje a la república de las letras*, Tom. III. Edit. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México, 2000. pp.1285-1303.

¹⁰⁴ Si se quiere ahondar en este aspecto véase Martínez, Op. cit. pp.82-96.

¹⁰⁵ *El Excelsior*, 1 de enero de 1918, p. 7.

más sagrado de la familia fuera estrujado, abrazado y hasta manoseado. Ni duda nos cabe que entre vuelta y vuelta, abrazo y abrazo se decían *palabritas* y arreglaban su futura vida: ¡ Mañana te espero en la esquina, en la misa de doce, si, sí quieres! Quizás se decían.

Los bailes se realizaban con el motivo de la aceptación de nuevos integrantes a su agrupación, aniversario de su sociedad, un cumpleaños, un bautizo, o con el pretexto de beneficiar a las clases más necesitadas. Eran en sí, sus reuniones, un tanto elitistas; pues sus integrantes eran casi siempre de la clase media.

A pesar de los fines de estas corporaciones, el H. Ayuntamiento de la ciudad de México negaba licencias para realizarlos. Se argumentaba que eran en su mayoría nocivos a la, de por sí poca, moralidad de los capitalinos. En los meses de junio y julio de 1914 no los otorgó porque como se realizaban en *barracas*, localizadas en parques (Luna, ubicado entre Chapultepec y Paseo de Reforma, y La Alameda) y también en otros lugares, como la Plaza de la Constitución, eran de mal ver; amen de que la gente ya tomada ocasiona “perjuicios a la salubridad (...) y destrozos en los prados del jardín del Zócalo”.¹⁰⁶

Y si fueron negados a los que buscaban aliviar en algo la situación del país, ocurrió lo mismo con los famosos salones de baile de tradición porfirista. El socio del *Tivoli del Eliseo*, Manuel F. Bustos, pidió la licencia argumentando que sus bailes eran de carácter recreativo porque en ellos no se bailaban los criticados- pero divertidos- danzones; además de que ahí se hacía, con grandes cartelones en la pared, la recomendación siguiente: “Quedan estrictamente prohibidos los bailes inmorales, y que toda persona que cometa faltas a la moral o altere el orden será expulsado del

¹⁰⁶ Véase el documento del concejal Abraham Chávez, al H. Ayuntamiento, acerca de la prohibición de kermeses en los Parques, México, ciudad de México, 7 de diciembre de 1914, en Leg 807, Op.cit, Exp 1347, fj 5.

salón prohibiéndoseles la entrada en los sucesivo”¹⁰⁷. La forma de bailarlo no pudo haber sido distinto de cómo se hace hoy en día, pero aun así causaba el escándalo de la moral anacrónica de la sociedad. Ver la cercanía del rostro masculino y femenino, compartiendo su vaho, el movimiento cadencioso de las caderas o la presión del hombre sobre la cintura de la mujer, sin dejarle oportunidad alguna de escapar, eran inconcebibles, empero realizado. En fin, casi nadie dudaba en que el baile era un pretexto para reunir a los sexos y convocar los deseos carnales.

También se estipulaba que no se permitían porque eran verdaderos focos de inmoralidad y prostitución. En el salón *Bucareli Hall*, decía el presidente municipal de la ciudad de México Carlos B. Zetina, “tuve la oportunidad de ver las peores escenas y presenciar la temprana perdición de infelices obreras”¹⁰⁸ que a la edad de 14 años, empujadas por sus gustos personales y por hombres y mujeres de la *mala vida*, ya bailaban lúbricamente y se entregaban a los actos sólo comprensibles a los seres más degenerados. He aquí otra descripción de un baile similar “(...)la escasez de las sillas (hacia) ver a mujeres sentadas en las rodillas de sus parejas, ni tampoco lo era descubrir en los pasillos, a pesar de la densidad de ambiente, grupos nutridos de parejas que se acarician con excesivo entusiasmo”.¹⁰⁹

Conforme transcurría el tiempo, los bailes se trataban de controlar más que erradicar. Por lo tanto, había sujetos, incluso del mismo H. Ayuntamiento, que defendían la continuación de los bailes. M. F. Reyes, por ejemplo, argumentaba que los bailes públicos tienen por “objeto la distracción de cierta clase de nuestro pueblo, que por sus condiciones económicas ¹¹⁰ y sociales no esta en posibilidad de disfrutar de esta clase de diversiones en la forma privada y familiar que acostumbran las clases

¹⁰⁷ El documento es una petición, de Manuel Bustos, al H. Ayuntamiento para realizar bailes, México, ciudad de México, 6 de enero de 1915, en *Ibid*, Exp 1358, fjl4

¹⁰⁸ Véase *El Excelsior*, 16 de enero de 1918.

¹⁰⁹ Véase Cosío, Op. cit, p. 503.

¹¹⁰ En algunos como El *Salón Royal* su costo era de dos pesos por persona, en otros debió ser más barato. Véase *El Excelsior*, 16 de enero de 1918.

superiores de la sociedad”.¹¹¹ De este modo, el baile público gozaba, digámoslo así, de prestigio y en ciertos sitios “era una necesidad pública”.¹¹² Así que su remedio no fue clausurarlo, más bien fue enviar más policías a los salones de baile para así evitar el mínimo escándalo. En última instancia habían otras diversiones más nocivas que el propio baile: las corridas de toros¹¹³ y ciertos juegos de azar.

Y sin embargo, se hizo todo lo posible por reglamentarlos. Espectáculos de tolerancia fue su nombre; ahí podía presentarse “en el escenario lo mismo la película procaz que el baile desnudo”¹¹⁴ sin miedo a que se espanten las mujeres y los menores de edad, cuyas entradas fueron prohibidas terminantemente. Es de recordarse que este tipo de eventos comenzaban después de las 10 de la noche y terminaban a la 1 de mañana.

Una de las disposiciones fue que quedaba prohibido al público penetrar con armas a los salones de baile; sin embargo por todas partes la ciudad de México se había militarizado. Había soldados constitucionalistas –que habían llegado el 15 de agosto de 1914– donde fuera y también civiles que portaban sus fabulosas armas; lo que desde luego, junto con la embriaguez, constituía un peligro permanente. Por tanto, los escándalos¹¹⁵ y los *muertitos* eran cosa común, en esos días, en lugares como los billares,¹¹⁶ las cantinas y los salones de baile. En cierta ocasión, por ejemplo, el salón *María Conesa* fue clausurado por un incidente producido en su interior, cuando “el Sr. Teniente Coronel Ángel H. Castañeda se presentó en estado de ebriedad y disparó un

¹¹¹ Véase la petición del concejal Reyes al Gobierno de Distrito para que se reglamentaran los bailes públicos, México, ciudad de México, 3 de septiembre y octubre de 1912, en *Ibid*, Leg 807, Op. cit Exp 1331, f. 2.

¹¹² *Ibid*.

¹¹³ *Vid*, *Infra*, 102-119.

¹¹⁴ Véase la petición del señor R. Palacios al H. Ayuntamiento, México, ciudad de México, 1914, en *Ibid*, Exp 1351, f/s 8.

¹¹⁵ Véase el documento del interventor del Salón María Conesa, Agonías Dosamantes, al Secretario de Gobierno de Distrito, en donde explicaba que Teresa Villarreal y M. Carmen Fernández sostuvieron una riña, mismas que resultaron con heridas leves; también que el Mayor Gregorio Encino y el paisano Luis Morfin sostuvieron un pleito, y que éste último resultó con heridas de bala, en *AHA, Gobierno de Distrito*, Leg 1381, Exp s/n, s/f, México, ciudad de México 31 de octubre de 1914.

¹¹⁶ Véase al respecto *El Excelsior*, enero de 1918.

balazo en la planta baja del salón, perforando la bala el techo que sirve de piso a los altos, con graves riesgo de las personas que se encontraban en él”.¹¹⁷

Sin embargo, los escándalos continuaron, razón por la cual sus empresarios enviaron un oficio al H. Ayuntamiento “solicitando que se prohíba por parte del gobierno la Inspección General de policía”¹¹⁸ la entrada a los salones de baile a militares uniformados, puesto que no es muy decoroso lucir el uniforme en estas reuniones”.¹¹⁹

Sus peticiones se unieron a las anteriores, hechas por los señores concejales encargados de las diversiones públicas. Ellos ya manifestaban, desde el 11 de diciembre de 1914 “que se suspendan temporalmente los bailes públicos en tanto no se reorganice por completo la policía y se mejoren las condiciones políticas de la capital”.¹²⁰ Así ocurrió, en teoría,¹²¹ pues el 30 de enero de 1915 se retiraron las licencias que se habían otorgado para los bailes. Ya para el mes de marzo el C. Regidor Carlos M. Patiño presentó un proyecto de reglamento para bailes, que no existía hasta ese momento, que decía lo siguiente:

“1°. Ningún baile público se efectuará en la municipalidad de México sin licencia previa del H. Ayuntamiento representado por el Regidor del Ramo.

“2°. El salón de baile debe ser espacioso, aseado, bien ventilado, con piso de madera, dos amplias puertas y tener además del servicio de luz eléctrica otro sistema de alumbrado para que supla en caso de que falte la corriente y no haya oscuridad ni por

¹¹⁷ Véase el reporte del Interventor de Salón María Conesa al Secretario de Gobierno de Distrito, en Leg 1381, Op. cit, Exp 1, f. 107.

¹¹⁸ Véase Martínez Marín, Op cit, p. 93.

¹¹⁹ Ibid, Véase también *El Excelsior*, 2 de marzo de 1918, p. 7.

¹²⁰ Véase la Moción del concejal Abraham Chávez al Gobierno de Distrito para que se prohíban ciertas diversiones, México, ciudad de México, 11 de diciembre de 1914, en Leg 807, Op. cit, Exp 1348, f/s 3.

¹²¹ Sí decimos en teoría es porque esta disposición fue del 11 de diciembre de 1914 y al menos hasta el día 17 de julio de 1915 se siguieron otorgando licencias para bailes. Véase el permiso que otorgó el H. Ayuntamiento al señor Arturo Altuzarra para funciones sicalípticas en su teatro Manuel Briceño, en Ibid, Exp 1355. f. 21.

un momento.

“3°. Todo individuo que penetre en la sala de baile, entregará antes al empleado designado por la empresa el bastón y las armas que porta, dicho empleado dará al interesado un boleto con un número que ampare las prendas depositadas y que le serán devueltas a la salida, presentando el talón que recibió al entrar, siendo responsable la empresa en caso de extravió de los objetos entregados.

“4°. Queda prohibida la entrada al salón de baile a los menores de edad

“5°. Queda prohibida la venta de bebidas embriagantes, permitiéndose la cerveza y refrescos

“6°. No se permite pasar a la sala de baile a ningún individuo en estado de ebriedad

“7°. Cualquier escándalo suscitado en el interior del salón, será reprimido en el acto por la policía, consignado al escandaloso (...)

“8°. En todos los bailes públicos habrá un interventor nombrado por el regidor del Ramo, a cuyo interventor pagará la empresa la cantidad de veinte pesos, si el baile es toda la noche.

“9°. Queda obligado el interventor a permanecer en la sala de baile todo el tiempo que dure la diversión, dando aviso inmediato a la policía y a la empresa de cualquier desorden que advierta, y rendir un informe de lo ocurrido en el baile al Regidor del Ramo.”

*“10°. Este reglamento impreso se fijara en la puerta de entrada del salón, a una altura conveniente para ser leído fácilmente”.*¹²²

Adueñados definitivamente los constitucionalistas de la ciudad de México, la situación varió. Se inició una campaña moralizadora para erradicar los vicios más perniciosos arraigados en sus habitantes: alcoholismo, juegos de azar y las fiestas taurinas. Fueron clausuradas muchas cantinas “donde se expendía alcohol clandestinamente (...) y la instalación de mesitas en las esquinas, donde se vendían, en la madrugada, hojas y café cargados de alcohol”,¹²³ que desde luego eran focos de perdición, de inmoralidad y violencia.

Y, sin embargo su campaña más que erradicar los vicios los intentó administrar; pues el presidente municipal, Carlos Zetina, decía que en los salones de baile hay *niñas*, que son obreras, ya convertidas en verdaderas ramera “gracias a mujeres y hombres interesados en su perdición”.¹²⁴ Era común verlas en los salones más asistidos de esos días: *Bucareli Hall*, *Dancing Casino*, ubicado en San Juan de Letrán¹²⁵ número 10; *Royal*, *Reforma*, ubicado en la 1/1 de Bucareli 44; *Tivoli de Eliseo*, *Alhambra*, ubicado en la calle de Cuahquemotzin; cine *Salón Rojo*, ubicado en San Juan de Letrán; y la Plaza de toros, ubicado en Avenida Oaxaca, en la colonia Roma, en donde la Conesa seguía presentando sus exquisitos y tan criticados, sin embargo presentados, bailes.¹²⁶

¹²² Véase la moción del regidor Carlos M. Patiño al H. Ayuntamiento para los bailes públicos, México, ciudad de México, 13 de abril de 1915, en Leg 807, Op. cit, Exp 1369, f/s 3.

¹²³ Véase *El Universal*, 20 octubre de 1916. p. 1.

¹²⁴ Véase *El Excelsior*, 16 de enero de 1918.

¹²⁵ Actualmente es la avenida Lázaro Cárdenas, mejor conocido como eje Central.

¹²⁶ *El Excelsior*, enero de 1918.

4. LAS VISTAS: UNA ÉPOCA DEL CINE Y ALGO MÁS...

*“Cuando busques remedio a tus pesares ven (al cine),
no abrigues duda; (...) encontrarás la vida, negros
dolores, penas inclementes, evaporarse aquí”.*

El universal, 24 de febrero de 1918.

Del extranjero, especialmente de Francia e Inglaterra, se importaron muchos juegos y diversiones a la república mexicana; dentro de lo primero podemos mencionar a los juegos de azar y los deportes,¹²⁷ dentro de lo segundo al cinematógrafo, que digámoslo así, vino a mermar aun más al tan gustado arte teatral.¹²⁸ Así poco a poco El Principal, con sus *obras bonitas*, el Arbeu y el Colón con sus gustadas zarzuelas se fueron quedando con pocos asistentes cuando no solos y notaron que todos marchaban a las vistas de cinematógrafo. Unos decían que la causa eran los precios y otros que la emoción de ver *gente en la pared*- fueron las dos cosas. Se decía que el asombro invadía a los *mirones*, puesto que no se podían explicar el funcionamiento del mecanismo aquél. Ellos no entendían la fiel reproducción de la realidad:

“-¡ Ah que caray!... no nos haga tan de al tiro,
pos ¿cómo quiere que camine lo que esta nomás pintado?
... menearan el papel.

-¡ No,- decía otro ranchero- es que son figuras en
movimiento.

¹²⁷ Vid, *Infra*, pp. 120-142.

¹²⁸ Véase Martínez Marín, *Op cit*, pp. 141-174.

...¡ Pero tan grandotas... Y con más, que se menean muy bien, muy bien,

- hasta parece la mera verdad.

... Nuestros campesinos se marcharon, jurando que el cinematógrafo era una combinación, no de luces ni de seres fotográficos, sino un mecanismo con hilos y pitos, ruedas y ejes, piñones y tornillos que hacen mover aquellas imágenes..."¹²⁹

Así el movimiento visto, antes, sólo en los teatros se volvió fascinante. Los lugares más lejanos con sus hermosos cielos, ríos, animales y personas, ciudades y edificios se hicieron cercanos; imágenes que antes eran sólo accesibles a través de las fotografías y las pinturas que aparecían en los principales Diarios y Revistas capitalinas quedaron un tanto relegadas. ¡ *figuras muertas* ! quizás les decían por ahí.

Algunos días podían mirarse infinidad de personas, alineadas codo a codo, para disfrutar de cuadros animados. Hombres, mujeres y niños; ricos y pobres; conocidos algunos y desconocidos otros, ¹³⁰se daban cita en salones netamente improvisados, por ejemplo, en plazuelas o parques, o completamente establecidos, para dejar un poco atrás la difícil y efímera existencia. De los salones improvisados tenemos que se intentaron colocar tres de estos con unas doscientas sillas en cada uno de los siguientes lugares: la plazuela del Zócalo y de Santa Catarina y el último en la Alameda de Santa María La Rivera en el mes de enero de 1912 para dar "exhibiciones (...) (gratis) los martes, jueves, sábados y domingos de cada semana ... (mismas) que durarían dos horas y media".¹³¹ Debe mencionarse que se mostrarían cuadros de ciertos anuncios de negocios del país. Nosotros suponemos de marcas cigarreras, como el Buen Tono o de cervecerías como la Moctezuma, porque les servía como medio de difusión a sus productos. Sin embargo no dio autorización el H. Ayuntamiento porque

¹²⁹ Citado en Aurelio de los Reyes. *Los orígenes del cine en México, 1896-1900*, Edit. FCE-SEP, México, 1984, p. 57.

¹³⁰ Martínez, Op cit, pp. 143.

¹³¹ Véase la petición que hace la Empresa Animadora y Explotadora de Anuncios Cinematográficos al Gobierno de Distrito, México, ciudad de México, 19 de noviembre de 1910, en *AHA. Gobierno de distrito*, Leg 1386, Exp 325.fj 10.

los únicos beneficiados hubieran sido los grupos de empresarios, amen de que como eran lugares de paseo se impediría el libre tránsito de las personas.

Había otros lugares en los que si se pagaba de 1.00 peso a 25 centavos por las *vistas* exhibidas en lugares bien establecidos: Salón Rojo, teatro Alcázar, Cine Fausto, Cine Star, Cine Juárez, Cine Parisiense, etc. Ahí se mostraban las escenas cotidianas de la vida: el desayuno del bebé, la llegada de algún tren, la salida de los obreros de una fábrica o desfiles militares y coronaciones de reyes similares a las que se publicaban en las Revistas Ilustradas de fácil entendimiento. Poco a poco la exhibición de *vistas*, como se les llamó en un principio por el hecho de no tener sonido, fue creciendo, transformándose y complicándose; luego ya “empezaron a contar una anécdota sencilla, una comedia o un drama, o a recrear la historia de un evento deportivo o la reconstrucción de un acontecimiento conocido”.¹³²

Con las imágenes y los temas transformándose, la gente hacia todo para ir a los salones que exhibían las diversas *vistas*. De lo primero se dice que las calles de San Francisco y Plateros por las tardes y noches se “llenen de gentío pobre, popular de los *bajos fondos*, y en el que van confundidos elementos de la burguesía humilde”¹³³ y de la burguesía alta, los cuales más tarde volvían *embobados* por el desarrollo de las escenas cómicas, que duraban sólo algunos minutos, episodios teatrales y dramáticos, románticas historias de amor, aventuras de viajes milagrosos y escenas de la Gran Guerra comenzaron a ser comunes en esos sitios. Ahí como dice Luis G. Urbina van a entretenerse (...) por un rato “para luego retornar al hogar desmantelado y tristón, su fantasía, como una lámpara de Aladino, sigue ornamentando con efímeros delirios la tristeza de la existencia. Es que no en vano cae sobre un espíritu, por más embrionario que sea, una gota de sueño (...)”.¹³⁴

¹³² González Casanova. *Las vistas. Una época del cine en México*, Edit. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INEHRM), México, 1992,p 21.

¹³³ Ibid, p. 87.

¹³⁴ *El Mundo Ilustrado*. 9 de Diciembre de 1916. s/p.

4.1 LOS ORIGENES.

Existen varios países que se nombran a si mismos los creadores del cine, entre ellos Francia, Inglaterra y los Estados Unidos de Norteamérica, empero no cabe duda que los hermanos Lumiere fueron los creadores de la técnica cinematográfica que conocemos hoy en día; la cual nació a partir de darlo a conocer en París el 28 de diciembre de 1895. Ahí fueron desfilando, por primera vez, ante los sorprendidos ojos del público las ciudades más hermosas de Europa: Venecia, Hamburgo, Sevilla, Nápoles, etc. Luego los Lumiere pensaron en la posibilidad de explotar su producto antes de que otros les imitaran. Pronto ya recibían solicitudes de cinematógrafo en varios lugares del mundo; de este modo enviaban a sus emisarios, que eran también operadores y representantes, a exhibir algunas de sus películas. En 1896 llegaron a la capital Mexicana dejando *boquiabiertos* a más de uno.

No obstante un año antes ya había llegado el kinetoscopio de Edison, antecedente directo del cinematógrafo, el cual fue instalado en la tercera calle de San Francisco, número 3 de la capital mexicana; pero había un inconveniente con él, pues no podía ser ocupado masivamente. Su uso individual lo llevó a ser desplazado casi inmediatamente. Era una caja oscura en la que el sujeto miraba por un ocular y tenía que girar la manivela para poder accionar el movimiento de las imágenes proyectadas. Pronto, el nuevo invento fue aceptado en nuestro país por todos; ahora podían ver ya no sólo de manera individual, sino, digámoslo así, masivamente, *las nuevas del mundo*. El gusto por todo lo francés ahí se notaba claramente en comparación con lo venido de los Estados Unidos de Norteamérica, que causaba algo de desconfianza.

Gabriel Vayre y Bon Bernand fueron los enviados a México para exhibir la primera proyección cinematográfica, la cual dieron el 6 de agosto de 1896 en el Castillo de Chapultepec a Porfirio Díaz que quedó fascinado. Ya para el 16 de agosto del mismo año se dio la primera exhibición pública en un “local situado en los altos de la

Droguería Plateros, en el número 9 de la segunda calle del mismo nombre (hoy Madero)".¹³⁵ La gente, a pesar del precio de cincuenta centavos, asistió con gran entusiasmo. Pasando esto último, los empresarios buscaron la forma de seguir atrayendo a la gente; la forma fue mostrar imágenes del General Díaz paseando en su hermoso caballo blanco en el bosque de Chapultepec, o con los ministros y su familia. Siguiendo a González Casanova, podemos decir que él fue la primera *estrella* del incipiente firmamento fílmico nacional; la otra *estrella* fue el pueblo que era filmado en los parques a donde solía ir a caminar, a jugar, a *echar novio* o a descansar.¹³⁶ En otras palabras los aspectos folklóricos de México fueron filmados para crear una identidad con el cinematógrafo.

Después de un recorrido por algunas ciudades de provincia, en donde aprovecharon para filmar, los enviados Lumiere abrieron una sala en la ciudad de México, la llamada *Sala Lumiere*, instalada en la calle Plateros. Tiempo más tarde esta quedó en manos del señor Ignacio Aguirre, quien habría de convertirse en el primer exhibidor mexicano. Ya para 1897 el cine estaba completamente asentado en las principales ciudades de México; ¹³⁷ por ejemplo los representantes de Edison, los de Ángel Montano y Antonio Chemín, se consolidaron en Mérida; Guillermo Becerril, en Guadalajara; Romualdo García, en Guanajuato; Churrich y Enrique Moulinie en Puebla; el Dr. William Taylor Casanova, en Tabasco; Jesús Abitía, en Sonora... y seguramente otros cuyos nombres saldrán cuando se escriba la historia del cine por regiones. En suma, el cine ya era una diversión popular en México a pesar de su difícil caminar histórico: muertes, traiciones, epidemias, hambrunas, etc, etc.

Para 1899 se notaba algo en la ciudad: 25 salas dedicadas al cinematógrafo. Para el mes de febrero a agosto de 1912, decía el C. Concejal Julio L. Perié existían “

¹³⁵ González Casanova, Op. cit, p. 18.

¹³⁶ Vid, *Infra*, pp. 143-150.

¹³⁷ *Ibid*, p. 19.

cuarenta y tantos cinematógrafos”¹³⁸ y para el mes de julio de 1918 ya eran más de 70 de ellos en la ciudad de México¹³⁹ que competían entre sí y especialmente contra el teatro, como ya dijimos. Con 25 a 40 centavos se podía entrar al salón Rojo a disfrutar de las vistas y en otros como el María Guerrero con sólo cuatro y tres centavos. Desde luego que la calidad del espectáculo variaba. En la Academia Metropolitana, para atraer a la gente, se intercalaban las vistas con alguna otra variedad:¹⁴⁰ zarzuela, música de banda o algún buen pianista. Había también dotados gimnastas para amenizar la diversión. Ni duda cabe que el cine, aun siendo mudo, le quitaba su lugar al teatro como centro principal de esparcimiento.

Así en pocos años quedó formado el cine y un grupo importante de cineastas como Enrique Rosas, Guillermo Becerril, Arturo de Córdoba y otros que entablaban relaciones con los realizadores de películas (*Lumiere, Pathe*) para poder adquirirlas y presentarlas. Aunque esto no siempre fue necesario pues ellos poco a poco también comenzaron a filmar eventos importantes de México: la revolución, alguna corrida de toros, una inundación como la de San Luis Potosí y alguna pequeña película como *El amor que triunfa* y *Venganza de Bestia* de 1913 que fueron éxitos de Córdoba¹⁴¹ y del incipiente cine nacional. De este modo la gente fue pidiendo más a este espectáculo llegando a desarrollar un cine mexicano que manejaba otros temas en sus películas: el drama, la tragedia, el amor y la política. Las escenas cotidianas comenzaron a quedarse atrás por ser un tanto aburridas. Todo cambia. Los gustos también, ni duda cabe.

¹³⁸ Véase la moción del concejal Abraham Chávez para los Centros de Diversión, México, ciudad de México, 20 de febrero de 1912, en Leg 807, Op. cit, Exp 1323, fs 10.

¹³⁹ Véase *El Excelsior*, 1 de julio de 1918, p. 8.

¹⁴⁰ González Casanova, Op. cit, p. 21.

¹⁴¹ A él se le considera como el primer precursor del cine nacional. Sus principales trabajos los realizó en Yucatán donde el éxito le acompañó siempre. *Tiempos mayas*, *La voz de su raza* (1912), *El amor que triunfa* (1913), *1810 o los libertadores de México* (1914) lo consolidaron gracias al general Salvador Alvarado que le proporcionaba hombres para las escenas de guerra; sin embargo con la que rompió record fue con la *Venganza de bestia*. Ahí la gente viajaba kilómetros con tal de ver a sus seres queridos que ya no vivían y que los querían recordar en las vistas. Véase González Casanova, *Ibid*, pp. 101-105.

De lo anterior tenemos que en el año de 1910 el tema político apareció tímidamente y luego fue sustituido repentinamente por películas que no *trastornaran* a los mexicanos. El centenario de la independencia fue la que intentó mostrar al mundo que México era ordenado y progresista. Empero el régimen de Díaz cayó el 22 de mayo de 1911 y significó “para el cine el inicio de un nuevo género llamado el *documental de la revolución*, que tendrá ciertas características de acuerdo a los diferentes acontecimientos y momentos de la lucha armada”.¹⁴²

¹⁴² María Fernanda Valverde Valdés, *La película Mexicana en el cine (desde sus orígenes hasta la época de oro del cine mexicano)*. Sin editar. Concurso Mariano Azuela. INEHRM. Sin fecha.

4.2 EL CINE Y LA REVOLUCIÓN.

Si el general Díaz había ocupado el cinematógrafo para mostrar al mundo lo bello, ordenado y progresista que era México, ¿por qué no habían de hacerlo sus sucesores en el poder para legitimarse? Razón por la cual el documental de la revolución siempre estuvo aparejado a las acciones de los caudillos que participaron en ella. Madero, Zapata, Villa, Carranza y Obregón fueron las principales figuras que acapararon la pantalla en los años de 1910 a 1920. Las caras de los generales, las entradas y salidas de ejércitos de la ciudad de México eran las principales grabaciones hechas por esos días; por eso al iniciarse la lucha armada el público llenaba las salas del salón Rojo y miraba, por ejemplo, *La toma de Ciudad Juárez* o *La Dama de las Camelias* con anhelo de comprobar lo que había escuchado por ahí.

Por eso con la llegada del contingente revolucionario a la ciudad de México, en los primeros días de 1911, aumentaron los cines y aumentaron “tal vez porque la mayor parte de ellos llegaban del campo o de la provincia con curiosidad y ansias de distracción (...)”.¹⁴³ Poco a poco el cinematógrafo se convirtió en un negocio fructífero, por lo que se hacía todo lo posible por tener tomas inéditas de la revolución, empero la forma de obtenerlas seguían siendo las mismas; es decir se continuaba realizando “un cine objetivo, digámoslo así, en el que se respetaba escrupulosamente la cronología y la geografía de los sucesos, subrayando únicamente sus desenlaces”.¹⁴⁴ Algunas veces los realizadores eran de un bando o de otro, por ejemplo los Hermanos Alva¹⁴⁵ eran maderistas y Jesús H. Abitía era Obregonista. Según dice María Fernanda Valverde Valdés, lo mismo podían filmar junto al ejército federal que con el revolucionario sin que se emitiera un juicio o postura; en todo caso los que manipulaban las películas y su contenido fueron los exhibidores que respondían a intereses puramente

¹⁴³ Aurelio de los Reyes, *Cine y sociedad en México. 1896-1930. Vivir de sueños*. Vol I. (1896-1920). Edit UNAM, México 1988, p. 110.

¹⁴⁴ Valverde, Op. cit, pp. 22-25.

¹⁴⁵ Guillermo, Eduardo y Carlos Alva eran del Estado de Michoacán y de los que no se sabe su fecha de nacimiento y muerte.

económicos. Por ejemplo, si llegaba Carranza a la capital había que presentar a su ejército, sus batallas, a su líder en lugar de sus enemigos: el Ejército Libertador del Sur o la División del Norte. Lo mismo había ocurrido tiempo atrás con el dictador Huerta, quien perseguía y amenazaba a los realizadores del cine que filmaran y presentaran cosas que alteraran el orden público. Se dice que Salvador Toscano fue detenido en una ocasión y poco faltó para que lo asesinaran. En todo caso, si se permitía filmar algún acto de violencia que llevara el castigo a los culpables.

La censura marcó el fin del primer cine mexicano, la sencillez, el celo por la verdad y lo verdadero, fueron sustituidas por imágenes para fines particulares; es decir, para legitimarse en el poder en tal o cual momento. La película *Sangre hermana*, de 1914, mostraba lo anterior, enseñaba los *Horrores del ejército Zapatista*, pero extraídos del contexto que los había provocado. “A partir de este film se dejó de lado la secuencia temporal y la geografía de los sucesos, y a través de los montajes se deformaban las imágenes de la revolución para favorecer los intereses del Gobierno en turno”.¹⁴⁶

Durante la invasión norteamericana al puerto de Veracruz, del 25 de abril a noviembre de 1914, Huerta buscó unir y hermanar a los mexicanos a través de la exaltación nacionalista del cine. Empero fracasó, pues su gobierno se desmoronaba día con día.

Sin embargo por aquellos días la exhibición de cintas que narraron los hechos nacionales eran muy pocas; predominaban las películas de origen italiano de ficción que desarrollaban temas de tragedia, comedia y enredos de amor. *Fuego*, de 1915, con sus actrices: Lyda Borelli, Italia Almirante, Leda Gys, Theda Vara y otros es un ejemplo que se estrenó el 22 de mayo de 1917 en México.

¹⁴⁶ Valverde, Op.cit, p. 32.

La primera Guerra Mundial era también un tema principal en los cines por aquellos años. El salón Rojo, por ejemplo, invitaba a sus *vistas* a los capitalinos para lo cual emitía grandes cartelones, pegados en las esquinas de las diferentes calles o fuera del propio inmueble, que decían lo siguiente:

*“Guerra europea. Últimas noticias de procedencia alemana. Cinco grandes partes, que han causado verdadera sensación por los interesantes detalles que encierran. El espectro blanco, sensacional film de arte, 3 partes. CARRERA DE LA MUERTE, 3 partes, felicidad AMENAZADA, exquisitamente iluminada, 2 partes, y algunas otras muy divertidas”.*¹⁴⁷

Y conforme iba avanzando la guerra en Europa se presentaban sus episodios en los principales cines de México. Para noviembre de 1916 el mismo salón Rojo exhibía los combates llevados en el terreno Austro- Alemán, especialmente los ocurridos en la ciudad de Lember; mostraba también el rescate de los cuerpos que flotaban a causa de los hundimientos producidos por el U.55. De igual modo se revelaban los nuevos aparatos alemanes que harían mover sus extremidades a las víctimas de la guerra.¹⁴⁸ En marzo de 1918, cobrando 40 centavos la entrada a todo el que quisiera disfrutar, proyectaba las escenas del ejército británico al mando del general Allenby y de los aliados en contra del ejército Turco, que se había apoderado de Jerusalén días antes. Las acciones del general Pershing y su ejército se manifestaban en París, “dispuestos a combatir (...) por la libertad Universal”.¹⁴⁹ *La corneta de Argelia* y *La hija del bosque*, en cinco partes, fue estrenada por esos mismos días y alternó con las anteriores vistas.

¹⁴⁷ *El Demócrata*, 2 de octubre 1915, p. 4.

¹⁴⁸ Véase *EL universal*, 28 de noviembre de 1916. p. 5.

¹⁴⁹ *El Excelsior*, 5 de marzo 1918, p.5.

El objetivo era entretenerlos y sacar un poco de dinero aun cuando la carestía de alimentos fuera extremosa y la revolución continuara, principalmente en la ciudad de México y en el norte del país.

Si el pueblo se divertía en los salones de cinematógrafo ¿por qué no habrían de hacerlo los mismos ejércitos en combate? Por ejemplo, el ejército Constitucionalista,¹⁵⁰ que se había marchado a Veracruz por unos meses junto con su jefe Carranza, por la diferencias con los convencionalistas que tomaron la ciudad de México, iba al cinema *México*, ubicado en la avenida Zaragoza número 49, en busca de presupuestos para la instalación de algunos cinematógrafos en sus respectivos cuarteles. Así es como llegaron a firmar contratos para la instalación de los aparatos. Decían los diarios que es muy halagadora su actitud pues eso demostraba que iban por el buen sendero en comparación con el Ejército ex-federal que tenía unos cuarteles parecidos a las cárceles, en donde encerraban a los forzados.

En conclusión, entre tantas idas y venidas el pueblo de la capital mexicana seguía llenando los cines para *entregarse* en brazos de las divas francesas e italianas (Francesca Bertini o Pina Menichelli) y evadirse de lo acontecido en su *terruño*.

En 1914 cuando había iniciado la Gran Guerra en Europa algunos camarógrafos, que eran extranjeros, dejaron de filmar la revolución mexicana y se marcharon allá. La revolución fue un tanto olvidada, pues ya no *divertía mucho, por decirlo así*; sus armas, sus formas de ataque y sus ejércitos en comparación con las devastadoras armas y enormes ejércitos europeos era un *simple juego de niños*- pero que al fin se mataban. Otros partícipes de compañías estadounidenses se quedaron en México. La *Animated Weekly* y la *Gaumont*, creadas en 1912, y la *Mutual* aparecida en 1913 competían por filmar a los caudillos. El Centauro del norte era peleado y la *Mutual* logró que firmara por 25 mil dólares a cambio de dejarse filmar en la toma de

¹⁵⁰ Ibid, 3 de julio de 1915.

Torreón. Poco después todo falló pues la invasión al puerto, en los meses de abril de 1914 a noviembre del mismo, por los norteamericanos hizo romper el convenio y los camarógrafos yanquis, junto con John Reed, que acompañaba a Villa, fueron sacados del país.

Carranza regresó a la capital el 16 de abril y como en otras ocasiones las diversiones sufrieron ciertos cambios. En el cinematógrafo no sólo vio un excelente promotor de su persona sino que también de su proyecto de transformación Nacional. El primer indicio de su apoyo, según Manuel González Casanova, fue convocar el 7 de mayo de 1916, a un concurso ¹⁵¹ para escribir libretos acerca de la revolución mexicana, pero que hicieran mención y no crítica a Madero como iniciador del movimiento y llevado a feliz término por el primer jefe del ejército constitucionalista, Sr. Venustiano Carranza. Sin embargo, la convocatoria no atrajo, según parece, a escritores y nunca se llevó a cabo.

“En suma con la entrada de Carranza al poder el documental de la revolución mexicana desaparece por completo de las pantallas cinematográficas, (y) sólo por excepción aparecerá convertido en antología para rememorar con nostalgia la epopeya revolucionaria. (En suma) el género documental subsistirá transformado de propaganda política de corte nacionalista”. ¹⁵² De este modo el primer jefe trató de evitar la vuelta a las pantallas de Villa y Zapata *para no atizar más la hoguera de enfrentamientos...* y si dejando que el cine italiano, francés y norteamericano se presentaran en la capital mexicana. Incluso ocurría que las actrices como La Bertini, Borelli y Menichelli eran imitadas por nuestras *chulas* actrices mexicanas: Mimi Derba y Emma Padilla.

¹⁵¹ Véase González Casanova, Op. cit, p. 32.

¹⁵² Valverde, Op. cit, p. 43

4.3. CINE VS TEATRO Y VICEVERSA.

Mencionamos hojas atrás que el género teatral que se presentaba en la ciudad de México era de diferentes tipos. El drama, la comedia y la zarzuela eran los comunes, empero el que acaparaba la atención, casi total, era éste último. Sus frases verdes y sus inmoralidades hacían que la gente abarrotara los teatros. Sin embargo con la llegada del cinematógrafo comenzaron a verse un tanto vacíos. Una de las causas fue sin duda el precio de su entrada, pues mientras el Salón Rojo cobraba 25 centavos aproximadamente entre 1916 y 1919, el teatro Virginia Fábregas cobraba de 3.00 pesos, en luneta, a 0.75 centavos en plateas. He ahí el por qué preferían una diversión en vez de otra. Ya mencionaba el diario *El Excelsior* en los primeros días de 1918 “*Sansón y Dalila* ha sido la opera bíblica de Saint-Saens (...) más desamparada (...) del teatro Fábregas”.¹⁵³ Y era verdad pues algunos preferían pasear o quedarse en casa a dormir, otros el calor de los bailes y muchos otros optaban por ir a *pelicular* como dicen los amantes de los verbos nuevos.

Mencionaban los empresarios de diversos teatros que ya no sabían qué hacer con los cinematógrafos, pues les habían quitado el trabajo y el *pan de la boca*. Así argumentaban al respecto: “sólo el pensamiento de una ciudad con diversiones silenciosas como el cine espanta al más denodado de los habitantes citadinos (además aporta) fatales consecuencias con sus exhibiciones de vistas policíacas”,¹⁵⁴ que incitaban a poner en práctica lo visto en la pantalla. Y seguían los reclamos de los empresarios del teatro: “¿acaso todos merecen el castigo de ser obligados a divertirse en la penumbra con los convencionalismos cinematográficos, donde el más noble don de la humanidad – la palabra – queda abolido?¡¡No cien veces no...”¹⁵⁵

¹⁵³ *El Excelsior*, enero de 1918, s/p.

¹⁵⁴ González Casanova, Op. cit, p 43.

¹⁵⁵ Ibid

Todo lo anterior creemos que iba encaminado a la supresión del 10% de los impuestos que pagaban los empresarios teatrales al H. Ayuntamiento de la ciudad de México; además de que pedían el aumento al doble o triple a los empresarios del cine. No faltó por lo tanto la contestación de estos últimos, que decían lo siguiente: “ el arte lírico o dramático no (puede) sostener(se) por deficiencia de sus artistas o carencia de recursos de sus empresarios”.¹⁵⁶ Y continuaban, “cuando las empresas teatrales bajen sus precios (...) y del mismo modo ofrezcan en el escenario un verdadero arte, veremos que el público acudirá a los teatros abandonando los cinematógrafos”.¹⁵⁷

No obstante no terminaban las cosas ahí, incluso autoridades civiles participaban en dicha controversia, inclusive estaban a su favor. El presidente del H. Ayuntamiento de la ciudad de México defendía a los empresarios del cinematógrafo porque ellos producían doscientos mil pesos anuales al municipio.¹⁵⁸ Era una cantidad considerable que se perdería si el municipio los continuaba gravando, aún más, a las empresas que estaban dispuestas a clausurar sus salones si continuaban los excesivos cobros.

Algunos empresarios se defendían mostrando las cuentas de sus gastos de los días actuales y de años anteriores y que por medio de simples comparaciones decían que: “ los alquileres de películas, el pago de la luz, empleados y programas han aumentado en más de un 45% a los de hace año y medio (...) de tal manera que las ganancias son casi nulas (...)”.¹⁵⁹

De la moral ni qué decir, pues si en el teatro no se respetaban las disposiciones de los señores concejales de manera total, mucho menos en el cinematógrafo iba a suceder. Mencionaban las autoridades que no debían presentarse escenas rateriles pues pueden incitar a los pequeños y también a los grandes a cometerlas. Sin embargo

¹⁵⁶ Ibid, p. 45.

¹⁵⁷ Ibid

¹⁵⁸ Véase *El Excelsior* 22 de febrero de 1918, p. 3.

¹⁵⁹ Ibid.

se proyectaban en la pantalla. De los besos dados en la pantalla por los actores ni qué decir, también eran de susto, sin duda debían evitarse. Pero si se prohibían, de igual forma debía pasar en los teatros donde las bailarinas, que enseñaban *hasta las pantorrillas*, y las frases coloradas eran lo ordinario. Sólo así “México se volvería un monasterio”.¹⁶⁰

Ni duda cabe que los tiempos cambian y los valores también, e incluso desaparecen.

En ese ambiente de competencias se gestó el cine mexicano de ficción. Por ejemplo la empresa *Azteca Film*, Rosas-Derba, crea a mediados de 1917 *En defensa propia*, original de Mimi Derba y *Entre la vida y la muerte*, original de Eduardo Gómez Haro, que tenían matices dramáticos que se tomaban del cine italiano muy del gusto en México. Y entre sus actores encontramos a los antes presentados en los teatros: Mimi Derba, Maria Caballe, Joaquín Coss, Sara García ...

De lo anterior se fueron haciendo una idea de no poder competir contra el cinematógrafo y más bien se fueron integrando a él. ¡ *El chiste era tener trabajo en uno u otro lado* ¡ Tal vez decían.

¹⁶⁰ González Casanova, Op. cit, p. 46.

4.4 ; HIGIENE Y SEGURIDAD AQUÍ TAMBIÉN!

Hemos visto que en los teatros las autoridades sanitarias, mandadas por el H. Ayuntamiento, eran un *tanto* estrictas, y de igual modo ocurrió en los salones dedicados al cinematógrafo. Por ejemplo, cuando un empresario quería establecer una sala de vistas, los señores concejales, acompañados del jefe de bomberos en turno, visitaban el lugar y dependiendo de sus condiciones se daba o no la licencia correspondiente. Sin embargo después de la visita y el permiso se volvía a lo común; basuras, de naranja y papeles, debajo de las butacas, pisos sumamente sucios, con *escupitajos* disecados y manchas de bebidas y hasta pulgas eran los reportes que hacían los señores concejales de los salones de cine.¹⁶¹

Y se seguía poniendo más atención a la seguridad porque en los días de junio de 1912 hubo un incendio en un salón de vistas, ubicado en las calles de Guerrero, que por fortuna no produjo desgracias humanas “porque la salida (está) en buen estado lo cual no sucede en otros salones”;¹⁶² razón por la cual el H. Ayuntamiento procuró más vigilancia en esos centros llegándose a la siguiente disposición:

“1°. La caseta para el aparato proyector debe estar construida de mampostería o cemento armado, con dimensiones mínimas, al interior, de dos metros de largo por dos de ancho y por uno noventa de alto; en una de las paredes de la caseta se permitirán sólo tres ventanillas; una para dar paso a la proyección y dos para servir de miras al manipulador y su ayudante; en otra de las paredes deberá establecerse una ventanilla de cincuenta centímetros de lado cuando menos, para ventilación de la caseta. Las ventanillas debían ir provistas al interior, de correderas metálicas, suspendidas por un hilo, a fin de obturarlas en caso de incendio. La puerta

¹⁶¹ Reglamento dado por el Ramo de Diversiones Públicas a los Centros de Diversión, México, ciudad de México, 14 de mayo de 1914, en Leg 807, Op. cit, Exp 1327, fj 9.

¹⁶² Véase la petición que hace el Concejal Chávez para que el Consejo Superior de Gobierno y de Salubridad, informen acerca de su trabajo en los Centros de Diversión, México, ciudad de México, 18 de junio de 1912, en Ibid, Exp 1329, Fj 32.

de la caseta deberá tener una anchura mínima de ochenta centímetros y ser toda metálica y provista de un resorte para su cierre automático, la escalera que conduce a la caseta debe ser siempre de tramos rectos provistos de pasamanos, y puede ser de madera.

“2°. El aparato protector deberá estar siempre provisto de sus respectivas cajas de seguridad, obturados automáticos y depósitos de agua con alumbre. En el interior de la caseta deberá existir siempre, cuando menos un sifón lleno de agua Seeltz, dos cubetas de agua, una esponja y unas tijeras, no debiendo permitirse que existan películas que la que este en exhibición (...) El alumbrado artificial será eléctrico y habrá además luces de seguridad que indiquen al público las salidas (...) nunca lámparas de gas (...) (también) según la capacidad del salón del que se trate se fijara el número máximo de (entradas), debiendo quedar asientos fijos entre sí y al piso de la sala (...) (para) dejar los pasillos libres. Las puertas de emergencia deberán ser varias (corredizas o plegadizas) (...) (y) durante la función deben permanecer abiertas, cubriéndose los claros con cortinas. Prohibición de no fumar en el interior (...) (y) en caso de variedades no deben exceder de seis siempre y cuando el lugar no reúna los requisitos (...) (y por último debían) señalarse los extinguidores que deben estar permanentemente en funcionamiento.”¹⁶³

Empero lo anterior los problemas se presentaban todavía, pues en el teatro-cine Alcázar, ubicado en la 3/a del H. Ayuntamiento, hubo un percance de incendio y se pudo notar claramente un desorden de las familias, que se encontraban en unos palcos, por querer salir y no poder, porque unas “escaleras estaban ocupadas por espectadores y el otro pasillo de salida obstruido por una hilera de sillas”.¹⁶⁴ Sin embargo luego de un rato lograron salir sólo con el susto pero sin quemadura alguna y sin pérdida qué lamentar.

¹⁶³ Ibid.

¹⁶⁴ Ibid.

Y como no se respetaban las disposiciones de manera permanente, el día 23 de junio de 1913 el H Ayuntamiento emitió un reglamento nuevo con algunas modificaciones entre las que recalcaba la prohibición de exhibiciones de películas referentes al raterismo y a delitos similares, pues de ahí se podían aprender algunos de los actos más viles de la humanidad. Otra fue que las mujeres no podían permanecer con sombrero dentro de los salones de cine mientras se presente la exhibición; esto era para evitar las discusiones con los de atrás que comúnmente se veían impedidos de contemplar las *vistas* a causa de los grandes sombreros afrancesados, que más que sombreros parecían nidos de pájaros o grandes canastas de fruta. Pero los que de verdad causaron discusión fueron los siguientes artículos:

“Art. 20. Las empresas a quienes se conceda licencia para dar exhibiciones (de vistas) tienen la obligación de dar los domingos y días festivos una función cuando menos dedicada a los niños, en las cuales se exhibirán exclusivamente vistas de arte, viajes, leyendas y escenas risibles en las que no se traten (escenas) de delitos ni amoríos.

“Art. 21. Los importadores de vistas antes de hacer el reparto de ellas a (los salones) de Distrito federal o antes de ponerlos en sus programas, si son dueños de cinematógrafos, deberán de exhibirlas ante el inspector que nombre el Gobierno del Distrito, (quien dará su aprobación por escrito).”¹⁶⁵

El Cine Academia Metropolitana, el Cine Ideal, la Sala Hidalgo, la Sala Pathe, el María Guerrero, el Salón Blanco y otros tantos argumentaban, con respecto al artículo 20, que a los niños no les gustan las funciones que ordenan y más bien lo que prefieren es lo variado; es decir las escenas policíacas, las de amoríos y de tragedias. Por tal razón este artículo fue un fracaso y no quedó otra al H. Ayuntamiento que derogarlo el 20 de mayo de 1914.

¹⁶⁵ Reglamento para los cinematógrafos, se mando al Secretario de Estado y el despacho de Gobernación, México, ciudad de México, 19 de junio de 1913, en *AHA. Gobierno del Distrito*. Leg 1400, Exp 1373, fj 70.

El artículo 21 también sufrió modificaciones apenas a un mes de promulgado estableciéndose lo siguiente:

“1°. De asuntos en que no se corrija de manera perceptible los vicios, delitos o faltas que formen parte del argumento de la película o que entre en algunas escenas de su desarrollo, y que por lo mismo no puedan ser ejemplares.

“2°. De asuntos que resulten difamatorios, calumniosos o injuriosos para cualquier particular o funcionario.

“3°. De asuntos que representen actos lúbricos y que ofendan el pudor.

“4°. De asuntos que puedan provocar a la comisión de un delito o puedan servir de enseñanza práctica a los delincuentes.

“5°. De asuntos que puedan estimarse como defensa de un vicio o delito grave presentándolo como lícito o hagan apología de ellos o de sus autores.

“6°. De los asuntos que signifiquen escarnio o ultraje a las creencias religiosas de cualquier culto, al ejército o a los agentes de policía.

“7°. De los asuntos que inciten a la rebelión o puedan provocar desórdenes o escándalos.

“8°. De asuntos que puedan dar origen al enfrentamiento de nuestras relaciones internacionales o que ofendan al decoro de una Nación amiga o de la propia.

*“9°. De las que contengan escenas repugnantes, de cirugía o costumbres de pueblos muy bajos”.*¹⁶⁶

Pero si el Gobierno emitía leyes para todo, ¿por qué no había de hacerlo para complacer a su vecino del norte? Desde febrero de 1918 se comenzaron a revisar todas las películas para ser censuradas si así lo ameritaba el caso, que vinieran de los Estados Unidos “ que exhibieran escenas militares,”¹⁶⁷ que podrían ser de sumo peligro a los intereses aliados si llegasen a manos alemanas, como ya había ocurrido. Una película llegó a España y de ahí valiéndose de medios desconocidos fue enviada a Suiza, de donde el paso al Reich fue sólo cuestión de horas. Decían que los espías podrían valerse de ellas para enviar representaciones fidelísimas de artefactos militares o de preparativos de guerra de los Estados Unidos de Norteamérica. Así la disposición quedó de la forma siguiente:

*“1°. La película debe ser sometida a una exhibición privada, después la cinta es revisada por dichos censores, para cerciorarse de que no contengan ninguna señal o comunicación convencional, y finalmente la película es sellada y laciada en presencia de testigos (y) el exportador no podría por ningún motivo romper el sello”.*¹⁶⁸

Se realizó siguiendo al pie de la letra la disposición. Había que quedar bien con él que reconocía al Gobierno del Primer jefe.

Ya para finalizar este apartado, no podemos dejar de lado la *seguridad* de los asistentes, que variaban como ya hemos visto; pero ni duda cabe que los principales eran “los enamorados que han abdicado de los parques y jardines, de

¹⁶⁶ Véase el Reglamento para las Salas de cinematógrafo, México, ciudad de México, año de 1913, en Leg 1400, Op. cit, Exp 1373, fj 70.

¹⁶⁷ *El Excelsior*, 7 de febrero de 1918, p. 2.

¹⁶⁸ Ibid

las flores, los pájaros y el cielo azul que ya resultaban cursis (¿acaso sería por qué los miraban?) (...) para malos versos, eligiendo los cines, con su penumbra eterna, con sus malos olores, con su temperatura de horno para rendir (gran) homenaje al (dios) cupido".¹⁶⁹ Ahí no sólo se iba a mirar *las vistas* decían algunos cronistas de los diarios de la capital, pues hay "muchachas que se estrujan contra los cuerpos de sus (hombres) y van cayendo lentamente en (los) brazos ligeros de sus novios de ocasión que buscan sólo (un) pasatiempo",¹⁷⁰ sin importarles mucho que su novia quedara preñada. Ni duda nos cabe de que así ocurría; pues al cine se iban a poner en práctica las vistas, lo que miraban, que catalogaban de inmorales los señores concejales.

La moral variaba ni duda cabe. Todo depende de la edad, el sitio, los intereses y el *traje*; al respecto de una escena colorada -un beso- que se presentaba en una vista norteamericana titulada *La moneda Rota* se decía que sirven para "esparcir el ánimo de un viejo verde, enfermo de la espina, pero impropias del todo para tener complacencia ante las miradas por naturaleza precozmente curiosas de las niñas zangolotinas, de los niños terribles, de 10 a 12 años"¹⁷¹. Pero como los cines y teatros daban servicio desde la tarde hasta las 11 y 12 de la noche era común ver a menores de edad en esos sitios.

Otros respecto a la misma película, decía una solterona: " ¡ Es inmoral besarse de tal manera (...) para la delicadeza de los que no han recibido jamás un beso!"¹⁷²

¹⁶⁹ El *Excelsior* 1 de julio de 1918, p. 8.

¹⁷⁰ Ibid

¹⁷¹ Citado en González Casanova, Op. cit, p. 35.

¹⁷² Ibid, p. 146.

Una señora trajeada decía a su acompañante: “ ¡ Es inmoral! ¿no ve usted que estas figuras se besan en público y en tales condiciones el beso es impúdico? Hay que tener idea de las conveniencias”.¹⁷³

Un doctor en medicina mencionaba lo siguiente: “ ¡ Es inmoral ! Hay la expresión de los que se besan un gesto de sadismo y el beso para ser moral, debe ser normal. Y unos novios no decían nada: “ sienten unas ganas feroces de besarse, y a la primera oportunidad lo hacen”. ¹⁷⁴ Y la verdad que lo hacían, la culpa no era de ellos, y más bien la moral que debía cuidarse era la moral pública, de los señores concejales que las permitían exhibir a pesar de sus prohibiciones.

En suma lo más que lograron las autoridades fue una relativa atención a los problemas de seguridad e higiene por parte de los propietarios, que después de un tiempo volvían a la costumbre: lugares un tanto sucios, mal olientes y hasta pulgosos, lo que desde luego no era impedimento para que las gentes de todas las clases ¹⁷⁵ les visitaran para *desaparecer* de su mundo monótono.

¹⁷³ Ibid.

¹⁷⁴ Citado en Ibid, pp. 146-147.

¹⁷⁵ Podían encontrarse en el sexo masculino desde propietarios de negocios, rentistas, empleados, extranjeros, militares, obreros, rufianes, vagos, ladrones, etc... y en el sexo opuesto señoras respetables, señoritas relamidas, mecanógrafas pizpiretas, obreras, criadas, prostitutas de varias clases, desde las de *medio pelo*, hasta las de *tacón de hueso*, hedentes a pulquería. Véase Ibid, p. 109.

4.5 ALGUNAS VISTAS MEXICANAS QUE CAUTIVARON.¹⁷⁶

Enrique Rosas, Mimi Derba y el general Pablo González crearon la empresa *Azteca Film* a mediados de 1917. Ella tendría la función de desarrollar asuntos de interés nacional, inspirados en temas netamente históricos, que mostraran las verdaderas costumbres de los mexicanos y que los estimularan por el *camino de la civilización*. Pues como sabemos toda vista o imagen “deja más impresión en quienes la miran que todos los libros que cuenten el mismo tema”.¹⁷⁷

El 15 de junio de 1917 estrenaron *En defensa propia*, una vista de melodrama familiar, que causó un gran delirio en el público, incluso “los espectadores, en pie, ovacionaron a los artistas e hicieron que tanto Mimi como Rosas (...) salieran a disfrutar al palco escénico de la voluptuosidad del aplauso”.¹⁷⁸

Del mismo año fueron *Alma de sacrificio*, *La tigresa*, que era un melodrama pasional, original de la señora Farias de Isassi, que contó con un reparto de envidia: Sara Uhthoff, Etelvina Rodríguez, Fernando Navarro, Salvador Arnaldo, Juan Barba y Pedro de la Torre. Era una película que trataba acerca de una mujer muy atractiva, Eva, que estaba dispuesta a todo con tal de ser la protagonista de un romance cruel y doloroso. Decidida enamora a un joven artesano llamado Bruno a quien deja por un empedernido millonario de nombre Ernesto; delirante por la traición, el humilde hombre imagina a una tigresa con el rostro de su amada atacándolo en sus delirios.

Otras creaciones fueron *La soñadora*, un melodrama romántico, contó con el siguiente reparto: Eduardo Arozamena, Mimi Derba, Sara Uhthoff, Etelvina Rodríguez, Russo Conde, Manuel Arvide, Petronila Cortés, Nelly Fernández, Josefina

¹⁷⁶ Véase “100 años de cine en México”, *Somos*, México, año 6, núm. 1 especial, enero 1996. También “las cien mejores películas del cine mexicano” en *Ibid*, México, año 5, núm 100, julio 1994.

¹⁷⁷ González Casanova, Op. cit, p. 114.

¹⁷⁸ *Ibid*, p. 64.

Maldonado, Pilar Cota, Eduardo Coello y Sara García. Éste trataba de Emma una mujer muy linda que regresaba a buscar a un pintor llamado Ernesto, que fue el único hombre que la había tratado con dulzura y como a una verdadera dama; cuando lo encuentra éste ya se ha convertido en un gran militar, sin embargo le confiesa su amor y le habla de su pecadora existencia. Durante su encuentro se fuga un prisionero y Ernesto es acusado de traición.

La Sombra fue del mismo año que las anteriores y de igual modo tuvo éxito. No obstante la más grande película de la *Azteca Film* fue *El Automovil gris* (un drama político) que se estrenó el 11 de diciembre de 1919 y contó con un gran reparto: Juan Manuel Cabrera, Miguel Ángel Ferriz, Juan Canal de Homes, Joaquín Coos, Manuel De los Ríos, Valentín Áspero, Enrique Cantaluve, Gerardo del Castillo, Ernesto Finance, J. Russo Conde, Dora Vila, Maria Mercedes Ferríz, Maria Teresa Montoya, Carlos Obregón, Jesús Ojeda, Francisco Pesado, Alfonso Vallejo y Carlos E. González. Con ella se consagraron Rosas, Derba, Joaquín Coos y Juan Canals de Homs.

La *vista* se basó en los acontecimientos ocurridos en la ciudad de México, cuando, entre otros muchos delincuentes, destacaron los integrantes de la banda del Automóvil por encontrarse supuestamente relacionados con la policía, es decir con los zapatistas que por esos días se habían apoderado, junto con los Villistas, de la capital.

Se decía que sus integrantes, los españoles Higinio Granda, Santiago Risco y Ángel Fernández Texeiro; el francés Mario Sansi y los mexicanos Amador Bustinzar, Enrique Rubio Navarrete, Rafael Mercadante, Francisco Oviedo, Refugio Hernández y Antonio Vila, vestidos de militares y con una orden de cateo llegaban a las grandes residencias y tocaban., no quedando más remedio al dueño, por la buena o por la mala, que dejarles pasar, supuestamente, en busca de armas. Esos eran los momentos que aprovechaban para robar todo lo que pudieran: dinero, joyas, etc.

Al señor Gabriel Mancera, que vivía en el número 94 de la calle de Donceles, le hicieron el más grande robo. “la fecha es un misterio, unos dicen que ocurrió el 24 de noviembre de 1915; aunque Taracera señala que el 19 de agosto. \$ 34.960, dos onzas de oro, un reloj suizo, tres perlas para camisa, un fistón de coral y un lapicero de metal”¹⁷⁹ fueron el botín.

Se mencionaba que de julio a diciembre de 1915 la banda había desarrollado 187 robos. No obstante el 20 de noviembre a diez de sus integrantes les transportaron a la Escuela de Tiro de San Lázaro donde habrían de ser fusilados. Ahí se hallaba Rosas con su equipo presto a filmar una parte de la película que lo inmortalizó.

Su película fue un éxito total y fue estrenada simultáneamente en 28 cines¹⁸⁰ de la ciudad de México. Una propaganda del 11 de diciembre de 1919 del *El Universal* la señalaba como La película nacional más emocionante, más costosa (que presentara) los famosos crímenes que tan hondamente conmocionaron a la sociedad en años pasados.

La película cerró con broche de oro, a pesar de ser muda, el año de 1919; decían los críticos del cinematógrafo al respecto: “merece un buen aplauso. Es un esfuerzo indudable en la cinematografía nacional y con todos sus defectos y todas sus bellezas atraerá al público y gustará mucho por la misma trama. El señor editor debe estar orgulloso de su tenacidad, casi incomprensible en nuestro raquítico medio

¹⁷⁹ Agustín Sánchez González. *La banda del automóvil gris. La ciudad de México, la revolución, el cine y el teatro*. Sin editar. (Concurso Mariano Azuela. INEHRM). México 1995, p. 39.

¹⁸⁰ Algunos de ellos fueron los del señor Jacobo Granat: Casino, Teatro Colón, Parisana, San Juan de Letrán, San Hipólito, Venecia, Royal, Triánón, Salón Rojo, Teatro Granat, Olimpia, Alarcón, Santa María la Ribera, Las Flores, Montecarlo, Garibaldi, Progreso, Vicente Guerrero, Fausto y Alcázar

cinematográfico. Esperamos algo definitivo de este señor Rosas, que es un profesor de energía (...) “¹⁸¹ inacabable.

No obstante lo anterior, y siguiendo a Agustín Sánchez, ¿quien sabe si la banda del automóvil gris haya existido? ¹⁸², pues los periódicos de la época apenas si la mencionan; incluso no hay huellas en los archivos de la época. Tanto cambio político, tantas traiciones, tantos pesares, borraron su caminar, que sin embargo sirvió para que el pueblo soñara ante las maravillas de la pantalla y se elevara por encima de las impurezas de la vida.

La vista de *Santa* también causó furor y entusiasmo. Esta fue de la empresa *Álvarez Arrondo* y era un melodrama pasional que trataba acerca de una joven campesina de Chimalistac, enamorada y seducida por un militar, razón por la cual su familia la repudia y la condena a la prostitución por su pecado.

Fue una obra, de Federico Gamboa, que se estreno el día 13 de julio de 1918 en los principales cines de la ciudad y fue interpretada por Elena Sánchez Valenzuela, Alfonso Buzón, Clementina Pérez de Rebolledo, Ricardo Beltri, Fernando Navarro, Fernando Argandar, Carlos Gómez Escalante, Luis Guillermo Casas, Javier Alatorre, Norka Rouskaya, Francisco del Río, Agustín Rojil y Vicente Lombardo Toledano y dirigida por Luis G. Peredo.

“Fue un éxito iniciándose con esta versión de la novela naturalista (...) una presencia constante a lo largo del cine mexicano”¹⁸³, el cual la volverá a llevar a la

¹⁸¹ *El Universal*, 13 de diciembre de 1919. s/p.

¹⁸² Al respecto véanse los tomos de Alfonso Taracera y Aurelio de los Reyes y el libro de Sánchez Gonzáles para hacerse un juicio personal acerca de la banda (sus robos, sus integrantes, su carro y sus fusilamientos); en los cuales encontrara versiones un poco distintas en cuanto a su formación y sus robos, empero en lo que si concuerdan es que sí existe un pedazo de la película en donde se fusilan a algunos de sus integrantes, en San Lázaro, y que es ocupada en presentación de la vista, debió de haber existido, aun cuando los documentos de la época la mencionen de manera mínima.

pantalla el 30 de marzo de 1932, con Lupita Toval como figura principal, pero ahora ya sonorizada. Ahí es donde se puede decir que nació como tal el cine sonoro en México. En 1943, con Esther Fernández, y 1968, con Julissa aparecieron nuevamente.

¹⁸³ González Casanova, Op. cit, p. 71.

5. LA TAUROMAQUIA: SUS ORIGENES.

“Y parece que el toro, de ofendido de que el pueblo por él desampara, parte envidioso y entra embravecido al experto caballo cara a cara; mas Tello reportado y prevenido así el rejón a la cerviz prepara, que se encontraron en la misma herida a entrar el hierro y a salir la vida”.

*Novísima grandeza de la tauromaquia mexicana:
desde el siglo XVI hasta nuestros días, José Francisco Coello Ugalde, p. 41.*

El espectáculo de lidiar bueyes es antiquísimo, por tal razón, según escritos, no se ha dado una explicación suficiente, pues “donde aparecen un par de cuernos, en una roca o en una vasija, se quiere empezar la historia”.¹⁸⁴ Sin embargo quedémonos con la siguiente expresión “gracias a las excavaciones en la antigua ciudad de Creta, podemos apreciar, tanto en su cerámica, como en las pinturas murales del palacio de Cnosos, las escenas de un juego entre jóvenes cretenses y toros salvajes, o Uros, ancestros de los actuales toros de lidia”.¹⁸⁵ En suma el juego consistía en librar limpiamente la embestida de la bestia, saltando por encima de ella utilizando una especie de garrocha.

En España desde fines del siglo XI y principios del XII se generalizó la costumbre de festejar los grandes acontecimientos con corridas de toros, ya fueran por el nacimiento de un hijo de la familia real, la jura o llegada de un nuevo monarca o el triunfo de alguna guerra importante, en alguna plaza principal del pueblo o de la ciudad. Ahí los diversos estamentos tomaban parte simbólicamente en la fiesta de

¹⁸⁴ Comunidad CONACYT. *A los toros*, Edit. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, México 1980, pp. 40-42.

¹⁸⁵ Martínez, Op. cit, p. 102.

forma diferenciada, por ejemplo los nobles lo hacían montados a caballo con el fin de proteger a los peones, plebeyos, que les servían de mozos digámoslo así.

Y si así había sido en la España de igual forma ocurrió en sus colonias americanas, en donde la fiesta brava fue legitimadora del derecho de los conquistadores españoles a mandar sobre los indígenas.¹⁸⁶ No es una simple casualidad que la primera corrida de toros en la Nueva España se halla realizado el 24 de junio de 1526,¹⁸⁷ en lo que hoy en día son los terrenos del convento de San Francisco, para conmemorar la caída del imperio Mexica. Y a partir de ahí, por honra del señor San Hipólito, en cuyo día de ganó la ciudad, se corrieron siete toros.

Por cierto era común por aquellos días el juego de *correr cañas*, que consistía en arrojar lanzas entre los contendientes, hasta que uno de ellos cayera o quedara desarmado.

Ya hemos dicho en líneas muy sencillas la manera en que supuestamente se inició el toreo, qué significó tanto en España como en sus colonias, ahora sólo nos queda hablar de los propios animales: los toros. Éstos llegaron no sólo de España, sino también de islas como La Española, Las Antillas y Cuba, que se mandaron al Valle de Toluca, por órdenes del propio Cortés, para su cuidado y reproducción. Así se inicia la historia de Atenco, cuyas “cabezas de ganado (crecieron) con insólita rapidez, poblando aquel maravilloso lugar, y extendiéndose hasta puntos tan lejanos como Zacatecas”.¹⁸⁸

De igual modo otras tantas haciendas, como las formadas por Diego Suárez de Peredo Conde del valle y don Mateo de Molina, así como las del Conde de Orizaba, Jerónimo de Andrade, fueron consolidándose, entre los siglos XVI y XVII, gracias a sus

¹⁸⁶ Viqueira, Op. cit, p. 34.

¹⁸⁷ José Francisco Coello Ugalde, *Novísima grandeza de la tauromaquia mexicana: desde el siglo XVI hasta nuestros días*, Edit. Campo Bravo, México 1999, p. 20.

¹⁸⁸ Ibid, p. 21.

toros que no sólo se presentaban en la ciudad de México, sino también en las provincias de la Nueva España.

Un ejemplo de lo anterior se dio con motivo de la paz, en 1538, entre España y Francia. La plaza mayor fue escenario para celebrar dicho acontecimiento. Ahí se soltaron unos toros que causaron revuelo entre los asistentes y al otro día se desarrollaron los citados *juegos de cañas*.

Sin embargo la esencia de lo que posteriormente será el toreo moderno, va encontrándose en las fiestas realizadas por los pueblos y aldeas alejadas del centro de la capital; ahí los personajes de otra escala social, mestizos, criollos e indios, empezaron a intervenir de manera diferente a la aristocracia: esquivar embestidas del toro de todo tipo, pero, con los pies en la tierra. Sucediendo en el siglo XVIII dos cosas de notar, primero, el toreo a pie por parte de los *pelados* y segundo que los nobles tanto en España como en la Nueva España, “que eran centro del espectáculo, dejaron de participar en la fiesta brava (...) y a partir de entonces empezó a considerarse deshonroso para los miembros de la nobleza lidiar toros”.¹⁸⁹

De esta forma, al retirarse la nobleza de las plazas y al quedar éstas en manos del pueblo su esencia cambió: la brega a pie se iniciaba. Y desde entonces en la plaza del volador, construida sólo de madera para facilitar su desmantelamiento, se desarrollaron innumerables corridas de toros con un gran número de espectadores, que digámoslo así, se fueron adhiriendo a la *fiesta nacional*. Ahí se encontraba desde el más pobre espectador hasta el más rico de los ricos; un ejemplo de esto es el Fray Pedro García Guerra, de la orden de los Dominicos, y que posteriormente, en marzo de 1611, fue nombrado virrey de la Nueva España, quien decretó que todos los viernes se dieran corridas de toros en su honor.¹⁹⁰

¹⁸⁹ Viqueira, Op cit, p. 40.

¹⁹⁰ Véase Coello Ugalde, Op. cit, pp. 21-63

Ni duda nos cabe de que la fiesta brava es de un gusto heterogéneo. Otros virreyes promotores de dicha diversión fueron Martín de Enríquez de Almanza y Bernardo de Gálvez. Sin embargo no por esto vamos a decir que todos estaban a favor de la fiesta brava... ¡es inmoral! - decían por ahí.¹⁹¹

De igual modo ocurrió durante el México independiente. Unos la adoraban otros no. Un ejemplo de lo primero fueron los insurgentes Miguel Hidalgo y Costilla, José María Morelos y Pavón e Ignacio Allende, quienes de alguna manera, ya sea criando ganado bovino o toreando tuvieron que ver con ellos. De Allende se cuenta lo siguiente:

*“El teniente de Dragones muda con amplia satisfacción el uniforme galoneado por el atavío del charro y los domingos (cuando lo amerita la ocasión)(...) a un paso del burel que con las pezuñas removía nerviosamente la tierra del coso, alargo la siniestra hasta tomarle del cuerno, tendió la espada, tras la diestra armada, llevo el peso de su robusta humanidad. El estoconazo fue fulminante. El animal herido de muerte, dejó escapar por el hocico una bocanada de sangre negra, dobló los remos y se desplomó a la sombra de su victimario. Tras el estupor general, el público desgrano el honor de Ignacio Allende la más estruendosa de las ovaciones en aquel lugar de la Nueva España amparado por la presencia emocionada de San Miguel”.*¹⁹²

Pero también hubieron otros grandes toreros como Francisco Álvarez, José María Castillo, Mariano Castro, José de Jesús Colín, Onofre Frago, José Manuel Luna, Ramón Gándara, Nepomuceno Romo, José Pichardo, Miguel Xirón y Vicente Soria, que se desarrollaron en la ciudad de México y en provincia hasta el 28 de octubre de 1867, en que “fue expedida la *Ley de dotación de fondos municipales*, cuyo artículo 87 suprimió a la fiesta de toros en la ciudad de México”.¹⁹³ Duración efectiva

¹⁹¹ Si se quiere ahondar en este aspecto véase Viqueira, Op. cit, pp. 44-45.

¹⁹² Coello Ugalde, Op cit, pp. 79-81.

¹⁹³ Ibid, p. 116.

de 20 años. Así que la última corrida se realizó el 8 de diciembre de 1867 en la plaza el Paseo Nuevo, que se encontraba en lo que hoy es la glorieta de *El caballito*.

Tal derogación a nosotros nos parece que es más por cuestiones de dinero que por cuestiones de moral,¹⁹⁴ como se le ha querido ver. Recordemos cuando entró en vigor la ley se pretendió que los lugares dedicados a las diversiones y el comercio actualizaran el pago de sus impuestos para con el gobierno y como la empresa de la plaza de toros no cubrió el fuerte adeudo se procedió a clausurar dicho establecimiento.¹⁹⁵ En suma podemos decir que para el H. Ayuntamiento, institución encargada de otorgar las licencias para ésta y otras diversiones, el pago de las autorizaciones era lo importante y en muchos sentidos era lo que más le interesaba de los juegos y las diversiones desarrolladas en la ciudad. Aunque eso sí ¡siempre cubierto con el velo las buenas costumbres; por eso del qué dirán.

No obstante en el lapso, la fiesta se volcó hacia las provincias. Ahí surgieron las figuras de Ponciano Díaz, y también fueron llegando los primeros matadores españoles; José Machio llegó en 1885; Luis Mazzantini, Diego Prieto, Ramón López y Saturnino Frutos. Con su llegada el toreo practicado en México se fue puliendo. En suma se fue volviendo un arte.

¹⁹⁴ Caso parecido al de la revolución mexicana, donde la prohibición de 1915 no es respetada y más bien los empresarios otorgan una parte, 15 y 20%, de sus ganancias al H. Ayuntamiento de la ciudad de México para poder realizar sus eventos.

¹⁹⁵ Coello Ugalde, Op. cit, p. 116.

5.1 LA FIESTA BRAVA EN EL PORFIRIATO.

En el año de 1876 se celebraron elecciones para la presidencia, y en ellas compitieron los tres grupos políticos siguientes: Lerdistas, que optaban por la reelección de Lerdo de Tejada; los Iglesiasistas y Porfiristas. Ahí los primeros resultaron los vencedores, razón por la cual, a principio de ese año, se lanzó el plan de Tuxtepec por parte de Díaz, que estipulaba *La no-reelección* del presidente y el nombramiento del caudillo de la intervención como jefe supremo del movimiento.

La rebelión avanzó rápidamente y en el mes de noviembre de 1876 Díaz se hizo cargo de la presidencia. En su puesto cuidó la imagen de México frente al mundo. El *orden y progreso* estaban ya echados a andar; razón por la cual, en los primeros años de su mandato se mantuvo la prohibición respecto a las corridas de toros. Quería ante todo evitar expresiones extranjeras como la que sigue: “país (...) de bandidos que tenían un gobierno inestable, no pagaba sus deudas y que además se complacía en la crueldad con los animales”.¹⁹⁶

Empero un juego que causa diversión -y sobre todo dinero- no podía permanecer así siempre. A fines de 1886 se dio la derogación, no sin dejar de afrontar graves dificultades: pros y contras, aliados y enemigos. Cualquier semejanza con la actualidad es pura coincidencia.

Entonces a partir del 20 de febrero de 1887 con la presencia de trascendentes condiciones¹⁹⁷ y toreros como Luis Mazzantini, Saturnino Frutos, Ignacio Gadea, Gerardo Santa Cruz Polanco, Ramón López y Ponciano Díaz se dio comienzo a la llamada *fiesta nacional*.

¹⁹⁶ William Beezley, “*El estilo porfiriano: deportes y diversiones de fin de siglo*” en *Historia Mexicana*, Edit Colegio de México, p. 276.

¹⁹⁷ Obviamente nos referimos a los artículos agregados al reglamento de toros, entre los que destacan el 2° que se refiere a que los empresarios pagaran por corrida una licencia, el 15 % del importe total de las entradas; y el 3° que los fondos que se recauden en virtud de este impuesto se destinaran al desagüe de la ciudad de México. Si se quiere ahondar en este aspecto véase de Gortari, Tom. III, Op. cit, pp. 509- 511.

Y para terminar esta locura por los toros se comenzaron a construir varias plazas en la capital. La de *San Rafael* fue una de ellas, ubicada en la segunda calle de Guillermo Prieto y Rosas Moreno. Su interior era pequeño, por lo que sólo podía albergar 5000 almas acomodadas – no de muy buena manera- que le darían a ganar al empresario 14 530 pesos.

La plaza de *El paseo*, ubicada entre Reforma y la 1ª calle de Bucareli y la de *Colón* fueron las más grandes, por ejemplo esta última tenía capacidad para 12 000 espectadores perfectamente bien acomodados.

La plaza del *Coliseo*, ubicada sobre Reforma y la calzada del Ejido fue otra que se inauguró a mediados de diciembre de 1887. El matador de toros fue Diego Prieto *cuatro dedos* y Carlos Borrego *Zacato*. Otras plazas fueron *Tlanepantla*, estrenada el 26 de mayo de 1874; *Cuautitlán* y el *Huizachal*, que abrió sus puertas el 1 de mayo de 1881 hasta el día 20 de diciembre de 1885, cuando la multitud enojada por un mal encierro destruyó el inmueble.

Empero la época dorada de la construcción de plazas no se completó sino hasta que se levantó la primera plaza *México*,¹⁹⁸ de la Piedad, la cual “fue inaugurada el 17 de diciembre de 1889 con un cuartel de polendas: Antonio Fuentes y Enrique Vargas *Minuto*. En dicho lugar se consolidó la tauromaquia mexicana que ingresó por la ruta de la expresión española”.¹⁹⁹ En su total construcción se ocupó la madera, razón por la cual desapareció en el mes de mayo de 1914.

Y si ya hemos hablado de la *México* sólo nos queda hablar de la plaza de *El Toreo*, con capacidad para 23 000 espectadores, de la colonia Condesa, que se “inauguró la tarde del 2 de febrero de 1902 durante el beneficio de Ramón López, uno

¹⁹⁸ La segunda en la Ciudad de los Deportes se inauguro un martes 5 de febrero de 1946; si se quiere ahondar en esta cuestión véase Daniel Medina de la Serrna y Luis Ruiz Quiroz. *Plaza México: Historia de una cincuentona monumental*, Edit. Bibliófilos Taurinos de México, México 1995.

¹⁹⁹ Coello Ugalde, Op cit, p. 152.

más de los singulares estrategias del cambio que culminó con el reordenamiento de la fiesta de toros en México en 1887”.²⁰⁰

El cartel lo constituyeron los más grandes toreros de aquellos días: Luis Mazzantini *Lagartijillo*, Antonio Fuentes y *Parrao*; lidiando bestias del duque de Veragua, que por cierto causaron pánico aun entre los propios matadores, sin embargo Antonio Fuentes le colocó “un maravilloso par de banderillas al cambio, injertado sobre el pañuelo que sacó de su chaquetilla. Las palmas hicieron lumbré”.²⁰¹

Pero no todo fue gloria en ese lugar, pues “la tarde del 13 de enero de 1907 Antonio Fuentes, gran favorito de la afición mexicana, murió víctima de una cornada que le otorgó el toro de la ganadería Tepeyahualco llamado *Matajacas*”.²⁰² El 26 de junio de 1909 “el diestro Alfredo Sánchez Romero sufrió una cogida de carácter tan grave, que por su causa falleció”²⁰³ en la enfermería de la plaza.

En suma durante aquellos treinta y nueve años de existencia, gracias a su “construcción de hierro y mampostería”,²⁰⁴ vio pasar a lo más granado de las figuras toreras nacionales e internacionales. Pero ni duda nos cabe que el califa leonés Rodolfo Gaona fue el más grande de estos años.

²⁰⁰ Ibid, p. 152.

²⁰¹ Ibid, p. 153.

²⁰² Ibid, p.153.

²⁰³ Véase el informe del concejal (anónimo) al H. Ayuntamiento, México, ciudad de México, 27 de junio de 1909, en *AHA. Toros*, Leg 858, Exp 235, fj 3.

²⁰⁴ Véase informe de la Comisión de teatros al Ramo de Diversiones Públicas acerca de una inspección a la plaza *El Toreo*, México, ciudad de México, 16 de octubre de 1912, en Ibid, Exp 254, s/f.

5.2 DE TOREROS Y TORERAS.

Con Rodolfo Gaona Jiménez encontramos el prototipo de la faena moderna. Él fue llamado el *indio grande* de México por su estilo característico de torear tanto en México como en la península ibérica. Al respecto de una corrida realizada en Puebla en diciembre de 1911 se decía lo siguiente: “un entusiasmo indescriptible despertó entre los aficionados de la ciudad la presentación célebre de Gaona”.²⁰⁵ Ahí había causado un lleno formidable que se notó claramente en las localidades de sol y sombra, incluso muchas personas por falta de boletos se quedaron fuera del viejo circo. Los toros lidiados eran de la ganadería de San Diego de los Padres, los que por cierto fueron un poco mansos y más que “toros de lidia fueron perfectos bueyes de carreta”.²⁰⁶ Empero lo anterior el ídolo leonés dejó satisfechos a los aficionados. Sin duda era un matador de lo más extraordinario.

Y continuamos. Como hombre, decía Roque Armando Sosa Ferreyro, don *Tancredo*, un columnista de los diarios capitalinos, “tuvo perfiles singulares. La adulación servil, la admisión idolátrica le repugnaban (y) siempre lo hicieron enclaustrarse en el reducido círculo familiar y de sus amigos cabales (que lo mismo podían) ser presidentes de la república, generales, camaradas de ayer (como) artesanos, periodistas, ricos y pobres”.²⁰⁷

Sin embargo sus actuaciones en las plazas lo hicieron entrar en mundos ajenos a él, digámoslo así, aún cuando no lo quisiera. Por ejemplo, el día 22 de septiembre de 1907, en *El toreo*, dio una gran corrida, que hasta el propio dictador lo hizo ir a su palco para abrazarlo y darle como obsequio a su actuación una cartera que contenía una moneda de cincuenta pesos oro nacional... y ya no volvieron a verse, sino hasta cuando el viejo héroe de la intervención francesa yacía en París, en los primeros meses de

²⁰⁵ *La Prensa*, 13 de diciembre de 1911, p. 7.

²⁰⁶ *Ibid*

²⁰⁷ *Comunidad CONACYT*, Op. cit, p. 56.

1912, exiliado por lo nuevos dirigentes políticos de México, quien le decía “Rodolfo te felicito por tus triunfos, que no son tuyos son de México, mientras el (héroe) de la república se hundía en su sueño”.²⁰⁸Y se lo apuntaba porque en el mes de julio de 1911 había triunfado en una plaza difícil de Madrid, España. Ahí el público era exigente, sin embargo “toreando de capa, por verónicas y navarros, de frente y con el capote a la espada, ha realizado faenas asombrosas, y lo mismo al poner banderillas, con muleta y entrando a matar (...) cómo mandan los canones”.²⁰⁹

A fines de 1913 regresaba de torear en España y Portugal y se presentó en la plaza de *El toreo*; ahí con su faena se ganó, como siempre, al público y en especial al *apóstol de la democracia*, quien le felicitó y le hizo una buena invitación. Desde luego que las gentes de aquellos días hicieron de este acontecimiento un *borlote*, que incluso lo catalogaban como militante revolucionario.

Pronto volvió a marchar a España a cumplir sus compromisos y hasta allá le alcanzaba la mordacidad de los enemigos de la revolución. Sin embargo regresó a su *terruño* para la temporada de 1913-1914 que se desarrolló en la monopólica plaza de la colonia Condesa: *El toreo*.

Ya muerto Madero, le instigaron para que ofreciera una faena a Victoriano Huerta. *¡Hay qué quedar bien con el gobierno!* le decían. Y lo hizo. El usurpador del poder político en México ocupó una parte de la primera fila y hasta ahí llegó *el indio grande* a ofrecer la corrida. Esta fue un éxito, por doquier recibía flores y aplausos e incluso un brindis y comida en el café Colón, con el presidente Huerta. Se menciona que terminada ésta se tomaron la foto, donde aparecían “los tres mejores matadores que ha

²⁰⁸ Ibid, p. 70.

²⁰⁹ *La Semana Ilustrada*, 14 de julio de 1911. s/p.

tenido México”, según el propio usurpador.²¹⁰ Ahí estaban el general Aureliano Blanquet, Rodolfo Gaona y Victoriano Huerta respectivamente.

Así por habladas y acciones del régimen²¹¹ que ascendía, se marchó exiliado, por seis años a España, donde desde luego que toreaba. De esto último tenemos que en 1918 estuvo en las principales plazas de Madrid, en donde “sufrió tres cogidas que lo han puesto ha descansar casi un mes, o sea algo así como treinta corridas, pues Rodolfo torea casia diario en España”.²¹² Cosa que no fue de cuidado según su madre, quien dijo que pronto sanaría pues “su corazón (ha encontrado) a la compañera de su vida”,²¹³ la señorita Carmen Ruiz con quien se caso más tarde.

Y para concluir con este célebre ídolo de México digamos lo siguiente: terminada la revolución volvió e hizo suya la plaza de *El toreo*, donde por cierto fue común ver a Obregón y a su gabinete deleitándose con los pases y las *gaoneras* del califa leones.²¹⁴

Juan Silveti de igual modo se consolido en momentos muy significativos para el país: la revolución mexicana. *El tigre de Guanajuato* es el torero mexicano por antonomasia. Se decía que no tenía miedo, “ su desprecio a la muerte, privativos de nuestra raza, le llevaron a sonreír ante el peligro como muestra gallarda del heroísmo autóctono”.²¹⁵

²¹⁰ Comunidad CONACYT, Op. cit, pp. 70-72.

²¹¹ Nos referimos a la prohibición a las corridas de toros en la ciudad de México, por parte de Carranza, el 7 de octubre de 1915, la que desde luego no se respetó.

²¹² *El Excelsior*, 24 de febrero de 1918, p.1.

²¹³ Ibid.

²¹⁴ Comunidad CONACYT, Op. cit, pp.70-72.

²¹⁵ Coello Ugalde, Op. cit, p.51.

Era de complexión regular y fornido. Siempre vestía de charro y con un sombrero adornado con calaveras. Lucía siempre un mechón sobre la frente y un puro en la boca, además del pistolón al cinto y con ¡*tremendas palabrotas*! No podía transmitir otra esencia que lo mexicano. En suma era imponente. Su aspecto y voz áspera y bronca desde luego que impresionaban a cualquiera. Empero también tenía su *corazoncito* como dicen por ahí. “Era generoso, sensible y noble”.²¹⁶

Veamos ahora una descripción de una corrida en la que participó el mencionado matador en los últimos días de diciembre de 1915, a pesar de la prohibición, la cual se calificó de muy buena por los críticos de la fiesta brava: “anduvo colgado al rabo (razón por la cual) con pases altos, naturales y redondos (finos se gano) la ovación de los capitalistas”.²¹⁷

Como hemos notado era muy buen matador, que incluso se dice que en Puebla hirió al banderillero Guemez, razón por la cual pasó varios días en una cárcel municipal de dicho Estado; sin embargo decía Silveti que el matador, dentro de la cantina, “se cayó de borracho y se enterró unos fierros”²¹⁸ en el abdomen. Empero lo anterior lo volvemos a encontrar en los ruidos de la plaza Texcoco, en abril de 1918, junto a Eligio Hernández *El serio*, en donde la ovación para los matadores fue grande.²¹⁹

En conclusión “Juan Silveti fue un hombre muy inteligente pero de extremos (que) se retiró en 1942 todavía bajo el paso de la leyenda”,²²⁰ la cual se rehúsa a abandonar la fiesta brava. A él le siguieron sus familiares: David Silveti, famoso en la última década del siglo XX.

²¹⁶ Ibid.

²¹⁷ *El Demócrata*, 20 de diciembre de 1915, p.5.

²¹⁸ *El Excelsior*, 14 de marzo de 1918.

²¹⁹ Ibid, 1 de abril de 1918, p. 1.

²²⁰ Coello Ugalde, Op. cit, p. 151.

Arcadio Ramírez *Reverte mexicano*, Manuel Castillo, Fermin Muñoz *Corchaito*, Isidro Martí Flores, Juan Cecilio *Punteret*, Luis Freg, Pascual Bueno, Alfonso Zambrano, Carlos Rodríguez y Juan Belmonte fueron otros famosos matadores de aquellos años. Entre los picadores²²¹ que destacaron encontramos a Antonio Morales *Gacha*; Enrique Ontiveros *Calcetero*; Arturo Frontana *El portugués*; y Juan *El inglés*; y de entre los banderilleros²²² a José Mejía *Bienvenida chico*; Samuel Solís, Carlos Lombardini; Rosendo Béjar; Antonio Camiño, Prócoro Rodríguez, Refulgente Álvarez y Marcelo León.

Bien, ahora veamos a las señoritas toreras presentadas en la ciudad de México. El antecedente más lejano lo encontramos en una corrida realizada un domingo 26 de julio de 1857 en la plaza principal de *San Pablo*; “ahí se mataron cinco toros (y) uno de los toros fue picado por María Guadalupe Padilla, quien además banderilleó a otro burel”.²²³ Después de esto se esfuman para volver a aparecer el 2 de febrero de 1897, en la plaza de *Bucareli*, que cobró \$ 3.00 pesos en sombra y \$1.00 pesos en sol, lidiándose cuatro novillos. “Las participantes fueron Dolores Pretel *Lolita* y Ángela Pajés *Angelita* como matadoras; las banderilleras fueron Encarnación y Rosa Simó, María Pagés y Paquita Vargas”.²²⁴ En dos palabras fueron un gran éxito.

Y no volvieron a presentarse mujeres en el ruedo en 19 años; parecía que se acataba el artículo 53 del reglamento de toros, de 1894, que estipulaba lo siguiente: “queda prohibido el llamado embolado, tampoco se permitirá tomen parte en la lidia personas del sexo femenino, ni jóvenes menores de 18 años”²²⁵ sin embargo en octubre

²²¹ Véase el Informe del concejal Armando Santacruz al H. Ayuntamiento, México, ciudad de México, 17 de mayo de 1909, en *Toros*, Leg 858, Op. cit, Exp 233, fj 3; también *La Prensa*, 13 y 16 de diciembre de 1911, p 7 y 7 respectivamente; *El Heraldo Nacional*, 10 de noviembre y 10 de diciembre de 1913, sin paginas; *El Demócrata*, 6 y 19 de noviembre de 1915, p. 5 y 8 respectivamente; también *El Excelsior*, 12 de marzo de 1918, p.5.

²²² Ibid

²²³ Coello Ugalde, Op. cit, p. 95.

²²⁴ Martínez, Op. cit, p. 133.

²²⁵ Ibid.

de 1916 y, repetimos a pesar de la negativa, aparecen, al lado de grandes matadores como Lombardini, Marcelo León y Luis Calatrava, en el coso de *El toreo*, lidiando bestias de la ganadería de Pungarabato.

Ahí se había logrado lo que buscaban los organizadores “un entradón (...) el tendido de los sofocones estaba pletórico de gente y en él de sombra había muchísima concurrencia”,²²⁶ para ver a las damas que sólo sirvieron de hazmerreír al público con sus contorsiones ridículas, desplantes reñidos con la estética y algunos revolcones. En suma, fue una farsa taurómaca, diciéndose lo siguiente “ a la *Reverte* (matadora) no le vimos un sólo pase y sus toretes regresaron a sus chiqueros vivitos y coleando. Ya puede dedicarse esta señora a vender tacos en alguna senaduría”.²²⁷ Ni duda cabe esa era una prueba más de lo que llaman por ahí *feminismo*, el cual no rehuye ni a las situaciones más peligrosas, así consideradas con relación a su delicadeza.

²²⁶ *El Universal*, 2 de octubre de 1916, p. 6.

²²⁷ *Ibid.*

5.3 ¿ABAJO LOS TOROS?

La fiesta taurina desde siempre ha tenido gente que está a su favor y en su contra.²²⁸ En el porfiriato, el clero la consideraba como un obstáculo al progreso y a la ilustración. Decían que la fiesta es exclusiva de los pueblos incultos, México ya no lo era desde que había tomado las *riendas* el general Díaz. Las grandes maquiladoras y los trenes eran sólo un ejemplo. Empero se continuaron efectuando durante casi todo el porfiriato,²²⁹ el cual deroga la ley impuesta por Juárez, en 1867, a finales de 1887.

Y no cambió esta postura en México durante la lucha armada. Veamos al respecto una crítica sobre las corridas de toros: “son inmorales y bárbaras. Inmorales porque estragan el gusto del hombre público; bárbaras porque además de las trágicas pinceladas que presentan, pervierten el espíritu y predisponen a la maldad”²³⁰ a los hombres y a las mujeres.

Decían los moralistas que si bien es aprovechada la carne de las reses para alimento bien debieran morir dignamente éstas en un rastro. Ante todo debía evitarse su tortura, porque es como si “a un sentenciado a muerte al fin al cabo se le matara; pero no por ello vamos a pasearlo por las calles para que unos le hieran con puñal, otros con piedras y algunos más a balazos”.²³¹

Las condenas no paraban, sin embargo las corridas seguían realizándose en la plaza *México*, hasta 1914, año en que se destruyó; y en la plaza de *El toreo* de la colonia Condesa durante los años de nuestro estudio: 1910-1920. Se continuaron porque eran un negocio redondo, por decirlo así.²³² Por ejemplo, una temporada de 17 corridas podía arrojar “una ganancia a los empresarios de aproximadamente \$ 200 000 pesos.

²²⁸ Véase Viqueira, Op. cit, pp. 23-52, especialmente p. 44; o también Coello Ugalde, Op. cit, pp. 127-129.

²²⁹ Si se quiere ahondar en este aspecto véase Martínez, Op cit, pp. 125-138.

²³⁰ *El Demócrata*, 24 de agosto de 1915, p. 2.

²³¹ Ibid

²³² Lo mismo había ocurrido cuando Juárez las prohibió en 1867.

Una temporada con 12 corridas arrojaba la cantidad de \$ 130. 322. 25 pesos. Y desde luego que para el H. Ayuntamiento también lo era, pues le permitía recaudar en el mismo lapso \$ 19. 548.49 o sea, el 15 %. En suma “cuánto dinero por ver correr un poco de sangre y agitarse una flámula roja”.²³³

Veamos ahora otra descripción de las ganancias al H. Ayuntamiento de la ciudad de México hecha, el 17 de octubre de 1911, por el presidente del Ramo de diversiones públicas: “ las corridas son un espectáculo muy concurrido y que a pesar de ser caras son solicitadas con gran ahínco, y para comprobar este hecho: en diciembre de 1910, en el espacio de sólo ocho días, que fueron domingo, jueves siguiente y domingo inmediato se obtuvo una entrada de \$ 100.000”.²³⁴

Las entradas por esos días variaban, pues todo dependía de la plaza y del cartel presentado; por ejemplo en 1910, en *El toreo* se cobraba en sombra \$ 3.00 pesos, y en las de sol en promedio de . 40, .75 y \$ 1.00 peso; para diciembre de 1911 ya habían aumentado: \$4.00 en sombra y \$1.50 pesos a .75 centavos en sol; y para 1918 los precios de entradas son de \$5.00 pesos en sombra y \$ 1.50 y \$1.00 peso en sol. Empero los altos cobros las corridas seguían dentro del gusto de los variados capitalinos.

Sin duda son precios altos sí lo comparamos con otras diversiones. Sin embargo podían en la plaza de *El toreo* “verse (un) público compuesto de ciudadanos vestidos de negro con sombrero de paja y de campesinos bronceados con sombreros enormes. Los individuos de los trajes negros debían ser empleados, comerciantes y obreros. Algunos iban acompañados por sus mujeres, de vestidos azul celeste y sombreros de seda mordorée y la cara empolvada como una pastilla de malvavisco. Había hasta familias con dos o tres chiquillos”.²³⁵ Ni duda nos cabe de que no había

²³³ *El Imparcial*, 3 de diciembre de 1897.

²³⁴ Informe presentado al H. Ayuntamiento por la Comisión del Ramo de Diversiones Públicas, México, ciudad de México, 17 de octubre de 1911, en Leg 807, Op. Cit, Exp 1316, s/f.

²³⁵ Emmanuel Carballo, José Luis Martínez, *Páginas sobre la ciudad de México: 1469-1987*, Edit. Consejo de la Crónica de la ciudad de México, México, 1988, p. 250.

una separación como tal entre *bonitos* y *pelados* en esta diversión. La había dentro del mismo coso: los de sombra, que son más caros, estaban ocupados por la elite; y los de sol que son más económicos, por el populacho. Aquí cabría entonces la expresión que sigue *¡juntos pero no revueltos!*

Una gran parte del dinero obtenido por el H. Ayuntamiento venía de las licencias otorgadas a los juegos y diversiones desarrollados en la ciudad de México. Aquí cabría recordar la disposición de Victoriano Huerta a inicios de 1913, que consistía en cobrar un 5% adicional a los diversos juegos y diversiones, y para fines de 1914 ya debían dar “un 10 % del valor de sus entradas”.²³⁶

En suma, estos fondos servían para el mantenimiento de la ciudad, llámese alumbrado público, limpieza o desagües, y para ayudar a la clase menesterosa, mendigos o huérfanos, pero sobre todo para ayudar al propio ejército que estuviera en el poder. Y quizás esta sea una de las causas por las que jamás se prohibieron definitivamente las corridas de toros en la ciudad de México, como se había ordenado el 7 de octubre de 1915 – y reiterado el miércoles 11 de octubre de 1916, pero ahora en todo el territorio federal- por parte de Carranza.

Veamos ahora la disposición que apareció en el Diario oficial El Constitucionalista con respecto a las corridas de toros:

“considerando que siendo el deber primordial de todo gobierno, asegurar a todos los individuos que forman la colectividad del estado, el goce de los derechos fundamentales sin los que la sociedad no pueda existir ni llenar debidamente sus fines, tiene también, como consecuencia, la obligación de fomentar aquellos usos y costumbres que tengan a la realización de aquel objeto, sea favoreciendo el desenvolvimiento de la personalidad humana, sea procurando la mejor adaptación de

²³⁶ Propuesta de los Concejales Ayala y García al Gobernador de Distrito, México, ciudad de México, 17 de diciembre de 1914, en Leg 807, Op. cit, Exp 1352, fj 7.

ella a las exigencias y necesidades de la época, así como igualmente tiene el deber de contrariar y extirpar aquellos hábitos y tendencias que indudablemente son obstáculo para la cultura, o que predisponen al individuo al desorden despertando en él sentimientos antisociales.

Que él deber de procurar la civilización de las masas populares despertando sentimientos altruistas y elevando, por tanto su nivel moral, se esta procurando cumplir en México con especial empeño por medio de los establecimientos educativos, en los que no sólo se dá instrucción, sino también educación física, moral y estética, que prepare suficientemente al individuo para todas las funciones sociales; pero tal obra quedará trunca y, como incompleta, no producirá efecto, si a la vez se dejasen subsistir hábitos inveterados, que son una de las causas principales para producir el estancamiento en los países en que han arraigado fundamentalmente.

Que entre estos hábitos figura en primer termino el de la diversión de los toros en la que a la vez se pone en gravísimo peligro, sin la menor necesidad, la vida del hombre, se causan torturas, igualmente sin objeto a seres vivientes, que la moral incluye dentro de su esfera, a los que hay que extender la protección de la ley.

Que además de esto, la diversión de los toros provoca sentimientos sanguinarios, que por desgracia ha sido el baldón de nuestra raza a través de la historia, y en los actuales momentos incentivo para las malas pasiones, y causas que agrava la miseria de las familias pobres, las que por proporcionarse el placer malsano de un momento, se quedan sin lo necesario para el sustento de varios días.

Así por tal cuestión el gobierno triunfante al golpe de estado de Victoriano Huerta, decidió lo siguiente:

Art 1º Se prohíbe absolutamente en el Distrito Federal y territorios federales, las corridas de toros.

Art 2° Se prohíbe igualmente en toda la república las corridas de toros hasta que se restablezca el orden constitucional en los diversos Estados que la forman.

Art 3° Las autoridades y particulares que contravinieran a lo dispuesto en esta ley, serán castigados con una multa de mil a cinco mil pesos o arresto de dos a seis meses, o ambas penas, según la gravedad de la infracción”.²³⁷

En suma, como siempre ha ocurrido las disposiciones del Estado se respetan sólo algunos días, después se vuelve a la practica común, y más si esta beneficia en algo al propio Estado, como ya lo hemos dicho. Un ejemplo, que aunque fue anterior al decreto del 7 de octubre de 1915 bien encaja en nuestra observación - y que ampliaremos después- es cuando el señor Antonio Márquez *El portaleño* pidió licencia al H. Ayuntamiento para una novillada a beneficio de los heridos y huérfanos que pertenecen a la división del Noreste, que comandaba el General Pablo González. Al parecer si se otorgó porque fue del 27 de agosto de 1914,²³⁸ y a la cual le sucedieron otras durante los meses de septiembre a noviembre del mismo año, cuando ya habían entrado victoriosos los constitucionalistas, el 15 de agosto de 1914, a la Ciudad de los Palacios. Esto sin duda nos dice que Carranza financiaba, de algún modo, a los familiares de los miembros de su ejército con los dineros obtenidos de las corridas, que si bien no eran muchos bien sirvieron para aminorar sus problemas económicos; de tal modo seria ilógico pensar que los odiara y que por eso los prohibió. Más bien creemos que lo que hace cuando llega al poder es *aparentar* ante el mundo que su gobierno era muy civilizado, y que él era capaz de comandar los destinos de México. -Lo mismo había hecho en un comienzo Díaz-.

²³⁷ *El Constitucionalista*, 11 de octubre de 1916.

²³⁸ Petición de un miembro del Ejército Constitucionalista a Felicitos Villarreal, Subsecretario, encargado del despacho de Hacienda, para efectuar algunas corridas de toros, México, ciudad de México, 27 de agosto de 1914, en Leg 858, Op. cit, Exp 271, fj 9.

Las fiestas bravas no se suspendieron- si cómo nos explicarnos que el día 7 de noviembre de 1915 en *El toreo* se lidiaron 6 bestias de la ganadería de Atenco y que los matadores fueron Eligio Hernández *El Serio* y Rodolfo de los Santos *Templaito de Sevilla*- más bien se administraron para que sirvieran al Estado.²³⁹ Ahora “la Secretaria de Hacienda decretaba un 25% como impuesto a las corridas de toros del producto de las entradas”.²⁴⁰ Y para ver que nunca se suspendieron, en el mes de abril de 1918 se realizó una corrida de toros con motivo de la inauguración de la plaza de Texcoco²⁴¹- siendo que la ley contemplaba para estos momentos la prohibición no sólo en la ciudad de México sino también en sus territorios federales-, que bien pudo haber dado el 25% de sus entradas al H. Ayuntamiento de Estado de México porque presentó un lleno total. Ahí actuaron por cierto Juan Silveti y Eligio Hernández *El serio*.

Y si en el Estado de México se realizaban corridas ¿por qué no habían de realizarse en la misma ciudad de México? Por ejemplo, la revista *El toreo* realizó una corrida de toros de aficionados que resultó un éxito, en los primeros meses de 1918, sólo que con una gran diferencia, no había pagado al H. Ayuntamiento el impuesto respectivo. Por qué ocurrió así, no lo sabemos pero lo que sí sabemos es que en el mes de julio se presentaron a dicha autoridad peticiones ²⁴² para realizar corridas de aficionados con uno que otro profesional, llámese banderillero o matador, en la plaza de *El toreo*, estipulando que sí pagaría el impuesto correspondiente ordenado en octubre de 1916 y modificado en marzo de 1918.

Otra de ellas se realizó en Atzacapotzalco en los primeros días de septiembre de 1918. Ahí se mató al toro con toda violencia y arte, razón por la cual el evento fue todo un éxito. Sin embargo este hecho dio pie a que otros empresarios, como los de la plaza

²³⁹ El Estado de Morelia es un ejemplo claro, ahí los fondos se ocupaban desde el 13 de diciembre de 1911 para las obras públicas, en donde por cierto actuaron *Carbonero de Madrid* y *Martinito* con ganado del Quinceo, véase *La Prensa*, 13 de diciembre de 1911, p. 7.

²⁴⁰ *El Universal*, 7 de octubre de 1916

²⁴¹ *EL Excelsior*, 1 de abril de 1918, p. 1.

²⁴² Emilio Soto Reimber pide licencia, al Secretario General del H. Ayuntamiento, Benito Ramos, para efectuar corridas de toros, México, ciudad de México, 1 de octubre de 1918, en Leg 858, Op. cit, Exp 281, s/f.

El toreo, pidieran al H. Ayuntamiento licencias para realizar corridas de toros. Empero sus peticiones fueron negadas.²⁴³ ¿Por qué? no lo sabemos. Pero quizás en algunos casos convenía más a las autoridades que se realizaran en ciertos lugares en vez de otros.

Con respecto a lo anterior podemos decir lo siguiente: los periódicos revisados, especialmente los que van de octubre de 1915 hasta el 18 de abril de 1946, nos marcan una constante controversia entre los que las apoyan y los que no –Carlos B. Zetina, presidente del H., Ayuntamiento, las apoyaba por sus contribuciones, que bien podrían destinarse a la construcción de escuelas- y que nunca se suspendieron, como ya ejemplificamos, absolutamente las corridas de toros ni en la ciudad de México ni en las provincias; tampoco sabemos cuando y en que momento se derogó dicha ley, sólo se dijo que “muerto don Venustiano se reanudan los festejos en mayo de 1920”,²⁴⁴ en la ciudad de México, cosa que ya ocurría, como hemos visto, desde antes.

Podemos decir de tal modo que nunca se levantó la prohibición, lo más que ocurrió fue que los empresarios organizaron una corrida extra por una licencia de diez corridas realizadas en beneficio del H. Ayuntamiento, cuyos fondos se destinaron en benéfico público;²⁴⁵ y que no se realizarían más de dos corridas de toros a la semana en los cosos de importancia de Distrito Federal, porque causaban daño a la economía de los que asistían comúnmente.²⁴⁶

Los documentos del Archivo del Ex Ayuntamiento de la ciudad de México de igual modo lo indican. Por ejemplo, hubo una corrida en la plaza de la colonia Condesa en los últimos días de octubre de 1919, en la que debió haber gran júbilo por parte de la concurrencia; y el empresario José del Rivero fue multado con \$ 25.00

²⁴³ Ibid.

²⁴⁴ *Comunidad CONACYT*, Op cit, 73.

²⁴⁵ *Diario Oficial de la Federación*, 31 de agosto de 1927, p.15

²⁴⁶ Ibid, 18 de abril de 1946, p. 10.

pesos²⁴⁷ por no haber permitido la entrada al inspector ²⁴⁸ encargado de registrar y reportar todo lo ocurrido en el inmueble antes y después del evento.

En conclusión, ni críticos ni críticas, ni leyes ni gobiernos pudieron liquidar la fiesta brava, por más que insistieron que era una diversión inmoral de un pueblo culto, fue imposible nadar contra los gustos populares. Lo más que lograron fue que ya no se realizaran de manera tan seguida. De tal manera que con lo expuesto de manera sencilla, se decidirá si se queda o no con el nombre del capítulo ¿abajo los toros?., al fin nuestros objetivos fueron demostrar que la gente se divertía en ellos, y relacionarlos con la revolución mexicana, y no ver de manera específica si hubieron o no toros del día 7 de octubre de 1915 a noviembre de 1920, tiempo en que supuestamente estuvieron prohibidas las corridas en la ciudad de México y en las provincias.

²⁴⁷ Es un informe del Ramo de Diversiones Públicas, México, ciudad de México, 2 de noviembre de 1919, en Leg 858, Op cit, Exp 282, s/f.

²⁴⁸ Al igual que con los señores Concejales, éstos tenían la función de, por ejemplo, cuando una corrida no fuera bien ejecutada, ya sea por lo manso de los animales o por otras causas, fuera suspendida y fueran devueltas las entradas en su totalidad a los espectadores; véase el Reglamento de Toros, México, ciudad de México, año de 1910, en Ibid, Leg 858, Exp 243, fj 14. Debía también calificar el estado de los toros unos días antes de lidiarse, es decir que estuvieran libres de enfermedades y entre los cinco años de edad, no menos; el que los matadores, banderilleros y picadores estuvieran a las dos y media de la tarde, media hora antes del evento; véase el informe del concejal Alberto de Ollivier al H. Ayuntamiento, México, ciudad de México, 13 de enero de 1909, en Ibid, Exp 234, Fs 6. También si había algún herido o muerto durante el festejo, y finalmente las condiciones de seguridad e higiene (carteles, suelos, butacas, escaleras, baños, etc) también eran parte de su trabajo; véase el informe de la Comisión de Teatros al Ramo de Diversiones Públicas, México, ciudad de México, 16 de octubre de 1912, en Ibid., Exp 254, Fj 27.

6. LOS JUEGOS DEL HOMBRE Y ALGO MÁS.

“El alarde físico es intermitente en la liza de los deportes, pero se insufla hasta el arretrato en algunos de sus momentos, cuando hay que darlo todo en alguna destreza donde descuelle la personalidad”.

México imagen de la ciudad, Luis Suárez, p. 66.

Sin duda alguna la tradición por los deportes es antiquísima. Los griegos y los romanos son un ejemplo claro, los pueblos mexicanos también.

Durante la antigüedad mexicana el principal juego deportivo fue el *Tlachtli* o juego de pelota; “los vestigios de cuyos espacios contruidos en forma de I mayúscula existen en muchos centros ceremoniales de los sitios arqueológicos”²⁴⁹ de Oaxaca, Veracruz, Yucatán, Tabasco, etc.

El juego del *volador* es otro; ahí sus participantes se convertían en pájaros-danzantes y se desarrollaba de la forma que sigue: “a partir de un extremo de un alto palo, sobre el cual está colocado un danzante, empiezan a desliarse cuatro cuerdas de cada una de las cuales pende un danzante sujeto por los pies y ataviado por un penacho de pluma, con sus cuerpos imprimen el movimiento que los hace dar vueltas al mismo tiempo que el sostén giratorio en la punta del mástil, mientras se oye la música lamentosa de las chirimías y el tambor”.²⁵⁰

²⁴⁹ Luis Suárez, *México imagen de la ciudad*, Edit. Fondo de Cultura Económica, México 1974, p. 67.

²⁵⁰ Ibid

Ellos tenían una significación religiosa y astronómica ²⁵¹ en comparación con los juegos modernos, donde más que nada de lo que se trata es de divertirse, hacer un poco de ejercicio, físico o mental según sea el caso; y ganar dinero, cuando se pueda. Durante la colonia ya ocurría así.

El juego de *pelota Vasca* fue introducido por los conquistadores, sin embargo, como dice Juan Pedro Viqueira Alban en su libro *¿Relajados o reprimidos?*, desconocemos desde cuando se empezó a practicar el juego y donde se ubicaba exactamente el primer campo de juego.

En su inicio fue practicado por los comerciantes venidos del norte de España, que como dedicados al comercio hacían fuertes apuestas a sus equipos en los encuentros realizados.²⁵² Sin embargo, su auge se hallaba totalmente volcado hacia el futuro: el Foot Ball, que tuvo gran arraigo en la ciudad de México.

Ya en el porfiriato se practicaron varios de ellos.²⁵³ El Foot Ball, con los equipos *Pachuca* y el *Unión*; y el Base Ball, con los clubes *México*, *Reforma*, *Olimpico* y *Junior club* ya empezaban. Pero también hubieron otros que poco a poco se fueron practicando, como El Jai alai y el Box, la gimnasia y el Jiu-jitsu, sin olvidar las primitivas carreras de autos en la colonia Condesa y en San Lázaro.

Empero lo anterior es sólo el inicio del entonces llamado *Sport*, que se extendió aún más durante la lucha armada. Hombres y mujeres se fueron entregando a él, e incluso algunos tomaban los tónicos mágicos vendidos por ahí, aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa; querían ser como la gente de Inglaterra y de los Estados Unidos de Norteamérica: altos y bien formados. Sin duda “el auge de los

²⁵¹ Por ejemplo el campo del *Tlachtli* era el universo, la pelota, el sol o la luna; y en el de los voladores, cada uno debía describir 13 círculos, que sumados eran los 52 años del ciclo astronómico náhuatl. Ciclo de vida total, al estimarse como la media del mexicano de la época.

²⁵² Viqueira, Op. cit, p.246.

²⁵³ Martínez, Op. cit, pp. 179-188.

deportes muestra que las diversiones importadas se aceptaron ampliamente en México”.²⁵⁴

Así, ni duda nos cabe de que entre 1916 –y quizás un poco antes- “y 1940, el Estado (pugnó) para establecer su hegemonía sobre las bases populares y al mismo tiempo (que) para reformar al pueblo y la cultura popular”²⁵⁵ apoyó el nacionalismo, la alfabetización, la sobriedad, la higiene, la productividad y los deportes. Más valía tenerlos entretenidos en un juego deportivo, que empuñando las armas, decían por ahí.

Entre los meses de septiembre y octubre de 1916 el gobierno constitucionalista creó el departamento de Militarización en la ciudad de México al mando del General Jesús Garza; el cual “estableció por primera vez en México los campos deportivos (...) donde se enseñan y practican las carreras con obstáculos, de resistencia, el salto a lo largo, a lo alto, con garrocha; a tirar la pesa, el martillo, el disco, el Foot Ball, el Base Ball ,etc”.²⁵⁶

Así y sólo así, se crearía el hábito de luchar contra las asperezas de la vida, desde el principio de la juventud hasta la vejez, pues como sabemos “el amor al *sport* y la practica de ellos, tiemblan el espíritu, despejan y vigorizan la inteligencia, acostumbran al individuo a valerse a si mismo, a utilizar sus propias energías, a que su voluntad sea propia y a sentir el gusto y la gloria por la lucha para vencer”.²⁵⁷ En suma, se pretendía que el cerebro se desarrollara paralelamente a los músculos, para así evitar las malas acciones, que tanto daño hacían a la sociedad mexicana.

²⁵⁴ Beezley, Op cit, p. 269.

²⁵⁵ Alan Knight. “Estado, revolución y cultura popular en los años treinta”, en M. T. Águila y A. Enríquez Perea (coordinador), *Perspectivas sobre el cardenismo, Ensayos sobre economía, trabajo, política y cultura en los años treinta*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1996, p.298.

²⁵⁶ *El Universal*, 17 de octubre de 1916, p. 8.

²⁵⁷ Ibid

6.1 EL FOOT BALL.

Los ingleses lo trajeron a México cuando el presidente Porfirio Díaz les otorgó importantes concesiones mineras. En 1900 los trabajadores de la Compañía Real del Monte fundaron al equipo más viejo del país: el *Pachuca Athletic Club*. Luego, más tarde, fundaron el *British Club* y el *Reforma Athletic Club*, también en manos de trabajadores extranjeros.

De tal modo que al inicio fue un deporte practicado por extranjeros y alguno que otro *mexicanito*, cuyas carencias económicas eran mínimas.

El “*Pachuca* fue campeón en 1905, el *Reforma* lo fue en 1906 al vencer al *México Country* y volvió a coronarse en 1908, esta vez venciendo al *British Club*”.²⁵⁸

Y la fiebre por este deporte continuaba, por ejemplo en la colonia Mixcoac el señor José Waymer, un extranjero, estaba formando un equipo y “su idea ha sido recibida entre los jóvenes de aquella ciudad con verdadero entusiasmo”.²⁵⁹ En qué termino el asunto, no lo sabemos, pero nosotros suponemos que sí se realizó, porque en el transcurso de la década en estudio aparecieron- y desaparecieron, sin dejar rastro, tal parece- nuevos Clubes en la ciudad de México. Los siguientes son algunos de ellos: *Real Club España*, *Junior*, *Rovers*, *México*, *Colón*, *Record*, *Sinaloa*, *Numancia*, *Covadonga*, *Centro Deportivo Español*, *Mixcoac B*, *América*, *Militarización*, *Germania*, *Berlín*, *A.B.C*, *Luz y Fuerza*, etc , que aunque pertenecían a varias categorías –había hasta la novena categoría- bien sirvieron para estirar los nervios y esparcir el ánimo, su mundo monótono, de los jóvenes y no tan jóvenes.

No existía una corporación fuerte, al menos hasta diciembre de 1915, cuando se creo la *México Amateur Asociación Foot Ball League*, que rigiera la liga, y que

²⁵⁸ Martínez, Op. cit, p. 180.

²⁵⁹ *El Imparcial*, 7 de abril de 1910.

organizara de manera constante los encuentros entre uno y otro equipo; que vigilara las condiciones de los equipos y de los jugadores o que otorgara algún premio, como ahora ocurre. Así que los encuentros eran por doquier, y los que los organizaban eran los propios jugadores.²⁶⁰

Pero ya para diciembre apareció la citada institución que dirigió los encuentros de los *Clubes Pachuca, Rovers, México, Junior y Centro Deportivo Español*, que eran considerados de primera categoría. Empero los encuentros, son poco normales, al menos eso lo dicen nuestros documentos. Los periódicos mencionan más las cuestiones políticas y sociales, el *sport* queda en segundo plano. He ahí lo complicado de seguir a un equipo durante este tiempo, sin embargo puede hacerse su historia. Debiera ya de hacerse.

Un partido realizado por la *México Amateur Asociación Foot Ball League* en los primeros días de enero de 1916, fue entre el *Club España* y una selección de jugadores de entre los equipos *Pachuca, Rovers, Junior, México y Centro Deportivo Español*, en los campos del primero, ubicados en avenida Chapultepec, parada de Dolores. Y un mes antes para “beneficio de la asociación Mexicana de la Cruz Roja”²⁶¹ se organizó un encuentro con los mismos clubes.

Los precios de entrada fueron accesibles,²⁶² un peso, y la gente gustosa podía mirar desde las sillas colocadas de manera sobrepuesta el partido. *El España* estuvo alineado de la forma que sigue: portero Gavaida; defensas Jaimey y Antonio Arrecherra; medios Escalada, Bravo y Arias; delanteros Lanzo, Ibarrecha,

²⁶⁰ Tal era el desorden que hasta el periódico *EL Excelsior* del mes de enero de 1918, pedía a los capitanes de los diversos equipos asentados en la ciudad de México, llaméense de Foot Ball, Base Ball, Tennis, etc, que entregasen el resultado de los encuentros realizados los días domingo, al término de éstos, a la redacción del Diario para darlos a conocer al día siguiente. En suma, era un tal desorden que los diarios revisados muestran informes sobre los deportes de manera irregular o muy escueta.

²⁶¹ *El Demócrata*, 30 de diciembre de 1915, p. 3.

²⁶² Nosotros decimos esto porque para agosto de 1918 se efectuó un juego entre el *España* y un combinado de entre el *Pachuca* y el *México*, y los precios fueron los siguientes: tribuna \$ 1.00; banca \$.75; general \$.50. En suma cualquiera que gustara de este deporte podía pagar su entrada sin mayor problema. Véase *El Excelsior*, 11 de agosto de 1918, p.15.

Rodríguez, Valle y Caminos. *La selección*, vestida de azul y blanco, presento como portero a Cirilo Roa, del México; defensas Vargas, del Pachuca, y Penny del Rovers; medios Guzmán, del Junior; Brook del Rovers; Huerta del Deportivo; y como delanteros Blacmore del Rovers; Hammnd del Rovers; Crowle del Pachuca; Cera del México y García de León del Junior.

También apoyaron al Foot Ball los propios empresarios y periódicos de la ciudad. De los primeros tenemos un encuentro entre el *Club España* y el México, “organizado por el señor Comisario de la quinta demarcación de policía a favor de la amortización de la deuda nacional”.²⁶³ El juego debió de ser emocionante, pues los empresarios, que tenían sus negocios en aquella demarcación, otorgaron al ganador una copa.

La copa *Tower* fue otra que disputaron los equipos de la primera categoría, no sabemos quien la organizó, pero el ganador de ella en 1918 fue el *Club España*, quien venció un goal a cero al equipo *Pachuca*.

Pero no sólo los de la primera categoría se disputaban premios. *El Excelsior* también tenía una liga organizada,²⁶⁴ entre sus Clubs destacaron, en 1918, el *Militarización* y el *Mixcoac B*, quienes disputaron la final. El ganador fue el *Mixcoac B*. El *Match* fue de un goal contra cero.

Podemos decir que durante la década analizada, el Foot Ball se extendió, pronto aparecieron equipillos,²⁶⁵ por decirlo de alguna manera, en los barrios populares que bien imitaron y vieron jugar a los del *Pachuca* o a los del *España*, todo

²⁶³ *El Universal*, 1 de octubre de 1916, p. 8.

²⁶⁴ *El Excelsior*, 10 de marzo de 1918, p. 18.

²⁶⁵ En la colonia Condesa, entre 1916 y 1917, en los llanos polvorientos, apareció el *Sinaloa* un equipo capitaneado por *El vaquero*, Refugio Martínez, y otros desarraigados muchachos, que era de buen jugar, y que constantemente hacía retos a los equipos de la primera categoría, a los que venciera alguna vez. Al *España* le ganó dos a uno ante la mirada atónita de los aficionados. Más tarde cambió su nombre por el de *Lusitania*, luego por el *U.53*, que se cambió a principios de 1920 por el del actual equipo *Atlante*. Véase *Historia del equipo Atlante...* en <http://www.geocities.com/v-bertrand/historia.html>. 14 de diciembre de 2002.

gracias a los bajos precios de entrada a los campos. Aquí cabría la información que mencionaba unos de los periódicos de mayor circulación en la ciudad por aquellos años:

Ayer en una de las calles de Doctor Coss unos chiquillos que jugaban pelota, le pegaron a una señorita que en esos momentos transitaba por ahí, un pelotazo en la cara que le hizo arrojar sangre. Y como este caso podemos señalar otros muchos que a diario pasaban en las diferentes calles (de México) debido a la afición que de un tiempo a esta se ha despertado por (el) sport”²⁶⁶

Y para terminar diremos que el H. Ayuntamiento para marzo de 1918 estipuló que todos “los espectáculos deportivos (le pagaran) cinco por ciento”²⁶⁷ de sus entradas, mismas que debían servir para embellecer la ciudad o bien para ayudar a la clase menesterosa, que estaba sufriendo los primeros embates de la influenza, la cual se acentuó mucho más a finales del año, llevándose consigo miles de vidas en la capital.

²⁶⁶ *El Excelsior*, 7 de febrero de 1918, p. 5.

²⁶⁷ *Ibid*, 8 de marzo de 1918, p. 1.

6.2 BASE BALL.

El juego de la *pelota caliente* fue otro deporte que tuvo muchos seguidores en la república mexicana, especialmente en Veracruz, Monterrey y la ciudad de México.

En la ciudad de México a principios del siglo XX se formó la *Asociación Mexicana de Base Ball* con los siguientes clubes: *México, Colegio Inglés, Reforma, Olímpico y Junior Club*; la temporada dio inició el 15 y 16 de septiembre de 1904, con el encuentro *México* y el *Club Águila* de Veracruz.²⁶⁸

Estos primeros partidos se realizaron sin cobro alguno en uno de los campos situados sobre el Paseo de la Reforma. Así cada domingo las tribunas se veían abarrotadas, y como todo es negocio, “se comenzó a cobrar la entrada a razón de \$.50 centavos en las tribunas y en las gradas de sol de la derecha. En las gradas de sol izquierda la entrada costó \$.25 centavos y para los niños era de \$.15 centavos general”.²⁶⁹

El equipo *México* fue el que domino a todos los demás de aquella época. De 1905 a 1906 fue el campeón. En 1907 el equipo *Record* se coronó; en 1908 el *Olliver* y en 1910 el *Junior Club*.

Ya iniciada la lucha armada y la competencia de los anteriores equipos, sólo sobrevive el equipo *México* y aparecen otros: *Naviera, Williams, Águila, Marte, Corsarios, Esperanza, Guerrero, S.I.C* y *Hércules*, que desde luego, como en el Foooot Ball, pertenecían a diferentes categorías.

²⁶⁸ Si se quiere ahondar en este aspecto véase Martínez, Op. cit, p. 181.

²⁶⁹ Ibid.

De la primera eran el *Club Williams*, *Marte*, *Naviera* y el *Águila*; los que regularmente organizaban encuentros entre sí y que desde luego causaron gran expectación. Sin embargo para diciembre de 1913 se dio una mala noticia para los amantes de este *sport*: el *Club Williams* (avisaba) a todos los clubes que no jugaría en la temporada, “por los próximos exámenes en el instituto Williams, pues la mayoría de los jugadores son alumnos del mencionado centro docente”.²⁷⁰

Y ya bien entrada la revolución mexicana los equipos que sostuvieron partidos de Base Ball fueron los de las propias escuelas. Medicina, Jurisprudencia, EPIME (Escuela Practica de Ingenieros Mecánicos y Electricistas), Veterinaria, Preparatoria y Comercio eran los participantes y todos estaban organizados- y entrenados- por un célebre jugador llamado Genaro Casas. En general “esta liga escolar estuvo muy bien organizada por lo que es de esperarse que en sus contiendas resulten partidos sensacionales y que despierten interés”.²⁷¹

Y si los estudiantes se divertían jugando al Base Ball, ¿por qué no habrían de hacerlo los propios participantes de la revolución mexicana? Por ejemplo, en el mes de marzo de 1918, “en el campo, situado en la calle de Ponciano Arriaga (daría) inicio el juego, a las tres y media en punto (...) en honor del señor General Cándido Aguilar gobernador electo del estado de Veracruz”²⁷² entre las novenas del *Águila* y el *Naviera*. Y como era de suponerse hubo un lleno total, pues los precios invitaban a no faltar: entrada a la tribuna \$ 2.00 pesos y entrada general \$ 1. 50 centavos.

Sin duda lo anterior nos muestra que no todo eran armas y *muertitos* o falta de alimentos y enfermedades en la ciudad de México. Había que olvidarlos con el *Sport* o con alguna otra diversión. En suma la historia humana, lejos de concluir, como pensaban los pesimistas, los que sufrían, no hacia sino empezar.

²⁷⁰ *El Herald Nacional*. 5 de diciembre de 1913, p. 1.

²⁷¹ *El Universal*, 1 de octubre de 1916, p. 8.

²⁷² Licencia otorgada al señor F. J. Gonzáles por el H. Ayuntamiento, México, ciudad de México, 18 de marzo de 1918, en *AHA. Diversiones. Juegos*, Leg 817, Exp 8, s/f.

Y la caridad de este deporte tampoco se hizo esperar. Sucedió que el empresario Armando Moreno contrató al equipo *Bremer* de Monterrey para que jugara con los equipos de la capital; sin embargo no respondió y el equipo alquilado fue echado de los hoteles *Montecarlo* y *2 Repúblicas*, por no haber pagado su estancia ahí su contratista. Así que pedían licencia al H. Ayuntamiento para organizar unos juegos con el equipo *México* y el *Naviera*, en los campos del Colegio Francés, "para la subsistencia mientras se devolvían a Monterrey".²⁷³ Las entradas fueron de \$1. 50 centavos en grada y un peso fuera de ellas, por tal motivo debió presentarse gran público al partido.

Pero no sólo los equipos de estudiantes y profesionales jugaban, los aficionados²⁷⁴ también lo hacían; por ejemplo el señor Rosendo Arnaiz, solicitó permiso al H. Ayuntamiento para realizar uno de ellos en el parque Unión, situado en la Calle de Ponciano Arriaga, entre los equipos *Ty Goob* y *el Club Deportivo Internacional*. Y como sabemos que toda licencia costaba dependiendo del juego o la diversión, pedían poder cobrar la entrada a un peso en sombra y cincuenta centavos en sol, para poder sacar el costo del permiso.

Así poco a poco el amor por el más tarde llamado rey de los deportes iba en aumento en la ciudad de México y Veracruz principalmente.

²⁷³ Ibid

²⁷⁴ Véase la petición del señor Rosendo Arnaiz al Presidente Municipal de México, México, ciudad de México, 28 de octubre de 1921, en *Diversiones Licencias*, Leg 820, Op. cit, Exp 1, s/f.

6.3 EL BASKET BALL

Ya hemos dicho que entre los meses de septiembre y octubre de 1916 se instauró, por órdenes de Carranza, el *Departamento de Militarización* para impulsar el deporte en sus diversas modalidades en las escuelas. El Basket Ball era uno de ellos.

El Departamento lo hizo con gran ahínco, y de entre sus equipos encontramos al *Preparatoria Ciclón* y al *Militarización Jesús Garza*, compuesto por *mujercitas* que comúnmente daban buenos partidos. Por ejemplo en febrero de 1918 se llevó a cabo un festival deportivo en la escuela Doctor Coss, ubicada en la calle Puente de Alvarado, en donde los equipos femeniles dieron un gran partido, siendo el ganador el *Militarización Jesús Garza*, que recibió de manos de “un conocido capitalista de la ciudad de Monterrey (una) copa de plata”.²⁷⁵

Pero no quedaba solamente ahí el Básket Ball, pues habrá de desarrollarse profesionalmente en ese periodo. Habían dos categorías en la ciudad de México en 1918, para años anteriores no encontramos ningún equipo. La primera estaba conformada por cuatro: *Esparta*, *R.L13*, *Delta* y *Yaquis*; la segunda por seis: *Anáhuac*, *Aztecas*, *Mercurio*, *Tothtli*, *Águilas* y *Chantecler*. Éstos eran varonil y femenil. Del primero tenemos un partido realizado en los primeros días de enero de 1918, entre el *R.L13* y *Yaquis*, resultando vencedor el primero con 23 puntos en contra de 20 del segundo. El equipo ganador estuvo compuesto por Alfonso Rojo, S. Macgregor, J. M del Río, Juan García, M. Grey y A. Lecanda; el otro por M. Becerra, Alberto Capilla, Román Ayivardo, Pedro Villa Gómez y Enrique Mont.²⁷⁶

Tal era el gusto por este *Sport* que tanto los encuentro de primera como de segunda categoría eran “ visitados por gran número de personas (elemento femenino en parte), familias y amigos de los socios que asisten con mucho gusto a estos

²⁷⁵ *El Excélsior*, 11 de febrero de 1918, p.4.

²⁷⁶ *Ibid*, enero de 1918, s/p.

simpáticos juegos” ²⁷⁷y que además como son gratis- sólo había que recoger un boleto en la recepción correspondiente- la asistencia es numerosa.

Por último agregaremos que los partidos eran realizados de la forma que sigue: lunes 3:30 y sábados a la 8:00 pm los de la primera categoría; los de la segunda los jueves a las 8: 00 pm. En donde se realizaban exactamente no lo sabemos, pero suponemos que algún parque de la ciudad de México, llámese el parque Luna, ubicado en Reforma; o en los campos de Balbuena, por San Lázaro; o en algún local – quizás en un teatro- de la gran capital.

²⁷⁷ Ibid.

6.4 EL BOX.

Entre los deportes que se practicaron en la antigua Grecia, en los juegos olímpicos, estaba el boxeo. Desde su inicio fue un deporte popular. En la Roma los contrincantes usaban cestus, protectores metálicos para las manos, tachonados con clavos con los que llegaban a matar a sus oponentes.

Así, poco a poco, este deporte se fue extendiendo a todos los rincones del mundo. En México fue muy bien recibido por el público y por los empresarios, que lo consideraban “un deporte esencialmente varonil, útil e higiénico, que contribuía al desarrollo muscular de los individuos”.²⁷⁸ En sus inicios los combates eran, por decirlo así, *a morir* pues no había un límite en el número de *rounds* y sólo los jueces podían decidir al ganador o para la masacre.

Ya en 1865, se había comenzado a aplicar la reglamentación redactada por el Marqués de Queensberry y ya entrado el siglo XX todos los encuentros seguían esta disposición: contendientes con guantes acolchados y “limitándose las peleas a 15 (*rounds*), con duración cada una de tres minutos por un minuto o minuto y medio de descanso”.²⁷⁹

A México habrían de llegar muchos boxeadores del extranjero, principalmente norteamericanos. Durante la revolución mexicana encontramos en la ciudad de México a los siguientes pugilistas: Jim Smith, John *Kid* Lavigne, Luio V. Rusconi, Jimmy Fitten, Charles Karr, Craunan, Mike Febles y a Henry Pillones, que boxeaban entre sí, en alguna plaza, teatro, cine o academia o con los mexicanos del momento: Patricio Martínez, Luis Ordaz y Cuauhtémoc Águilar.

²⁷⁸Martínez, Op. cit, p. 183.

²⁷⁹Ibid

El 31 de octubre de 1913 se efectuó una de ellas entre Jim Smith y Cuauhtémoc Águilar, por el campeonato de box. Dicho evento estuvo organizado por “el señor Carreño (...) que ha trabajado infatigablemente por presentar al público espectáculos dignos de verse”.²⁸⁰

Empero lo anterior las peleas eran de vez en cuando, pues “el salvaje box en la Metrópoli, la imbecil costumbre Yanqui de romperse las mandíbulas por *sport*... no ha aclimatado entre nosotros”²⁸¹ aun cuando las entradas eran accesibles: \$1,50 y \$2.00 pesos.

Pero ya a inicios de 1918 este deporte comenzó a practicarse con mayor regularidad. El H. Ayuntamiento recibía peticiones para llevarlo a cabo. Por ejemplo el “señor J. Conti pedía, el día 12 de marzo de 1918, licencia para establecer en la plaza del *El toreo* un combate de box entre dos campeones de fama mundial”.²⁸² Nosotros suponemos que si se otorgó, porque le siguieron otras solicitudes, las que por cierto costaban \$15.00 pesos, amen de tener que pagar el 5% de impuesto por ser un evento de carácter deportivo,²⁸³ que serviría para el fin común.

En 1921 continuaban desarrollándose las peleas de box, pues Álvarez Hermanos y Cia solicitaron licencia para un “asalto entre los luchadores Charles Karr y José doman (...) en el cine México”.²⁸⁴ Suponemos que hubo mucha concurrencia variada por lo cómodo de los precios.

Pero no sólo por ganar dinero se pegaban aquellos hombres, pues también lo hacían para ayudar a los más necesitados. Fernando Aragón y Fernando Nouñez²⁸⁵ lo

²⁸⁰ *El Herald Nacional*, 30 de octubre de 1913, s/p.

²⁸¹ *La Semana Ilustrada*, 21 de abril de 1914, s/p.

²⁸² Leg 817, Op. cit, Exp 7, s/f

²⁸³ *El Excelsior*, 8 de marzo de 1918, p .1.

²⁸⁴ Véase la petición hecha por la Compañía Hermanos y Cia al Presidente municipal de México, México, ciudad de México, 4 de noviembre de 1921, en Leg 820, Op. cit, Exp 1, s/f

²⁸⁵ Ibid.

hicieron en los primeros días de marzo de 1921, por tal cuestión demandaban que se les eximiera del cobro de la licencia respectiva. En suma el boxeo comenzaba a tomar fuerza- entre empresarios y espectadores- en la ciudad de México, especialmente en los barrios populares del Centro como La lagunilla y Tepito; la cual hoy en día se mantiene firme.

6.5 LA GIMNASIA.

Al tratar de indagar en los orígenes de la gimnasia con vista a poder definir cuándo realmente se comenzaron a practicar estas actividades por el hombre, nos perdemos en el tiempo, pues como simples manifestaciones de actividades físicas, debieron acompañarla desde sus propios orígenes.

Sabemos que en la mayoría de las culturas del antiguo mundo se manifiesta la actividad física de una u otra forma, en respuesta a las características socio-políticas, económicas y culturales de las mismas. China y la India son ejemplos muy claros, aunque hay que decir que sus actividades físicas (juegos, luchas, ejercicios gimnásticos, etc) estaban siempre vinculadas a fines religiosos o guerreros.

Así es como lentamente fueron evolucionando en cada uno de los países, los que desde luego no quedaron exentos de copiar lo extranjero. En México durante el porfiriato, por ejemplo, hombres y mujeres se fueron dedicando a diversos ejercicios corporales: “barra fija, barras paralelas y anillos, marchas, carreras individuales y de relevos. En las primeras de ellas destacaron “los gimnastas mexicanos Gabriel Eshaurrizar (...) Nardo Mendoza, Juan Álvarez, Hermenegildo Díaz, Raimundo y José Prian”.²⁸⁶

Tal fue el auge de estos ejercicios que se formaron Clubes y Asociaciones en la ciudad de México; la *Asociación Cristiana de Jóvenes* organizaba regularmente competencias de velocidad, de 100 y 200 metros y carreras con obstáculos, saltos de altura o longitud, relevos de media milla y de natación, individual y de relevos; cuyos cobros eran cómodos –menos de \$1.00 peso- y servían para aliviar en algo a la clase menesterosa. De lo primero tenemos que en últimos días del mes de febrero de 1918,

²⁸⁶ Martínez, Op. cit, p. 186.

se llevó a cabo “la exhibición semi-anual (que) no pudo desarrollarse con más éxito halagador (pues) el público no estuvo parco en aplaudir”²⁸⁷ el evento.

De lo segundo tenemos que pedían licencia al H. Ayuntamiento de la ciudad, “para celebrar el próximo 2 de diciembre (de 1921) a las 8:00 pm en punto en el gimnasio (...) una gran exhibición atlética en forma de circo (que cobrara) la entrada, siendo este festival (...) de beneficencia pues el producto líquido (será) destinado a las tribus indígenas mexicanas para fomento cultural”.²⁸⁸

Pero no sólo este tipo de asociaciones difundían el deporte de la gimnasia, pues ya Carranza lo había ordenado en el *Diario Oficial El Constitucionalista* del 20 de febrero de 1916. Ahí se estipulaba que en el primer y segundo años de estudios de preparatoria se practicaran como materias obligatorias. Veamos que decía la ordenanza:

Art 2º (...) primer año: Ejercicios físicos y militares, aritmética y álgebra, lengua castellana y ejercicios de lenguaje (primer curso), Francés, geografía general, moral práctica y elementos de ética, dibujos y trabajos manuales.

Segundo año. Ejercicios físicos y militares, geometría plana y en el espacio, trigonometría rectilínea, lengua castellana y ejercicios de lenguaje (segundo curso), primer curso de inglés, geografía del país, elementos de cosmografía, historia patria, dibujo y trabajos manuales.

Y sin duda que así ocurría, pues en la escuela de Jurisprudencia se impartían, los días lunes, miércoles y viernes de 12:00 a 13:00 pm, clases de gimnasia sueca y de

²⁸⁷ *El Excelsior*, 21 de febrero de 1918, p.4.

²⁸⁸ Véase la petición de Pablo M. Sosa, Secretario de la administración de la Asociación Cristiana de Jóvenes, al H. Ayuntamiento, México, ciudad de México, 24 de noviembre de 1921, en Leg 820, Op. cit, Exp 1, s/f.

aparatos, a cargo del profesor Raúl A. Contreras y de esgrima a cargo del profesor Rómulo Timperi, los días jueves y sábado a la mismas hora.

Así, la labor de los catedráticos era muy notoria, pues el desarrollo no sólo era intelectual, sino también físico: digamos que se seguía el adagio latino *Men Sana in corpore sano*. Y para muestra veamos una descripción acerca de los cuerpos de dos gimnastas de esas escuelas:

Raúl A. Contreras, profesor de gimnasia, edad 29 años, estatura 1 metro 77 centímetros; cuello 41 centímetros, pecho natural 1 metro .06 centímetros, pecho inspirado 1 metro. 17 centímetros; cintura 81 centímetros, brazo derecho 40 centímetros; antebrazo derecho 34 centímetros; brazo izquierdo 39 y medio centímetros; antebrazo izquierdo 33 y medio centímetros.

*Juan R, Requena, alumno de Leyes, edad 24 años; estatura 1 metro 59 centímetros; cuello 38 y medio centímetros; pecho natural 95 y medio centímetros; cintura 75 centímetros; brazo derecho 36 centímetros; antebrazo derecho 30 centímetros; brazo izquierdo 34 centímetros; antebrazo izquierdo 38 y medio centímetros.*²⁸⁹

Ni duda nos cabe, habían moldeado su cuerpo de manera extraordinaria, y como para moldearlos de tal forma se requiere mucho trabajo y mucho tiempo, suponemos que los habían practicado desde ya hacia varios años. Eran, por decirlo así, los primeros *Mister México* de la revolución.

²⁸⁹ *El Excelsior*, 22 de abril de 1918, p. 4.

6.6 DE BICICLETAS, AUTOS Y AEROPLANOS.

El origen de estos inventos o máquinas como quiera decirseles es incierto, aunque el de la bicicleta se le adjudica al francés De Sivrac, quien la presentó en 1790 a la corte de Versailles. El de los autos, lógicamente comienza a causa de los avances tecnológicos; Henry Ford en los Estados Unidos de Norteamérica y Gottlieb Daimler en Europa los perfeccionaron a largo del siglo XIX.

Finalmente los aeroplanos ya habían sido pensados en el siglo XIII por el monje inglés Roger Bacon y por Leonardo Da Vinci en el siglo XVI. Sin embargo, sus sueños de volar se realizaran durante el siglo XIX. El británico Sir George Cayley es considerado como el padre de la aviación, pero hubieron otros que completaron su trabajo. Jihn Strigfellow y William Samuel Henson, el francés Alphonse Penaud y el estadounidense Samuel Pierpont Langley, son sólo algunos.

Ya en el porfiriato y principalmente durante la revolución los ciclistas y automovilistas no contaron con el agrado de la gente, pues regularmente el asombro que causaban hacia que la gente se les acercara -mucho- en plena carrera que eran arrollados. Los perros y otros animales también fueron de las primeras victimas. Empero como todo tiene que pasar, les perdieron el asombro y el miedo.

Poco a poco comenzaron a realizarse concursos de carreras de hombres y mujeres. Aunque eso sí era muy criticadas. ¿Cómo van de sentarse las mujeres en esas cosas? ¿Se van a volver toscas como los hombres?. Sin embargo hicieron caso omiso y se treparon a las bicicletas para competir o para pasear. Bien pudieron decir ellas *¡juegos del hombre... y también de la mujer!*

Así por ejemplo, las empresas que vendían bicicletas en la ciudad solicitaban licencia al H. Ayuntamiento para poder realizar carreras en bicicleta. El 30 de abril de 1915 “ el señor Enrique Carballo y E. TRINXET MAS, propietarios de la casa LA

BOITE, establecida en la calle de San Juan de Letrán, número 23, (piden) reanudar sus funciones”²⁹⁰ de carreras, para las señoritas sin apuesta alguna. Nosotros suponemos que si se dio, porque nada se apostaría, y por cuya razón se les había quitado el permiso; simplemente se ejercitaría el cuerpo.

Las concursantes serían cinco señoritas: “que sobre una plataforma esta colocadas cinco bicicletas, cuyas ruedas descansan en unos rodillos que transmiten la velocidad que reciben por medio de un sencillo juego de poleas, a unas bicicletas más pequeñas colocadas en mesa aparte, que son las que corren con velocidad proporcional a la que las ruedas de las grandes imprimen; de esta manera las pequeñas bicicletas indican exactamente la intensidad de las grandes”.²⁹¹ Y para finalizar diremos que habría un juez de salida y otro de llegada y que las señoritas vestían una cachucha, sweater de lana, pantalón corto, media oscura –para no despertar la maldad y los malos pensamientos- y zapato bajo.

Pasemos ahora a los automóviles. Las carreras se llevaban a cabo en el hipódromo de la colonia Condesa y el pueblo de los Reyes y San Lázaro. Ahí más que por diversión se competía por algunas cantidades de dinero o por algún otro premio, bien una copa de plata, una medalla o un buen auto.

En los días del mes de junio de 1911 se llevó a cabo una de ellas en el pueblo de los Reyes y San Lázaro, entre un *Photos* y un *American*, resultando vencedor el *Photos* y su conductor se llevó la fabulosa cantidad de \$1000.00 pesos.²⁹²

Hubieron algunas otras, como la realizada en el mes de abril de 1918 en la colonia condesa. Veamos la descripción que se hizo de ella:

²⁹⁰ Petición hecha al H. Ayuntamiento por el señor E. Carballo y E. TRINXET MAS, México, ciudad de México, 3 de abril de 1915, en Leg 807, Op. cit, Exp 1362, s/f

²⁹¹ Ibid

²⁹² Véase *La Semana Ilustrada*, 7 de julio de 1911, s/p

*Las carreras de automóviles ayer en la mañana en el hipódromo de la Condesa, llevaron buen número de entusiastas aficionados y partidarios del automovilismo. Como hacia tanto tiempo que no se celebraban esta clase de espectáculos, el público ya estaba ansioso de ver su sport. Por este motivo no fue raro, que a la hora en que dieron comienzo las pruebas ya se había congregado la gente (de tal modo) que alrededor de la pista fue colocada una manta con el fin de que el público (de afuera) no pudiera presenciar la carrera en la pista”.*²⁹³

Sin duda era un *sport* para los más acomodados - más no exento de lo *pelados*, que con el afán de divertirse pagaban lo que fuera- pues el precio era elevado. “Palco con 6 entradas \$25.00 pesos; entrada a tribuna \$3.00 pesos; entrada de automóvil \$ 3.00 pesos y la entrada general 1.00 peso”.²⁹⁴

Francisco Knight, en su *Panhard*, resultó el ganador de la tercera categoría, el señor Alfredo Ríos en su *Ford* de la segunda y la señorita Ángela Stachinno en un *American* de la primera categoría, la cual por cierto venció a Columba Quintana una actriz de zarzuela de gran renombre por aquellos días. Sin duda resultó una carrera entretenida, aunque eso sí la concurrencia fue mínima en el interior del hipódromo y mucha fuera de él; los que hacían hasta lo imposible por mirar aunque sea por algún agujerito o de lejos, por los precios de entrada, que si bien no eran muy caros si eran algo incómodos para los que ganaban entre 18 y 25 centavos diarios en la ciudad de México, para los que ganaban 1.00 peso diario no tanto.

Y finalmente pasemos a ver a los aeroplanos.

“El deseo del hombre por imitar a las aves surcando los cielos, ha sido una ambición arraigada en su ánimo desde siempre”.²⁹⁵ En México, a finales del siglo XIX

²⁹³ *El Excelsior*, 1 de abril de 1918, p. 4.

²⁹⁴ *Ibid*, 17 de abril de 1918, p. 20.

²⁹⁵ Martínez, Op. cit, p. 194.

no fue diferente, pues ya don Joaquín de la Cantoya y Rico tripulando sus globos *Vulcano* y los *Moctezuma I y II* lo había intentado. Cualquier día era bueno para volar sobre los demás, aunque hay que decir que sus vuelos eran muy cortos y peligrosos.

Durante la revolución mexicana en los aeródromos del Balbuena se solían ver máquinas, por decirlo de alguna manera, surcando los limpios cielos. También volaban sobre el extenso bosque de Chapultepec y sobre el mismo Castillo. El que comúnmente lo hacía era el señor “don Miguel Lebrija en su aeroplano *Duperdusin*”.²⁹⁶ Otros buenos aviadores y famosos por sus piruetas en el aire eran Santa Ana y Rojas.²⁹⁷

Veamos en que consistían sus suertes:

*La caída de la hoja, que es cuando el motor es parado intencionalmente para que el avión baje planeando como una hoja desprendida de la rama; vueltas Inmelmann, en las que el aeroplano se pone vertical, hélice al sol, y en rápido giro vuelve por la ruta que había seguido (y) el Looping the loop, en donde el aeroplano da una vuelta sobre sí mismo, quedando por un instante con las ruedas hacia arriba: nosotros vemos la tierra sobre nuestras cabezas, y luego parece que nos precipitamos hacia ella, para ver un segundo después que el cielo nos cubre nuevamente”.*²⁹⁸

Sin duda sus piruetas eran algo así como si quisieran retroceder la vida, las penas, el dolor, la muerte, etc, que el tiempo girara sobre sí mismo para no ver ni sufrir, según sea, la vida cotidiana.

²⁹⁶ *La Semana Ilustrada*, 22 de octubre de 1912, s/p

²⁹⁷ *El Excélsior* 28 de junio de 1918, pp. 1 y 4.

²⁹⁸ Muñoz, Op. cit, pp. 114 y 115.

Para terminar diremos que también hubieron en 1911 hermosas señoritas que practicaron en modernos aviones este deporte. Quimby y Moisant ²⁹⁹ eran sus nombres por los cuales suponemos eran extranjeras. En suma era un *sport* para los adinerados, aunque eso sí se divertían los *mirones* cuando pasaban por el cielo de vez en cuando o mirándolos estacionados en los campos de Balbuena.

²⁹⁹ Véase *La Semana Ilustrada*, 8 de diciembre de 1911, s/p.

6.7. LOS PASEOS.

Son abundantes los testimonios sobre los paseos y sitios de recreo que visitaban los habitantes de la ciudad de México: la Alameda, Chapultepec, el Zócalo y los pueblos periféricos como Santa Anita fueron los más concurridos. De ellos hablaremos enseguida.

La Alameda era el paseo más antiguo con que contaba la ciudad de México; data del siglo XVI. En esos días era “un arrabal insalubre y pantanoso, a pesar de la desecación que el buen virrey don Antonio de Mendoza manda hacer por esa parte de la ciudad para (...) prolongar la calle de San Francisco y la de Tacuba”.³⁰⁰ Más tarde con los cuidados adecuados se volvió un sitio de recreo.

En un principio tuvo cinco fuentes, que después se cambiaron, a cuyo alrededor había asientos de mampostería. Para 1868 ya tenía iluminación que se hacía con treinta y seis faroles alimentados con trementina y aguardiente; en 1872 se quitaron y sustituyeron con cien mecheros de gas. Ni duda cabe se había trabajado para lograr lo que el virrey Luis de Velasco, el II, había solicitado al H. Ayuntamiento “un paseo para darle belleza a la ciudad y que a la vez, fuera lugar de recreo de sus habitantes”.³⁰¹

Durante la Revolución sucedió así. Fue el sitio preferido por los capitalinos para pasear cualquier día de la semana, ya fuera por la mañana o por la tarde; pero ni duda cabe el día más concurrido – y aun hoy en día- era el domingo, pues es el “día de descanso impuesto a todos los habitantes de este planeta bélico (...) (sin embargo) hay millares de gentes que por no trabajar no merecen descanso (y cumplen) el precepto bíblico (pero a diario)”³⁰² en sus verdes prados o bancas. Así debió ser.

³⁰⁰ véase Carballo, Op. cit, p. 78.

³⁰¹ Ibid.

³⁰² *El Excelsior*, 1 de julio de 1918, p. 8.

Ahí concurrían desde gente bonita y bien vestida hasta “estudiantes –con todo y libros- el sacerdote después de la misa temprana; el dispéptico para que se le abra el apetito para el almuerzo; la niñera con su rorro; la señorita sentimental, para divisar a su enamorado (y tal vez para acariciarlo y más...); el vagabundo y hasta el trabajador, que se detiene un momento bajo la sombra refrescante a cobrar alientos para el día que empieza”³⁰³ o que ha terminado.

Como ya hemos dicho, aun en medio de la guerra persistía la paz, veamos lo que sucedía a finales de 1914 y durante 1915, cuando ya habían llegado los constitucionalistas a la capital, algunos de ellos al parque de la Alameda. Numerosas personas pedían al H. Ayuntamiento licencias para poder realizar kermeses en el parque, para beneficiar en algo a la clase menesterosa, en donde se vendían algunas comidas y cerveza³⁰⁴ y para instalar juegos de feria. El señor Manuel Pensado fue una muestra de esto último. Pidió que se le dejara “establecer un aparato de los llamados volantines- empujado con la fuerza de las manos-, formado de una serie de animales y carros giratorios, en una de las callecitas hoy sin tráfico por las obras del teatro Nacional³⁰⁵ (en el) parque de la Alameda”.³⁰⁶

Sin duda alguna el permiso se otorgó y sólo se le pidió que se comprometiera al aseo y orden que ocupara su juego de diversión, a cuidar de las plantas y árboles, a pagar el impuesto que se le asignara y a repartir boletos gratis en las escuelas para los niños más aplicados y a retirar el volantín el día que se de ordenara, cuidando de dejar el sitio –el suelo- como lo encontró.³⁰⁷

³⁰³ de Gortari, Tom III, Op. cit, p. 400.

³⁰⁴ Véanse las peticiones para realizar Kermeses en algunos Parques, México, ciudad de México, 7 de enero de 1915, en Leg 807, Op. cit, Exp 1359, Fj3.

³⁰⁵ Actualmente es el Palacio de Bellas Artes.

³⁰⁶ Petición hecha por Manuel Pensado al H. Ayuntamiento, México, ciudad de México, 3 de septiembre de 1914, en Leg 807, Exp Op. Cit, 1371, fj 39.

³⁰⁷ Ibid.

Podemos decir de tal modo que los más beneficiados en este caso fueron los niños, pues era un sitio “apropiado además de económico (.15 a .5 centavos, según el juego), higiénico y moral”³⁰⁸ como habían anhelado los gobiernos de la revolución- desde Madero hasta Carranza.

Sin embargo de más jubilo eran los últimos días de marzo y primeros de abril, con motivo de la semana santa ³⁰⁹ se vendían aguas frescas de varios sabores de fruta, moles preparados, los clásicos pambazos, panes, los llamados *judotas*, muñecos de cartón y confeti, matracas y cohetes. Todo ello enmarcado en música -danzones, principalmente- y puestos, que eran adornados con gran variedad de flores y fuentes luminosas y atendidos por guapas señoritas.³¹⁰

Era un lugar muy frecuentado, aunque eso si debemos mencionar que algunas veces por “las mañanas domina la gente de *alto copete* (...) y por las tardes, aunque no faltan las gentes acomodadas, dominan las clases populares”,³¹¹ que como gentes bien nacidas “son tolerantes (...) y se hacen de la vista gorda respecto al modo de vestir o la manera de hablar”³¹² de los *pelados*, que no así las autoridades, que estaban al tanto del comportamiento de los paseantes.

Por ejemplo la Dirección de Parques y Jardines, sujeta al H. Ayuntamiento, tenía órdenes de remitir a cualquier sujeto a las autoridades, previa multa, que cometiera actos indebidos, ya sea maltrato a la flora o cometiendo actos inmorales en esos sitios. De lo primero tenemos que el día 10 de julio de 1917 se multo a un niño de

³⁰⁸ Ibid.

³⁰⁹ Si se quiere ahondar en este aspecto véase *La Semana Ilustrada*, 21 de julio y 28 de julio de 1911; también *El Heraldo Nacional*, 7 de Noviembre de 1913, s/p; *El Excelsior* 25 de marzo de 1918, pp.1 y 8.

³¹⁰ Véanse las fotografías que existen en *La Semana Ilustrada*: 21 y 28 de julio, 11 y 18 de agosto de 1911, las que desgraciadamente no pudimos fotocopiar; también *El heraldo Nacional* del 7 de noviembre de 1913, s/p.

³¹¹ *El Excelsior*, 25 de marzo de 1918, p. 8.

³¹² Carballo, Op. cit, p. 242.

12 años de edad, con \$. 50 centavos, porque"el perro que traía arranco una pequeña planta en el jardín Ajusco".³¹³ Sin duda este caso pudo haber ocurrido en la Alameda. ¡ la ley era para todos!

De lo segundo tenemos que el velador Teodoro Villarreal pasaba a las ocho de la noche por la fuente de Neptuno y reportó que "sorprendió en grupo a un oficial y a un sargento 1º con dos mujeres cohabitando"³¹⁴, a los que pidió le acompañaran, sin embargo fue golpeado por ellos y dentro de un vagón de un F.C Nacional fue llevado a Nonoalco. La noche la pasó encerrado y en un descuido de sus agresores se escapó. La moral que tanto quería Carranza no se llevaba a cabo ni por sus propios subordinados.

Veamos ahora otro paseo antiguo y de gran tradición en la ciudad. El bosque de Chapultepec se encontraba algo retirado de la ciudad, por lo que la gente iba a él sólo cuando podían pasar ahí todo el día. Este lugar que también había sido un sitio de esparcimiento para los gobernantes Mexicas fue transformado. En 1785 se mandó construir en su cima un palacio, por órdenes del conde de Gálvez, que hoy conocemos como el Castillo de Chapultepec. Dicho sea de paso que su construcción fue hecha en varias etapas.

A él acudían- principalmente – los domingos gente de todo tipo. Veamos una descripción hecha en uno de los diarios de mayor circulación en la ciudad por aquellos días:

A nuestro más hermoso y principal parque; a ese Chapultepec en el que sueñan los provincianos que jamás han venido a la Metrópoli ni en época de excursiones de semana santa con boleto de ida y vuelta, todas las mañanas de domingos cierto

³¹³ Véase el informe del Gendarme número 2649 al H. Ayuntamiento, México, ciudad de México, 10 de julio de 1917, en *AHA. Paseos*. Leg 3598, Exp 648, Fj 38.

³¹⁴ Ibid

*público especial compuesto de algunas parejas de enamorados “reaccionarios” que conocen los placeres que brinda el oscuro salón de cine; las damitas que han estrenado un vestido Yanqui y que tienen un pariente o novio dispuesto a dilapidar cinco pesos en dos horas en un “forcito”; los fuereños que quieren admirar los milenarios Ahuehuetes que presenciaron la gloriosa epopeya del 47, la monumental tribuna y el (...) castillo que surge en la cúspide del cono(...). A Chapultepec van los que (tienen) hambre y sed de aire puro y los que también quieren ser admirados (...) dentro de un automóvil, de alquiler y poder sentirse capaz de aplastar a los humildes que marchan por su pie.*³¹⁵

Señores, señoras, viejos y viejas, niños, niñas y jóvenes, ricos y pobres eran los que se perdían entre árboles y pastos. Incluso era tal la maleza, que se podían hacer festejos de dudosa moralidad. La siguiente es sólo una muestra: a la 8 demarcación de policía fueron remitidos y multados, con \$1.50 pesos “el señor Carlos Figueroa y María Fuentes por actos inmorales cometidos en el bosque de Chapultepec”³¹⁶ el día 21 de febrero de 1919.

Para finalizar diremos que en puntos estratégicos estaban situados las bandas de música y los puestos de comida, en los que bien podían encontrarse desde enchiladas, envueltos y quesadillas, hasta tepaches, aguas de frutas y pulques.

Así estos actos se volvían un desahogo compulsivo ante una realidad de miserias, hambrunas y muertes constantes.

Miremos ahora la plazuela del Zócalo.³¹⁷ Ella existió justo enfrente de la Catedral hasta poco antes de 1925. Había árboles por doquier, bancas ocupadas por

³¹⁵ *El Excelsior*, 1 de Julio de 1918, p.8.

³¹⁶ Informe del Comandante de Guarda-Bosques a la Oficina de Policía, México, ciudad de México, febrero de 1919, en Leg 3598, Op. cit, Exp 963, s/f

³¹⁷ *Archivo de Salubridad Pública* (en adelante *ASP*) Fondo Salubridad Pública, sección Servicio Jurídico, caja 2, Exp 3. Ahí se encontrara un reporte acerca de lo qué debía hacerse al respecto de los espacios libres, plazas

mendigos, *pelados* o gente bien, fuentes y barracas, en las que comúnmente se realizaban bailes, que “originan perjuicios a la salubridad por el desaseo constante, debido a las basuras y desechos producidos (por) las aglomeraciones continuas de consumidores (que además) causan destrozos en los prados del jardín”.³¹⁸

Pero no sólo eso ocurría, pues de igual forma se realizaban “kermeses todos los domingos y aun entre semana”³¹⁹ que no dejaban dineros al H. Ayuntamiento, salvo en algunas ocasiones. Lo anterior en el mes de junio de 1914.

Los *volantines* y los trenes de caballitos bien pudieron instalarse ahí. Lo anterior viene a que como eran lugares muy concurridos la ganancia seria mayor. Es de mencionarse que también “los circos, sobre todo (que son) muy temporales y de poca importancia se establecían en algunas plazas”.³²⁰ De ellos tenemos que el circo *Aranda* se ubicó en la plaza de Mixcalco en abril de 1919, el circo *Vazquez*³²¹ en la plaza de Garibaldi el 17 de noviembre de 1919 y el *Argentino* en la plazuela de Bartolomé de las Casas, instalado por quince días y cuyo cobro de entrada fue de \$.10 centavos por persona a finales de diciembre de 1921.

En suma, como dicen por ahí, la risa sirve para poner distancia entre nosotros y algún suceso, lidiar con él y dar vuelta a la hoja.

Finalmente tenemos al paseo por las orillas del canal de La Viga en la colonia Santa Anita. Ahí año con año- en marzo especialmente- se celebraba la fiesta de las

monumentales, jardines, plazas con árboles (*Squares*) y terrenos de juego que habían en la ciudad de México a finales de 1910.

³¹⁸ Informe del Ramo de Diversiones Publicas, México, ciudad de México, diciembre de 1914, en Leg 807, Op. cit. Exp 1347, Fj 5.

³¹⁹ Ibid.

³²⁰ Informe la Comisión de Diversiones Públicas al H. Ayuntamiento, México, ciudad de México, 17 de octubre de 1911, en Leg 807, Op. cit, Exp 1316, s/f.

³²¹ Para el 29 de diciembre de 1921 lo encontramos con el nombre de *Vazquez Hnos*, y suponemos que se trata del mismo que se instaló en la plaza Ángela Peralta, en la colonia Peralvillo y luego en la plaza de Santa Cruz Acatlán, para dar funciones de acróbatas y de *payasitos*. Véase las peticiones al H. Ayuntamiento en Leg 820, Op. cit, Exp 188, s/f; también la petición que hace el señor Pedro Laguna, de la Comisión de Parques y Jardines, al presidente municipal, México, ciudad de México, 17 de noviembre de 1919, en Leg 3598, Op. cit, Exp 957, s/f

siete espadas, supuestamente clavadas en el corazón de la madre de Jesús, con variados alimentos y bebidas, flores y bailes.

La concurrencia era heterogénea pues se veía “invadida por una multitud de automóviles, coches y peatones que alegremente llegaban a celebrar (y a) humedecer nuevamente sus labios con el pulque”³²² de apio y otros curados que podían ser de limón, de carne, de cáscaras de naranja o manzana y de melón; se servían en jícaras y cajetes. Aún cuando se tratara de una fiesta religiosa hay que tomar, alegrarse, admirar, pellizcar y manosear, cuando se podía, a las “mujeres bellas y alegres -en el buen sentido de la palabra- (que) se dirigían a las quintas o huertas de los alrededores (...) después de las delicias bucólicas del columpio provocativo del sube y baja sensacional o del baile mexicano”.³²³

Los paseos sin duda por este lugar se disfrutaban al máximo. La gente era curiosa, los oriundos, y trabajadora. “los indios vendían enormes ramos de flores que refrescaban rociándolo encima, después de haberse llenado la boca de agua. Esta manera original de regar no aportaban inconveniente alguno a este tipo de comercio. ¡Afortunadamente las flores no eran legumbres o frutas! Si no que coraje pararían los de ahora.

Finalmente veamos una descripción que se hacía de un paseo por el canal:

Las trajineras limpias y remozadas, con toldos salpicados de rojas Amapolas, nítidas Azucenas y frágiles Pensamientos, ofrecíanse a los paseantes para recorrer el canal. Parejas amorosas saltaban graciosa y ágilmente a la embarcación primitiva, tomaban el asiento en sus bancas y al son de la mandolina y de la guitarra, que desgranaban aires nacionales, emprendían, como flecos de rodeles Aztecas, ramos de apto verde,

³²² *El Excelsior*, 23 de marzo de 1918, p. 4.

³²³ Viqueira ,Op. cit, p. 170

rabanitos calados y nabos incitantes, que a poco habían de ser hendidos por la dentadura fina e implacable de las damas excursionistas.

Bajo un cobertizo improvisado o sin techo, frecuentemente, que la inmensidad azul, veíase un puñado de músicos desarrapados que con un arpa, un salterio, un bajo y un violín, evocaban la vieja arma nacional con una canción popular, derramaban la inquietud entre las juguetonas pieles y despertaban el ancestro deseo de arrancar el Jarano de la cabeza para tirarlo a los pies de la dama y dibujar arabescos de punta y talón a su alrededor”.³²⁴

Este paseo³²⁵ iniciaba desde temprano y terminaba hasta ya caída la tarde, mientras en el lapso se comía y bailaba el Danzón y el Jarabe, que servía para que las mujeres enseñaran sus bellos encantos, para amarrar a su hombre o a su hembra, según sea, en los improvisados restaurantes de las orillas del alegre canal. Y ya para la década de los 30s, a consecuencia de lo sucio que se encontraba, basuras, animales muertos “y toda clase de inmundicias y materias sépticas”³²⁶ se procedió a su clausura como canal y se comenzó a trazar una calzada, lo que desde luego fomentó que a ambos lados de ella se fueran fraccionando poco a poco los terrenos aledaños. Así se dio paso a las colonias que se conocen actualmente como La Cruz, Pantitlán y Granjas-México.

³²⁴ *El Excelsior*, 23 de marzo de 1918, p. 4.

³²⁵ Si se quiere ampliar sobre este aspecto véase de Gortari, Op. cit, Tom III, p. 407, también Carballo, Op. cit, p. 200.

³²⁶ Instituto Nacional de Antropología e Historia. *Catálogo Nacional Monumentos Históricos, inmuebles y muebles de Iztacalco*, D.F. Edit. Instituto Nacional de Antropología e Historia y Delegación del Departamento del Distrito Federal de Iztacalco, México, 1992, p.43.

Conclusiones.

Sabemos que la humanidad revela en todas partes su triste condición, por ello reclama, inventa, goces que hagan menos penosa su efímera existencia. En la ciudad de México no ha sido diferente, pues aún con la dictadura de Porfirio Díaz, que cayó en mayo de 1911; la crisis de alimentos, de 1909 a 1911, de 1915 y 1918; las epidemias, por problemas del aparato digestivo en 1915 y de influenza a finales de 1918, y sobre todo por las idas y venidas, enmarcadas en violencia, de los gobiernos que van de 1910 a 1920, la gente podía apartarse de ellas para jugar y divertirse en algunos momentos.

Por tanto, este trabajo tuvo como objeto relacionar a la revolución mexicana, desarrollada en la ciudad de México, en ocasiones, con los juegos y las diversiones; y como éstas sirvieron para esparcir el ánimo de los capitalinos. Por ejemplo, se notó que la gente asistía a los diferentes teatros asentados en la ciudad. Visitaba al Principal, al Fábregas, al Colón y al Arbeu para deleitarse con sus obras *bonitas* presentadas en el escenario: ópera y drama. También lo hacía a los *teatrillos* lejanos del centro de la capital. El María Guerrero y el Lírico fueron los que con su género chico, zarzuela, sainetes, frases subidas de color y enjundiosos bailes, hicieron olvidar los momentos más difíciles de los asistentes. Aunque eso sí se debe mencionar que este tipo de teatro era más asistido por la clase baja y sólo algunas veces por la aristocracia. ¿Cómo iban a visitar un espectáculo de incultos? ¡Decía la aristocracia! Del tal modo que no podemos hablar de una tajante diferenciación social en cuanto al tipo de diversión al que asistían las clases bajas y la elite. Ciertamente es que había funciones y lugares exclusivos para la gente bonita, los palcos eran su lugar preferido, las tribunas eran para los menos afortunados, la mayoría, pero conforme se fue abaratando el teatro a causa del cinematógrafo se comenzaron a ver personas de diferente escala social alineadas codo a codo en las obras de género chico, principalmente. En suma, fue un fenómeno extraño, pues el teatro mezcló, por así decirlo, a las clases sociales en México en lo que duraba la obra en escena.

De los bailes ni qué decir, también fueron un medio de diversión durante la lucha armada en la ciudad. Se bailaba el Danzón y el Jarabe en salones exclusivos para ello. *Bucarelli Hall* y *Dancing casinos* fueron los más concurridos, tanto por mujeres y hombres, como por jóvenes y viejos; pero también muy criticados por los moralistas de aquellos días. Decían que eran grandes centros de perdición, prostitución y peligro para la de por sí inculta sociedad; empero la gente siguió bailando y disfrutando los sensuales pasos y movimientos de la Conesa y de la Argoti en las tablas de algún teatro, salón de baile o de alguna plaza de toros.

En suma tanto el teatro como los bailes representaron las cuestiones y acontecimientos políticos del país. El primero por ejemplo hacia sátira y crítica a las acciones, revueltas y traiciones, de los diversos gobiernos; el segundo fue administrado, es decir al igual que el teatro, debía aportar un cierto porcentaje de sus entradas al H. Ayuntamiento para que dejara desarrollar dichos eventos.

Los sucesos políticos y sociales no sólo se manifestaban en el teatro, pronto empezaron a ser tema principal en las principales salas de cinematógrafo. El *Salón Rojo* y el *Alcazar* fueron los más concurridos, entre sus filas y butacas podían notarse infinidad de personas disfrutando de las buenas nuevas. Mostraba las acciones de los diversos grupos revolucionarios, llámense Maderistas, Zapatistas o Carrancistas; alguna que otra película francesa, italiana o norteamericana y lo devastadora que era la Gran Guerra europea.

Sin embargo esta diversión pronto comenzó a ser un medio de manipulación para los gobernantes en turno; Huerta y Carranza así lo hicieron, no permitían que se presentase alguna vista que denigrara o hiciera crítica a su gobierno. En suma el documental de la revolución perdió la inocencia que había tenido al principio de la lucha; empero sea como sea, los salones de cinematógrafo, aun cuando eran sucios, mal olientes y hasta pulgosos, algunos de ellos, sirvieron para juntar, por momentos, a

las diversas clases sociales de México, para que se olvidaran de su monotonía, para que viajaran a otros lugares diferentes al suyo, donde el amor y la felicidad, el dolor y la muerte eran mayores o menores a su presente. Para terminar diremos que por lo económico de esta diversión la gente dejó de asistir de manera regular al teatro serio, que no así al de género chico, cuestión que causó intrigas entre los empresarios de una y otra diversión. Ni duda cabe que por aquellos días el cinematógrafo dejó casi en la calle al teatro.

Por su parte, las corridas de toros que fueron tan criticadas por los moralistas, también eran un medio de distracción, aunque caro, en relación con otros juegos y diversiones, para los ciudadanos. *Minuto*, *El indio grande*, *El tigre de Guanajuato* fueron los más grandes toreros que se consolidaron durante la revolución, que aunque las prohibió Carranza, en octubre de 1915, se siguieron realizando en algún coso de la ciudad de México (*El toreo*) o de la provincia (*Texcoco*), ya fuera con complacencia de las autoridades o sin ella. Por tanto en las grandes plazas podían verse, sentados, comiendo o bebiendo cerveza, a los diferentes estratos de la sociedad capitalina. Las tribunas de sombra, más caras, estaban repletas por los *bonitos* de la ciudad; las tribunas de sol, más baratas, estaban repletas de gente de menor escala social, sin embargo, algunas veces, se podían ver codo a codo, mezclados, a la aristocracia con el pueblo. Ni duda cabe la fiesta nacional los unía por algunas horas, para después ya marchar cada uno a su humilde *casita* o mansión con sus problemas y obligaciones de a diario.

Si lo anterior no era del agrado para los capitalinos como medio de distracción, estaba el llamado *Sport*, que fue practicado de manera constante en la ciudad de México, aun cuando la revolución dejara ver lo cruel que puede ser el hombre, cuando se propone sostener un ideal. Del extranjero llegaron los deportes a México, principalmente a la ciudad. Francia, Estados Unidos de Norteamérica e Inglaterra inculcaron el deporte a los mexicanos, menos abatidos por las cuestiones económicas,

luego ya se extendieron a los demás grupos sociales. Foot Ball, Base Ball, Básquet Ball, box, gimnasia, natación, el tenis, y las carreras de autos, bicicletas y las piruetas en el aire con los aviones fueron los más practicados, ya fuera por hombres o por mujeres.

Tal variedad de *Sport* se puso de manifiesto en las escuelas, en los mismos ejércitos y en las calles, empedradas o polvorientas, de la ciudad. Así que si a uno no le agradaba cierto deporte, por ejemplo el Foot Ball, podía ir a practicar el Base Ball, en algún campo o parque; o el box en alguna Academia del Centro de la ciudad. En suma, el estirar los nervios para quitarse los malos pensamientos fue normal durante la lucha armada en la ciudad de los palacios; incluso se pusieron, a partir de 1916, como materias obligatorias en las escuelas por órdenes de Carranza. En conclusión, diremos que aunque se cobraba de manera mínima la entrada para ver alguno de los deportes mencionados, la gente los visitaba con gran regularidad. ¡Era mejor que se revolcaran por el deporte que por los toros ¡decían por ahí.

Los paseos a los lugares tradicionales de México, como Chapultepec, la Alameda y Santa Anita no podían quedarse atrás como medio de distracción. Ahí se solían, como en los ya mencionados juegos y diversiones, ver juntos a los diversos estratos de la sociedad. Lo mismo visitaba el bosque de Chapultepec la más rica de las ricas, que la más pobre de las pobres, la primera lo hacía trepada en algún bonito carruaje o en automóvil, la segunda lo hacía avanzando por su propio pie. Ni duda nos cabe que el sentarse en alguna banca o a raíz del pasto, solos o acompañados, de la familia o de alguna dama, servía para olvidarse del trabajo, de la crisis de alimentos, de las epidemias, de las promesas y de las muertes constantes que pasaba la capital, aunque fuera por unos momentos.

Finalmente diremos que nuestros objetivos, desarrollados de manera sencilla, se cumplieron; pues se demostró que la gente se solazaba con uno u otro juego o diversión en la ciudad de México durante la revolución mexicana y que dicha

contienda se relacionó constantemente con los juegos y las diversiones que existían; en ocasiones se prohibieron, para realizarse de manera clandestina o con la complacencia de las autoridades, los toros principalmente, o se administran. Sin duda la moral por la que tanto clamaban los viejos y las autoridades nunca se logró, ni en los teatros, salones de baile, ni el cinematógrafo y menos aun en las corridas de toros. En suma podemos mencionar que a las autoridades, del H. Ayuntamiento, institución encargada de otorgar las licencias para todo tipo de juegos y diversiones, el pago de las autorizaciones, que eran variados según fuera, era lo que más le interesaba, pues con ellos construía escuelas, embellecía la ciudad, proporcionado agua, luz y drenaje y ayudaba a los más necesitados, ¡ah! y en algún momento se ayudó de esto para apoyar a las familias que perdían a su sostén en la campaña revolucionaria. En fin, eso sí todo juego y diversión realizado en la ciudad de México entre 1910 y 1920 debía estar cubierto con el velo de las buenas costumbres ¡Por eso del qué dirán! Los vecinos del mundo *civilizado*.

Bibliografía.

Abraham Clavel. *La carpa geodesica*. Edit. Una manifestación teatral universitaria, México, 1982, 138 pp.

Águila M.T. y A. Enríquez Perea (coordinadores). *Perspectivas sobre el cardenismo, Ensayos sobre economía, trabajo, política y cultura en los años treinta*. México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1996.

Alan Knight. *La revolución Mexicana. Del porfiriato al nuevo Régimen constitucional*. Vol I. Porfiristas, liberales y campesinos, Edit Grijalbo, México, 1996.

Atlas Histórico de la ciudad de México, DDF/ COLMEX, México, 1988, Facs. 2.

Berthold Margot. *Historia social del teatro*. Edit. Guadarrama, Madrid, 1974. 2 Vol.

Canudas Sandoval G. Enrique, *Viaje a la república de las letras*, Tom. III. Edit. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México, 2000, 1623 pp.

Carballo Emmanuel y José Luis Martínez, *Paginas sobre la ciudad de México: 1469-1987*. Edit. Consejo de la Crónica de la ciudad de México, México, 1988, 414 pp.

Careaga, Gabriela. *Sociedad y teatro moderno en México*. Edit. Contrapuntos, México 1994, 255 pp.

Coello Ugalde, José Francisco, *Novísima grandeza de la tauromaquia mexicana: desde el siglo XVI hasta nuestros días*. Edit. Campo Bravo, México, 1999, 204 pp.

Colín, Mario, *El corrido popular en el Estado de México*, Edit. Imprenta Casas, México 1972, 556 pp.

Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, Edit. Porrúa, 1990, 126 pp.

Cosío Villegas, Daniel, *Historia moderna de México: La República restaurada*. Tom III, Edit. Hermes, México, 1956.

De Gortari Rabiera y Regina Hernández. *Memoria y encuentros. La ciudad de México y el Distrito Federal (1821-1928)*. Edit. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 1988. 3 Vol.

De Olavarria y Ferrari, Enrique, *Reseña Histórica del teatro en México (1538-1911)*, Edit. Porrúa, México, 1961, 5 Vol.

Fuentes Mares, José, *La revolución mexicana: memorias de un espectador*. Joaquín Mortíz, México, 1982, 243 pp.

González Casanova, Manuel. *Las vistas. Una época del cine en México*. Edit. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INEHRM), México, 1992, 173 pp.

Instituto Nacional de Antropología e Historia, *Catálogo Nacional Monumentos Históricos, inmuebles y muebles de Iztacalco*, D.F. Edit. Instituto Nacional de Antropología e Historia y Delegación del Departamento del Distrito Federal de Iztacalco, México, 1992, p.383.

Krauze Enrique. *Daniel Cosío Villegas. El historiador liberal*, Edit. Fondo de Cultura Económica, México, 1984, 432 pp.

-: *Madero Francisco I. Místico de la libertad*. Edit. Fondo de Cultura Económica, México, 1987, 113 pp.

-: *Zapata Emiliano, El amor a la tierra*. Edit. Fondo de Cultura Económica, México, 1987, 129 pp.

-: *Venutiano Carranza, Puente entre siglos*. Edit. Fondo de Cultura Económica, México, 1987, 177 pp.

Martínez Marín, Ricardo, *Del teatro a la Alameda. Las diversiones públicas en la ciudad de México durante el porfiriato*. México, 1991 (Tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa). 211 pp.

Medina de la Serna Daniel y Luis Ruiz Quiroz. *Plaza México: Historia de una cincuentona monumental*, Edit. Bibliófilos Taurinos de México, México, 1995, Tom I, II y III.

Muñoz, Rafael, *Relatos de la revolución*. Edit. Sep Setentas, México, 1974, 206 pp.

Reyes Aurelio de los, *Cine y sociedad en México. 1896-1930. Vivir de sueños*. (1896-1920). Vol, Edit. UNAM, México, 1988.

Reyes Aurelio de los, *Los orígenes del cine en México, 1896-1900*, Edit. FCE-SEP, México, 1984, 248 pp.

Reed, John, *México insurgente*, Edit. Porrúa, México, 1914, 459 pp.

Reyes de la Maza, Francisco, *En el nombre de Dios hablo de teatros*. Edit. Instituto de Investigaciones Estéticas, México, 1984, 387 pp.

Rivas Moreno, Yolanda, *Historia de la música popular mexicana*. Edit. Alianza Mexicana, México 1979, 280 pp.

Saldivar Gabriela, *Historia de la música en México*, Edit. Libro de México, México 1981, 323 pp.

Sánchez González, Agustín. *La banda del automóvil gris. La ciudad de México, la revolución, el cine y el teatro*. Sin editar. Concurso Mariano Azuela. INEHRM. México 1995. 67 pp.

Suárez Luis, *México imagen de la ciudad*. Edit. Fondo de Cultura Económica, México, 1974, 110 pp.

Taracera, Alfonso, *Historia ilustrada de la revolución mexicana de Porfirio Díaz a Miguel de la Madrid*, Edit. Melo, S.A, México,1998. 4 Vol.

Valverde Valdés, María Fernanda, *La película Mexicana en el cine(desde sus orígenes hasta la época de oro del cine mexicano)*. Sin editar. Concurso Mariano Azuela. INEHRM. Sin fecha.103 pp.

Viqueira Alban J. Pedro *¿Relajados o reprimidos?. Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el siglo de las luces*, Edit. Fondo de Cultura Economía, México, 1987,302 pp.

William Beezley. “*El estilo porfiriano: deportes y diversiones de fin de siglo*” en *Historia Mexicana*, Colegio de México, Vol XXXII, Núm 2, Octubre-Diciembre, México, 1983,358 pp.

Womark, Jr, John. *Zapata y la revolución mexicana*. Edit. Siglo Veintiuno, México, 1969, 443 pp.

Hemerografía.

Periódicos.

El Imparcial (1897)

El Imparcial (1910)

La Prensa (1911)

El Heraldo Nacional (1913)

El Demócrata (1915)

El Monitor (1915)

El Constitucionalista (1916)

El Universal (1916 y 1919)

El Excelsior (1918)

Diario Oficial de la Federación (1927 y 1946)

Revistas.

La Semana Ilustrada (1911)

La Semana Ilustrada (1912)

La Semana Ilustrada (1914)

El Mundo Ilustrado (1916)

Comunidad CONACYT (1980)

Somos (1994 y 1996)

Archivos.

Archivo Histórico del Ayuntamiento de la ciudad de México (AHA).

Ramos:

Diversiones Públicas. Leg, 807.

Juegos. Leg, 817.

Diversiones Licencias. Leg, 820.

Toros. Leg, 858.

Gobierno del Distrito. Leg, 1381, 1386, 1388, 1393 y 1400.

Paseos. Leg, 3598.

Archivo de Salubridad Pública (ASP)

Fondo:

Salubridad Pública, Sección Servicio Jurídico.

Películas.

Memorias de un mexicano, dir. Salvador Toscano, 1897-1947.

Páginas de internet.

Historia del equipo Atlante... en <http://www.geocities.com/v-bertrand/historia.html>, 14 de diciembre de 2002.